

01062.

1 ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

**HERIBERTO JARA: LUCHADOR OBRERO EN LA
REVOLUCION MEXICANA 1879 - 1917**

T E S I S

que para optar el título de



MAESTRIA EN HISTORIA DE MEXICO

presenta

SILVIA GONZALEZ MARIN

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
ESTUDIOS SUPERIORES**

México, D. F.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1983



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

HERIBERTO JARA: LUCHADOR OBRERO EN LA REVOLUCION MEXICANA (1879-1917)

Agradecimientos

Introducción 1

Capítulo Primero

1.- Años de Formación

- a) Desarrollo de la industria textil en Orizaba 6
- b) Sus primeros años 13
- c) El despertar político 18
- d) Militante del partido liberal mexicano 32

Capítulo Segundo

2.- La Revolución Maderista

- a) El ocaso de la dictadura 53
- b) Jara y el maderismo 64
- c) En campaña electoral 112
- d) Diputado obrero en la XXVI Legislatura 117
- e) La decena trágica 141

Capítulo Tercero

3.- La Revolución Constitucionalista

a) En lucha contra la dictadura	152
b) Soldado de la revolución	171
c) La disputa por el liderazgo de la revolución	194
d) Gobernador del Distrito Federal	206

Capítulo Cuarto

4.- Heriberto Jara y el Artículo 123 Constitucional

a) Hacia el derecho social	223
b) Jara: Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro	231
c) Discusión en torno al artículo 123 constitucional	240

Conclusiones	256
--------------	-----

Bibliografía	269
--------------	-----

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo contribuir a la explicación del carácter social de la revolución mexicana. Mi interés por el tema surgió al conocer el pensamiento político del general Heriberto Jara, así como su actuación al frente del Movimiento Mexicano por la Paz, en el que como presidente de ese organismo desarrolló un importante papel como defensor de los derechos de los pueblos subdesarrollados en contra de las grandes potencias imperialistas.

La vida y obra del general Heriberto Jara están íntimamente vinculadas al proceso revolucionario mexicano y su estudio permitirá explicar algunos de sus momentos decisivos y aspectos fundamentales, claves para comprender su carácter avanzado.

La investigación está dirigida a demostrar que la lucha de los trabajadores mexicanos, principalmente de aquellos sectores de la clase obrera que habían alcanzado una conciencia más clara de la función que desempeñaban en el proceso productivo y en la vida social, jugó un papel determinante no sólo en la defensa de sus reivindicaciones económicas, sino también en transformaciones sociales, fruto y consecuencia de su misma fuerza política y social. En el proceso por alcanzar los derechos sociales y nacionales, ocuparon un lugar importante los hombres de ideas revolucionarias, que se convirtieron por la misma dinámica de la lucha en líderes naturales de los trabajadores y se comprometieron

con los intereses de clase del proletariado mexicano. Tal fue el caso del personaje de este estudio. Su origen, formación y actividad política son objeto de análisis, el cual abarca desde su nacimiento en el poblado de Nogales, zona textil de Orizaba en 1879, hasta su participación como diputado obrero de la región fabril de la misma ciudad en el Congreso Constituyente de Querétaro, en el que desempeñó una labor de combate al defender los derechos sociales del trabajo que fue decisiva para la elaboración de un artículo especial en la Constitución, el 123. Se puede afirmar que fue en el Congreso Constituyente de 1917 donde el general Heriberto Jara afirmó su madurez ideológica y puso en práctica su experiencia política acumulada a través de su actividad revolucionaria, tanto como militante del Partido Liberal Mexicano, como diputado obrero de la XXVI legislatura en el gobierno de Madero, y durante su labor de funcionario público al desempeñar el cargo de gobernador del Distrito Federal en septiembre de 1914 colaborando estrechamente con el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza.

La Revolución Mexicana fue un proceso extraordinariamente complejo, que expresó y dió cauce a intereses heterogéneos y aún contradictorios. Se trata, en efecto, de una revolución de carácter nacional, pluriclasista, cuya dialéctica se establece entre el liberalismo burgués, que busca en la revolución política favorecer el desarrollo del capitalismo, y el nacionalismo revolucionario que ve en la revolución social la liberación de la na

ción y la emancipación de las fuerzas del trabajo que abran camino a la construcción de una sociedad en donde impere como norma de convivencia la justicia social. Es en esta corriente ideológica y política donde militó el general Heriberto Jara y a su -- causa dedicó los mejores esfuerzos de su larga vida. En realidad esta dialéctica está presente a lo largo de nuestra historia, desde la guerra de independencia también pluriclasista, en la -- que se perfilan dos vertientes una encabezada por Hidalgo y Morelos que al mismo tiempo que propugnaban por la independencia política, luchaban por la emancipación social del pueblo y otra, -- que fue el proyecto conservador dirigido por Lucas Alamán. En -- última instancia, como lo sostenía Heriberto Jara, la revolución social de México se inició con el combate por la independencia, se continuó en la Reforma y se empezó a concretar en la Revolución Mexicana.

La exposición de esta investigación está dividida en cuatro capítulos. Cada uno de ellos analiza la participación de Heriberto Jara dentro de una etapa determinada del proceso revolucionario. El primero trata sobre la formación política de Jara y -- su incorporación a las filas del magonismo. El segundo se ocupa de la actividad político-militar de Jara en la Revolución Maderista, desde su surgimiento hasta su caída en febrero de 1913. El tercero cubre la Revolución Constitucionalista, entre los años de 1913 y finales de 1915 explicando su participación dentro del constitucionalismo y posteriormente cuando sobreviene la divi--

sión en el campo revolucionario, en la corriente carrancista.

El último capítulo toca el Congreso Constituyente, su integración y el papel que desempeñó el general Jara en la elaboración del artículo 123. Cada tema está subdividido en apartados con el objeto de facilitar la exposición del trabajo.

La búsqueda de datos y la posterior selección de los mismos fue una tarea ardua, sobre todo si consideramos que los documentos relativos al período de la Revolución Mexicana no se encuentran en el archivo del general Heriberto Jara, ubicado en el archivo histórico del Centro de Estudios sobre la Universidad, por lo que la investigación para obtener datos que me permitieran conocer esta importante etapa de su vida política y militar la tuve que realizar en diversos archivos, en fuentes bibliográficas y hemerográficas y mediante el manejo de la metodología de historia oral. Los archivos consultados fueron: El General de la Nación, el de la Defensa Nacional, el de Relaciones Exteriores, el de Conдумex, el de Camerino Z. Mendoza perteneciente al Centro de Estudios Históricos de la Universidad Veracruzana, el archivo de la Universidad de Hidalgo. El archivo del general Jara cuenta con un importante acervo hemerográfico, de gran utilidad para los estudiosos de la historia contemporánea de México; también revisé la colección del periódico La Opinión, única en el país a la que amablemente me dió acceso el doctor Oswaldo Arias Capetillo, así como periódicos tanto de provincia como de la capital. Las entrevistas realizadas con personas que tuvieron relación --

con el general Jara (políticos, historiadores, educadores y familiares) representaron un importante apoyo para la investigación, al proporcionarme datos que difícilmente hubiera podido conseguir sobre las inquietudes, sufrimientos, vivencias, angustias y alegrías del general Jara.

Quisiera señalar, que en la realización de un trabajo de investigación participan numerosas personas, las cuales con su trabajo silencioso, metódico y responsable ninguna obra hubiese sido posible, a todas ellas mi respetuoso reconocimiento. Aunque resulte por demás entendido, los juicios de este trabajo son sólo responsabilidad de la autora.

Capítulo Primero

1.- Años de Formación

a) Desarrollo de la Industria Textil en Orizaba.

Hacia finales del siglo XIX, Orizaba era asiento de una próspera industria textil que ya para entonces era la mayor del país. Un factor determinante para ello fue la geografía; situada hacia el sur de la parte central del estado de Veracruz, rodeada por fértiles montañas y abundante agua, la región de Orizaba fue durante la época porfirista ejemplo de prosperidad económica. José Vasconcelos describe la región en esos años:

Al nivel del llano y por las cercanías de Orizaba, el territorio se ensancha, la serranía se aleja y la brisa adquiere tersura de velos, caricia de aromas. Sobre la tierra feraz tejen enramada los cafetos, más altos que un hombre. Lustrosos y ubérrimos ondulan los platanares. Surcan el valle corrientes cristalinas y rápidas, sugiriendo la fuerza que moverá turbinas. Apenas distantes, las montañas apretadas de vegetación parecen abrigar los frutos y los animales del paraíso. (1)

Los ríos Blanco y San Lorenzo proporcionaban la energía necesaria para los telares de las fábricas textiles que constituyeran una de las avanzadas del capitalismo industrial al declinar el siglo pasado.

Torres y chimeneas marcan la ubicación de las fábricas de Río Blanco y Nogales. Más allá y emergiendo de la espesura verde, -- campanarios blancos, cúpulas rosadas, pórticos luminosos de Orizaba, 'la Pluviosilla' que nos pareció la bien lavada porque constantemente las brumas le pulen el firmamento azul y los aguaceros

(1) VASCONCELOS, José. Ulises Criollo. México. Ediciones Botas, 1935. p. 100.

le lustran el empedrado de las calles, las vidrieras de sus ventanas, sus fachadas y azoteas. (2)

Desde la época colonial, Orizaba era paso obligado de uno de los caminos entre el puerto de Veracruz y la ciudad de México. Apertura de México hacia el exterior, Veracruz desarrolló constantemente sus vías de comunicación. Leonardo Pasquel señala como el enorme volcán Citlaltépetl "abrió en dos la ruta colonial hacia México, por un lado el camino que comunicaba Veracruz con la ciudad de México pasando por Jalapa y por el otro por Córdoba y Orizaba". (3)

El cultivo del algodón fue de primer orden en la región desde los tiempos anteriores a la Conquista. Más tarde, el algodón tuvo una gran importancia en el comercio con España; al respecto, Luis Chávez Orozco dice que "las ropas y mantas de algodón fueron los primeros artículos del comercio intercolonial novohispano". (4) La costa de Sotavento se convirtió en la región de mayor producción de algodón en la Nueva España que surtía la demanda de las fábricas textiles de Puebla y Tlaxcala.

Hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX, el culti

- (2) *Ibidem.* p. 100.
- (3) PASQUEL, Leonardo. La revolución en el estado de Veracruz. México. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1971. T.I. p. 21.
- (4) OROZCO Chávez, Luis y Florescano, Enrique. Agricultura e Industria - Textil en Veracruz siglo XIX. Jalapa. Universidad Veracruzana 1965. p. 21. Quintana A. Miguel. Estevan de Antuñano. México. Sría. de Hacienda, 1957.

vo del algodón y la industria textil entraron en crisis. Entre las causas de esa situación se encuentra la guerra que en esos años libraron España e Inglaterra pues el bloque comercial que impuso ésta obligó al gobierno español a autorizar a los comerciantes estadounidenses la introducción "de telas de algodón provenientes de Asia para las diferentes clases sociales de buena calidad y menor precio que las que se fabricaban aquí". (5) A pesar de que el convenio duró sólo hasta 1809, la crisis continuó pues "la guerra de independencia, la inestabilidad económica y la falta de mano de obra, hicieron decaer mucho la industria de Puebla, Guadalajara y el Valle de México". (6)

No fue sino hasta 1833 que la crisis encontró una salida. El Banco del Avío, creado el año de 1831 durante el gobierno de Anastasio Bustamante a instancias de Lucas Alamán con el propósito de impulsar la industrialización del país, dirigió importantes recursos hacia la industria textil que por ese entonces era la de mayor importancia en México. Los créditos que otorgó se utilizaron en la adquisición de máquinas desmontadoras y despepitadoras y para la compra de mejores semillas. Para 1869 la costa de Sotavento tenía 15 máquinas y para 1870 su número había --
llegado a 20. (7)

(5) Ibidem. p. 76.

(6) Ibidem.

(7) Ibidem. p. 84.

La era de la industrialización de Veracruz se inició en 1837 con la edificación en la región de Orizaba de la primera fábrica textil, la de Cocolapan, propiedad de Lucas Alamán y de los hermanos Legrand. Posteriormente, en Jalapa se instala otra fábrica textil propiedad del inglés José Welch, comerciante del lugar. En el breve lapso de 10 años, entre 1835 y 1845, Veracruz llegó a ocupar el tercer lugar como centro fabril del país, sólo superado por México y Puebla. Según afirma Florescano, "las fábricas que ya para finales de esta época eran siete, contaban con maquinaria moderna, cosa que permitió la gran afluencia de los ríos y lo que decidió instalarlas en esta región". (8) Además, el clima húmedo y las constantes lluvias durante todo el año son elementos que ayudan a que el hilo no se rompa fácilmente, pues las altas temperaturas lo hinchan y lo hacen rompedizo en el momento de ser tejido por las máquinas.

A la creación de la industria textil en el estado, se agregaron el alza de precio del algodón motivada por la guerra civil norteamericana, la relativa estabilidad política y el mejoramiento de las comunicaciones, todo lo cual hizo posible el aumento de la producción algodonera en Veracruz. Sin embargo, lo azaroso de las cosechas de temporal y las importaciones de algodón -- norteamericano una vez finalizada la guerra de secesión, provocaron que la producción algodonera de Veracruz no fuera estable.

(8) Ibidem. p. 94.

Aunado a ello está la apertura para el cultivo del algodón de -- las ricas tierras de La Laguna que en unos cuantos años desplazaron la producción veracruzana. Todo esto determinó que durante las dos últimas décadas del siglo XIX declinara la producción algodónera y cobrara mayor impulso e importancia la industria manufacturera y textil.

Durante su tercer período presidencial, 1888-1892 Porfirio Díaz buscó introducir al país por la senda del desarrollo industrial capitalista. La industria textil, de fuerte tradición, -- fue el punto de arranque para demostrar la viabilidad de un desarrollo manufacturero e inspirar confianza a los inversionistas extranjeros. La estabilidad política lograda para entonces ofrecía seguridad a los capitales.

Inversiones extranjeras, en ocasiones asociadas con capitales nacionales, iniciaron la industrialización del país. En esa etapa, Díaz buscó diversificar y equilibrar el origen de las inversiones acudiendo a capitales de origen inglés, francés, norteamericano y alemán, ocupando el capital norteamericano un lugar preponderante. En la región de Orizaba, en 1889 se constituyó la Compañía Industrial de Orizaba, S.A. (CIDOSA) con capital nacional y francés "figurando como fundadores el señor Tomás Braniff, propietario de la fábrica de San Lorenzo en Nogales y un grupo de importantes casas comerciales propietarias de grandes almacenes de ropa y novedades de la capital, entre ellos Signoret Honorat y Cía., Lambert Reynaud y Cía., --

García Faudon y Cía., Olliver y Cía." (9) En terrenos pertenecientes al pueblo de Tenango, CIDOSA fundó la gran fábrica de Río Blanco, la cual fue inaugurada el 9 de octubre de 1892 por el presidente Porfirio Díaz "en una ceremonia que fue ampliamente reseñada por la prensa". (10)

En 1892 CIDOSA había establecido la fábrica de Río Blanco. El éxito alcanzado por esta empresa hizo posible que sus dueños adquirieran "las fábricas de San Lorenzo, Cerritos y Cocolapan, totalizando así más del 15 por ciento de los usos y telares establecidos en la República". (11) Con estas operaciones, CIDOSA se convirtió en el monopolio textil más poderoso de la región.

Las fábricas de Nogales utilizaban la fuerza hidráulica y la eléctrica para mover su maquinaria. La de Río Blanco combinaba la eléctrica, la hidráulica y la de vapor. En esta fábrica la - maquinaria era de las más modernas, lo que llevó al economista - Sayus, que la visitó en 1903, a opinar lo siguiente: "podiera de cirse que aún demasiado modernas, porque no todos los operarios mexicanos es tan acostumbrados al trabajo automático". (12)

Al despuntar el siglo XX el estado de Veracruz, con poco más de un millón de habitantes, era el más poblado de la República.

(9) GIL Olivo, Ramón. "El Partido Liberal mexicano y la huelga de Río Blanco" en Historia Obrera. México. Centro de Estudios Históricos sobre el movimiento obrero CEHSMO. No.6. p.18.

(10) "historia sucinta de la fábrica de Río Blanco". Historia Obrera. Op.Cit. p. 8.

(11) Ibidem. p.8.

(12) OROZCO Chávez, Luis y Florescano, Enrique. Op. Cit. p.82.

Su población había experimentado un notable crecimiento debido fundamentalmente al mejoramiento de las comunicaciones al desarrollo de la industria textil y al incremento de la producción agrícola, frutícola y ganadera. Ya para entonces era toda una realidad el descubrimiento de yacimientos petroleros en la franja del Golfo de México.

El acelerado crecimiento, provocó que la población se concentrara en los lugares de mayor actividad económica, lo que suscitó desequilibrios sociales. Orizaba, Veracruz, Tlacotalpan, Cosamaloapan, Papantla, San Andrés Tuxtla y Coatzacoalcos fueron las ciudades que atrajeron mayor número de pobladores. A la par, "ningún otro estado de la Federación se encontraba en tan favorables condiciones creadas por el desarrollo de la educación pública que había llegado a adelantarse sensiblemente al resto de la República". (13)

En las fábricas textiles de Orizaba y sus alrededores, surgieron incipientes brotes de organización obrera hacia los últimos años del siglo pasado. El mutualismo y el cooperativismo "fundados en hondas razones humanas y en un íntimo y claro sentido de justicia" (14), fueron las primeras formas de unión espontánea de los obreros fabriles. Ahí arraigaron las nuevas ideas sociales que ya para entonces habían recorrido el continente europeo y que habían llegado a México a través del pensamiento y la acción de --

(13) MAPLES Arce, Manuel. El movimiento Social en Veracruz. Jalapa. Secretaría General de Gobierno del Estado, 1927, p. 9.

(14) *Ibidem.* p. 8.

hombres como Rodakanaty y de los escritos de anarquistas y socialistas franceses y rusos, principalmente.

b) Sus primeros años.

El 10 de julio de 1879, en Nogales, nace Heriberto Jara Corona. En ese entonces, la región de Orizaba tenía una condición social relativamente buena. Al respecto, Francisco Martínez de la Vega escribió que "el hambre...es casi un concepto literario porque la miseria se expresa mejor en otros capítulos de las necesidades colectivas" (15). La familia Jara Corona tenía poco tiempo de vivir en Nogales, población que se encuentra a 7 kilómetros de Orizaba. Ahí había llegado procedente de Tecamachalco, Puebla, de donde eran originarios, atraídos por las condiciones de prosperidad de la región, que brindaba buenas perspectivas de desarrollo al oficio de valuator de terrenos en el que se ocupaba Don Emilio Jara Andrade, padre de Heriberto. El pequeño Jara pasa los primeros años de su vida al cuidado de su madre, Carmen Corona Corona, y al amparo de una educación tradicional de fuertes raíces católicas.

El año de 1879 fue de gran turbulencia política en el estado. A punto de terminar el primer período presidencial del general - Porfirio Díaz, el entonces gobernador de Veracruz, Luis Mier y -

(15) MARTINEZ de la Vega, Francisco. Heriberto Jara. México. Ed. DÍ logo, 1964. pp. 22-23.

Terán, se vió implicado en el fusilamiento de nueve personas residentes del puerto y ampliamente conocidas como lerdistas; el motivo fue una supuesta conspiración en contra del gobierno de Díaz. Unos días después, a bordo del barco "Libertad" estalla una sublevación antigubernamental que es aplastada por la fuerza militar del estado y los sublevados son reducidos a prisión y algunos de ellos pasados por las armas, no encontrándoseles relación directa con los primeros nueve fusilados.

La responsabilidad del presidente Díaz en la ejecución de los nueve connotados lerdistas quedó de manifiesto en el telegrama que dirigió al gobernador Mier y Terán en el que le daba en clave la tristemente célebre orden de "mátalos en caliente". Este proceder de Porfirio Díaz, comprometía la política de conciliación que habían iniciado grupos opositores. La posibilidad de que en las elecciones presidenciales de 1880 los lerdistas pudieran poner en peligro el triunfo de la candidatura de Manuel González hizo que predominara su pragmatismo político expresado en la frase "más vale prevenir un desorden y cortar cualquier asonada que combatirla después".(16) Ese mismo año Luis Mier y Terán termina su gestión como gobernador de Veracruz, sustituyéndolo Francisco Landeros y Coss, quien había sido lerdista. Los fusilamientos deterioraron la imagen política de Díaz, el cual buscó resarcirla mediante la designación de Landeros y Coss. Duran

(16) COSIO Villegas, Daniel. Historia Moderna de México. El Porfiriato. la. parte. México. Ed. Hermes, 1970. p. 326.

te el gobierno de Francisco Landeros, ilustres pedagogos como Enrique Laubsher y Carlos A. Carrillo empezaron a aplicar sus ideas educativas en Alvarado, Orizaba, Coatepec y Córdoba.

A los siete años de edad, Heriberto Jara ingresa a la Escuela Modelo de Orizaba, que se encontraba a 14 kilómetros de Nogales, los que recorría a pie diariamente. Esta escuela la dirigía el alemán Enrique Laubsher quien tenía poco tiempo de residir en Orizaba y algunos años en el país. Laubsher introduce la enseñanza objetiva profundizando y enriqueciendo el concepto liberal y positivista que entonces regía la educación. Sus principios pedagógicos se basaban en la formación de una nueva mentalidad de los niños y jóvenes a través de la sustitución de la memorización por el aprendizaje a través de los sentidos y la observación directa de los objetos como medio de acceso al conocimiento científico; la razón sustituyó al dogma.

Laubsher contribuyó en la formación del educador suizo Enrique C. Rébsamen, fundador de la Escuela Normal de Jalapa. Bajo su tutela se prepararon los maestros que fueron a prestar sus servicios educativos a diferentes estados de la República. Con esta nueva concepción de la enseñanza nacieron las escuelas Modelo de Mérida y Hermosillo, en cuyas aulas y con el trabajo de profesores como Veyro y Vicente Mora, este último director de la Escuela Modelo de Hermosillo, se formaron Alvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Adolfo de la Huerta y Benjamín Hill. (17)

(17) PASQUEL, Leonardo. Op. Cit. p. 48.

En 1890 el estado de Veracruz era el semillero de nuevos profesores. Ese éxito determinó "que casi todos los gobernadores de los estados solicitaran... el envío a sus respectivas entidades de este nuevo tipo de mentores" (18), poniendo a su disposición las mejores escuelas para que pudieran aplicar los nuevos métodos de enseñanza.

Recordando la forma en que Enrique Laubsher dirigía la escuela, Jara escribió:

en las horas de recreo se mezclaba con nosotros para darnos amables consejos... jamás permitió, no digamos un azote tan comunes en aquellos tiempos de la 'letra con sangre entra', pero ni siquiera una brusca amonestación. (19)

Decía Jara que una de las cosas valiosas que le inculcó este educador fue el amor al trabajo. La atención en la formación de los escolares no sólo se reducía al ámbito de la escuela sino que abarcaba al hogar y la familia. Esta concepción de la educación la entendía como un proceso integral en la formación de la personalidad del niño. Jara cuenta como cuando "un niño tenía aspecto enfermizo o taciturno, entonces él (Laubsher) mandaba investigar la vida hogareña... y si esto obedecía a la falta de alimento, él lo suplía con su peculio". (20)

Emilio Jara Andrade era de carácter cálido y enérgico. Se ocupaba poco de las inquietudes de Heriberto debido a que la ma-

(18) Ibidem. p. 45.

(19) Carta de Heriberto Jara al prof. Angel J. Hermida, marzo 23 de 1966. - en Archivo del Prof. Angel J. Hermida, en adelante se citará A.A.H.

(20) Ibidem.

por parte del tiempo la empleaba en atender su trabajo. Sus ideas eran conservadoras, renuentes a aceptar los cambios sociales. Lo importante para él consistía en darle una buena educación para que "fuera un hombre de provecho, trabajador y responsable, que desde niño aprendiera a defenderse". (21) El chiquillo, como lo define Anselmo Mancisidor, "de grandes ojos oscuros color canela, de mirada tranquila y profunda, espesas cejas y abundante cabello rizado" (22), crece como hijo único en un ambiente donde el trabajo y la educación serían los forjadores de su carácter.

Las temporadas de vacaciones escolares solía pasarlas Heriberto al lado de su tío Francisco, hermano de su padre, en el rancho que administraba en las afueras de Tecamachalco. Fué su tío, liberal convencido quien primeramente le sembró la semilla de la inquietud social. Heriberto pasaba largas horas conversando con su tío Francisco y haciendo amistad con los trabajadores de la hacienda. Ahí se dió cuenta de las pésimas condiciones de vida a que estaban sometidos los peones, sus extenuantes jornadas de trabajo de sol a sol, su miserable salario y la explotación inicua a que los sometían las tiendas de raya con la anulación por deudas de su libertad. Estas estancias en la hacienda despertaron en él la conciencia de la enorme desigualdad social que existía en México.

(21) MANCISIDOR, Anselmo. Heriberto Jara. Jalapa. Gobierno del Estado de Veracruz, Dirección General de Educación Popular, 1978. p. 13.

(22) Ibidem. p. 12.

Cuando Heriberto terminaba sus estudios primarios, su familia debió trasladarse a vivir a Pachuca en busca de mejoría económica. La perspectiva de trabajo se presentaba más positiva en esa ciudad debido, por una parte al auge de la minería, y por la otra que hacia 1890 se realizó la rectificación de linderos entre los estados de Veracruz y de Hidalgo, este último de reciente formación, y su oficio como valuador de terrenos encontraría ahí mejores oportunidades.

c) El despertar político

Alrededor de 1892, siendo ya un adolescente, Heriberto Jara ingresa en el Instituto Científico y Literario de Pachuca. (23) Los institutos científicos y literarios fueron un logro educativo de gran importancia del federalismo. Por resolución del Primer Congreso Federal de 1824, empezaron a edificarse en 1828 y representaron un bastión de las ideas liberales en contrapartida de la enseñanza clerical. En estos institutos, como afirma --- Roeder, "no se ponían trabas a la inteligencia para descubrir la verdad" (24), la educación cumplía una función social al posibilitar que

(23) El archivo del Instituto Científico y Literario de Pachuca está incompleto, los años que Heriberto Jara ingresó en dicho instituto no se en contraron. Sin embargo, tanto Anselmo Mancisidor como Francisco Martí nez de la Vega biógrafos de Jara sostienen que dicha información fue proporcionada por el mismo general.

(24) ROEDER, Ralph. Juárez y su México. México. Secretaría de Educa--- ción Pública, 1967. p.62.

los jóvenes adquirieran los "conocimientos necesarios para poder ejercer alguna profesión" (25). Los alumnos salían de sus aulas con una preparación cultural y con la capacitación suficiente para desempeñar un oficio.

En el último tercio del siglo XIX, el país tenía necesidad de preparar técnicos y profesionistas liberales capaces de responder a una realidad que apuntaba hacia el capitalismo. En la cátedra de economía política, por ejemplo, se enseñaban las teorías de Adam Smith y David Ricardo, y se leían textos de Spencer, Bearegard y Guillermo Prieto.

El Instituto Científico y Literario de Pachuca no se fundó sino hasta 1869, año en que se crea el estado de Hidalgo. Los años de estudio eran cinco y abarcaban el equivalente a la secundaria y bachillerato. Si el alumno quería continuar con alguna especialización debería cursar las materias correspondientes a su área. En el Instituto había alumnos internos, medio internos y supernumerarios. La selección de los alumnos internos la hacían los municipios pues cada uno de ellos tenía la obligación de enviar un estudiante. En caso de que un municipio no contara con los elementos necesarios, se reunían dos o más municipios y seleccionaban al alumno entre sus jóvenes. Los alumnos que no estaban internos pagaban cuatro pesos de colegiatura.

(25) MANZANO, Teodomiro. Instituto Científico y Literario del Estado de Hidalgo. México, 1919. p. 6.

Heriberto Jara cursó la carrera de tenedor de libros. Durante esos años hizo amistad con Alfonso Cravioto que había ingresado al Instituto en 1895 para cursar sus estudios preparatorios. Por entonces, Cravioto encabezó un homenaje a la lucha que diez años antes, en 1885, libraron un grupo de estudiantes en protesta por el reconocimiento que el presidente Porfirio Díaz había hecho de la deuda inglesa, asunto que había levantado muestras de inconformidad entre estudiantes y periodistas desde el período presidencial de Manuel González. Las condiciones en que el gobierno mexicano reconoció la deuda fueron muy onerosas para el país. La lucha estudiantil fué reprimida y sus protagonistas en carcelados durante dos meses. En el décimo aniversario de este acontecimiento, Cravioto, haciendo gala de su espíritu de inconformidad con el régimen, escribe:

No nos sentimos impulsados por un arranque noble de compañerismo o por un empuje fanático de unidad de ideales, no, nosotros venimos a lanzar nuestra protesta contra el encarcelamiento de unos estudiantes dignos, en nombre de la civilización ultrajada, en nombre de la justicia escarnecida, en nombre de la libertad pisoteada, en nombre de la patria, en nombre del inmortal Juárez .(26)

Estas muestras de inconformidad de los estudiantes del Instituto hacia la dictadura porfirista, hicieron que Heriberto Jara ingresara varias veces en la prisión del estado.

Para ese entonces, la inquietud se generalizaba entre los estudiantes. En 1892 en la ciudad de México, Ricardo Flores Magón, siendo estudiante de la Escuela Nacional Preparatoria, participa

del creciente descontento en contra de una nueva reelección de Díaz.

el día 14 de mayo a los 17 días de haber empezado sus protestas públicas con carteles alusivos, sesenta de ellos fueron encerrados en el Palacio Nacional y sólo la voz popular los salvó de ser pasados por las armas . (27)

La efervescencia política cobraba cada vez mayor fuerza. Periódicos de oposición como El Demócrata, El Diario del Hogar, La Reforma Social, La voz de Juárez, desplegaban severas críticas en contra de las irregularidades del gobierno de Díaz. En este ambiente de agitación y de protesta, transcurre la juventud de Jara. Muchacho inquieto y rebelde, Heriberto Jara se mantenía atento a todo lo que acontecía a su alrededor, no obstante la rigidez del reglamento interior del Instituto que prohibía a los alumnos tener sesiones, juntas o despachos de sus asuntos particulares, exceptuándose las literarias y científicas, la lectura de los clásicos de la Revolución Francesa, de Ponciano Arriaga al cual admiraba mucho y representó un pilar importante en su formación (28) y de los demás radicales de la Reforma. En este ambiente se forjó y afirmó su espíritu de rebeldía social.

El internado fue suprimido por la dictadura en 1892; similar suerte corrieron poco después las carreras de abogado e ingeniero. Este paso dado por el gobierno de Díaz representó un golpe

(27) TURNER, Ethel Duffey. Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano. Morelia, Mich. Ed. Eraudi, 1960. p. 18.

(28) Entrevista con Francisco Martínez de la Vega, realizada por Silvia González Marín en la Ciudad de México, abril de 1981.

muy fuerte a la educación que impartía el Instituto, pues los -- alumnos de escasos recursos enviado por los municipios, se en-- contraron en enormes dificultades para continuar sus estudios. La idea de las autoridades educativas gubernamentales fue dejar en manos de los Institutos la enseñanza preparatoria y la impar-- tición de carreras de artes y oficios. Las carreras profesiona-- les debieron en adelante ser cursadas en la capital. La razón -- de la clausura del internado que dieron las autoridades fue "que el gobierno sólo tenía obligación de atender de preferencia la educación pri-- maria".(29) Las aspiraciones del joven Jara de estudiar ingenie-- ría civil, se vieron truncadas por estos hechos, por lo cual eli-- gió una carrera corta que le permitiera en poco tiempo incorpo-- rarse al trabajo remunerado.

Al terminar sus estudios en el Instituto, Heriberto Jara se trasladó a Nogales, su tierra natal, donde solicita empleo como tenedor de libros en la tienda de raya de la fábrica de Santa Ro-- sita. Esa tienda, como casi la mayor parte de las tiendas de -- las fábricas de la zona, era propiedad de los hermanos Marcín. Jara solicitó una plaza vacante de tenedor de libros. Entre los requisitos que los aspirantes debían cumplir estaban el de tener estudios a nivel medio, haber estudiado en algún seminario o ha-- ber cursado la carrera de teneduría de libros. En el examen de oposición participaron varios aspirantes, resultando selecciona-- dos para ocupar las vacantes Jara y Camerino Z. Mendoza. Fue --

(29) MANZANO, Teodomiro. Op. Cit. p. 17.

ahí donde Heriberto conoció a Mendoza, entonces un joven inquieto "quien más tarde sería su compadre y compañero de armas". (30)

Jara y Mendoza trabajarían aproximadamente un año en la tienda de raya de la fábrica de Santa Rosita. Ahí constataban el -- contraste entre el estado financiero de la empresa y las condi-- ciones lamentables de los obreros, lo que afinó su sensibilidad social y política.

En 1900 deja ese empleo junto con su amigo Camerino quien -- con el apoyo de sus hermanos establece una tienda cuya contabili-- dad queda a cargo de Heriberto. Este consigue, además, llevar -- la contabilidad de otras casas comerciales de Orizaba y poco des-- pués vuelve a hacerse cargo de los libros de una tienda de raya de los Marcín, en la fábrica de Río Blanco.

La noticia de la aparición del periódico Regeneración cuyo -- primer número vió la luz el 7 de agosto de 1900, llega hasta -- ellos. El 30 de agosto de ese año, Camilo Arriaga invita a los editores de Regeneración a participar en el Primer Congreso del Partido Liberal Mexicano a realizarse el 5 de febrero de 1901 en la ciudad de San Luis Potosí. El propósito central del Congreso era el de protestar por las violaciones que la Iglesia Católica hacía de las Leyes de Reforma. El hecho que había provocado la contraofensiva liberal, fue la declaración del obispo de San --

(30) CAMARILLO Domínguez, Rodolfo. Gral. Camerino Z. Mendoza, 1870-1979. Xalapa Ver. Gobierno del Estado de Veracruz

Luis Potosí, Ignacio Montes de Oca y Obregón, quien dijo que "el gobierno del general Díaz mantenía con la Iglesia una política de conciliación al grado que las Leyes de Reforma no se aplicaban en nuestro país". (31) Ante estas declaraciones, Camilo Arriaga, sobrino nieto de Ponciano Arriaga, organiza el Club Liberal "Ponciano Arriaga" en la ciudad de San Luis Potosí, con el objeto de revivir el antiguo Partido Liberal Juarista. Este círculo se forma con una tendencia fundamentalmente anticlerical. Esta era entonces una manera de oponerse a Díaz.

La convocatoria al Congreso Liberal fue publicada en Regeneración y en respuesta se formaron alrededor de cincuenta clubes, en el país. En el estado de Veracruz se organizaron clubes en el puerto, Orizaba, Acayucan, San Andrés Tuxtla y otras ciudades. Santiago de la Hoz, con 19 años, fundó en el puerto de Veracruz el Club Liberal "Sebastián Lerdo de Tejada" en 1900. Poco después, Hilario C. Salas, oaxaqueño de sangre indígena que "trabajó desde 1890 en la fábrica de Cocolapan, cerca a Orizaba...entabló amistad con Ricardo Flores Magón" (32) y fundó en Puerto México y Acayucan varios clubes liberales, entre ellos el Club Valentín Gómez Farfás.

- (31) MANCISIDOR, José. Historia de la Revolución Mexicana. México. -- Editores Mexicanos, 1969. p. 40.
- (32) TURNER, Ethel Duffy. op. cit. p. 24 y Cockroft D. James. Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana. México. Ed. Siglo XXI, 1971. p. 91.

Heriberto Jara y Camerino Z. Mendoza a la cabeza de un grupo de trabajadores, comerciantes y profesionistas organizan en 1901 la primera Liga de Resistencia formada con obreros de Nogales. Más tarde fundan el Club Mutualista de Orizaba, así como el Círculo Liberal Mutualista. Hay que hacer notar, que entre los artesanos y el naciente proletariado había ya una cierta tradición mutualista y cooperativista.

El Primer Congreso del Partido Liberal se celebró en la fecha prevista. En él, Ricardo Flores Magón tuvo una posición que rebasó los planteamientos de la convocatoria y que no pasaban de denunciar las arbitrariedades de los funcionarios públicos y de pugnar por la defensa de los derechos ciudadanos, la libertad de prensa, el respeto al sufragio y al carácter laico de la enseñanza, y el acatamiento de las Leyes de Reforma (33). En la clausura del Congreso, Ricardo Flores Magón pronunció un discurso -- que atacó el sistema político del porfiriato. Habló

de despojos de tierras, de la 'ley fuga', del caciquismo brutal y sanguinario, de los asesinatos del tirano y sus secuaces, de los grandes ladrones públicos, de los ultrajes a las instituciones republicanas concluyendo que todos esos horrores eran patrimonio del régimen emanado del cuartelazo de Tuxtepec. (34)

Al final de su intervención afirmó que "la administración de Porfirio Díaz era una madriguera de bandidos", palabras que hicieron cundir el desconcierto entre los asistentes y que cambiaron

(33) MARTINEZ NÚÑEZ, Eugenio. Juan Sarabia. p. 30

(34) Ibidem. p. 31.

el carácter de la reunión. A partir de entonces Ricardo Flores Magón fue radicalizando sus críticas en contra de la dictadura.

En la ciudad de México continuaba publicándose Regeneración que afinaba cada vez más su oposición a la dictadura. En abril de 1901 el gobierno prohibió la circulación del periódico, el cual se editaba en los talleres del Diario del Hogar que fueron clausurados. Ricardo y Jesús Flores Magón fueron a dar a la cárcel de Belen donde pasaron alrededor de un año y el 30 de -- abril de 1902 fueron puestos en libertad. El segundo Congreso de los Círculos Liberales que debió celebrarse en ese año, no se pudo realizar porque la policía lo impidió por la fuerza y -- aprehendió a los principales organizadores, quienes sufrieron -- varios meses de prisión. Al salir de la cárcel Camilo Arriaga se trasladó a la ciudad de México, donde reorganizó el Club Liberal "Ponciano Arriaga". Aquí se le unieron Santiago de la -- Hoz, Ricardo y Enrique Flores Magón, Luis Jaso, Alfonso Cravio -- to y Santiago R. de la Vega.

Entre tanto, Heriberto Jara seguía llevando la contabilidad de la tienda de raya de la fábrica de Río Blanco y de otras casas comerciales en Orizaba y Nogales, lo que le permitió trabar estrecha relación con los obreros textiles de las factorías de Nogales. A principios de 1902 inició en compañía de algunos -- hombres su actividad política tendiente al derrocamiento de -- Díaz. Jara, refiriéndose a esta experiencia escribió:

Nuestra lucha fue robusteciéndose y activándose al amparo del partido Liberal del que entonces fueron figuras prominentes los herma

nos Flores Magón, Santiago de la Hoz, Antonio Villarreal, Juan Sababía y otros . (35)

Heriberto Jara era colaborador de Regeneración, escribiendo en la sección de denuncias judiciales las arbitrariedades que los jueces cometían con la clase trabajadora de la región; a la vez, tomó contacto con socialistas y anarquistas de la ciudad de México, por lo que realizaba constantemente viajes a esta ciudad.

"Entre anarquistas y socialistas, sus ideales y su alma se forjan en esas -- doctrinas de amor y cariño" (36). Por ese mismo tiempo, contando -- apenas con 23 años, contrae matrimonio con Sofía Rodríguez. De esta unión nacieron sus hijos Carmen, Héctor, Velia y María Eugenia. Se conoce poco de su actividad política en ese período y no va a ser sino hasta 1906, en que la Sociedad Mutualista de Ahorros se transforma en el "Gran Círculo de Obreros Libres", -- que volvemos a tener noticias de él. Sin embargo, durante los -- años anteriores a 1906 se van a suscitar una serie de acontecimientos tanto en la región de Orizaba como en el país, lo que hace suponer que Jara no permaneció indiferente a esta agitación -- social.

Heriberto Jara vivía en una de las casas que la fábrica destinaba a sus trabajadores, las cuales se encontraba en el exterior de la fábrica. Durante la época que Jara vivió allí, existía un control muy estricto por parte de los patrones sobre el --

(35) Diario de los Debates del Congreso Constituyente de 1917. México. Editorial Cámara de Diputados, 25 de enero de 1917.

(36) MANCISIDOR, Anselmo. Op. Cit. p. 16.

vecindario obrero: se prohibía recibir o albergar parientes o amigos sin previa autorización del encargado y la casa debía ser desocupada inmediatamente después que el obrero era separado del trabajo. La vida de quienes laboraban en esta factoría era muy dura. Los trabajadores permanecían durante toda la jornada de trabajo que iba de 14 a 16 horas en un enorme galerón cerrado. El ruido que provocaba el accionar de las máquinas, la pelusa -- que iban despidiendo los telares, lo insalubre del lugar y el olor nauseabundo que despedían los tintes, formaban parte de las pésimas condiciones de trabajo (37); la vida del obrero en su casa se reducía a descansar para recuperar sus energías perdidas. Al despuntar el alba, al primer silbato de la sirena de la fábrica que anunciaba las 5 de la mañana, el trabajador tenía media hora para alistarse y salir corriendo al trabajo. Don Melitón Martínez, trabajador de la fábrica en ese tiempo relata las condiciones de trabajo a que estaban sometidos: "la jornada empezaba a las seis de la mañana, terminaba a las ocho de la noche, es decir salíamos de la cama al trabajo y del trabajo a la cama" (38), a la vez que "nuestros pasos se vigilaban a toda hora y en la entrada había siempre seis o -- más rurales" (39). El salario era miserable, pues para 1907 variaba de 50 a 75 centavos por día para los hombres; de 3 a 4 pe-

(37) Historia Obrera. GIL Olivo, Ramón. Op. Cit. p.12.

(38) "Entrevista a Melitón T. Martínez, por Angel J. Hermida". Acayucan y Río Blanco, gestas precursoras de la Revolución. Gobierno del Estado de Veracruz. Dirección General de Educación, 1964. p.52.

(39) Ibidem. p. 53.

sos por semana para las mujeres; y para los niños de 20 a 25 cen-
 tavos por día (40). La fábrica no contaba con servicios médi-
 cos, así que si un trabajador enfermaba, los días que no labora-
 ba no se le pagaban y el tenía que cubrir por su cuenta los hono-
 rarios médicos. Si la incapacidad lo privaba de sus facultades
 para el trabajo, se le quitaba la casa y se le despedía de la fá-
 brica. Si durante la jornada de trabajo la máquina que manejaba
 se descomponía, el costo de la compostura se le rebajaba del sa-
 lario; se les multaba por fumar o por la pérdida de la tarjeta -
 de identidad, además de que el salario no siempre se les pagaba
 en dinero, pues en ocasiones se les daban vales, que sólo eran -
 cambiables en la tienda de raya donde los artículos de primera -
 necesidad estaban a precios más altos que en el mercado de la --
 ciudad.

Para los primeros años del siglo XX, la industria textil ya
 se había desarrollado en los estados de Puebla, Veracruz, Jalis-
 co, Querétaro, Oaxaca y en el Distrito Federal. El creciente re-
 querimiento de mano de obra atrajo a trabajadores de los anti---
 guos obrajes, que buscaban mejorar sus condiciones de vida. El
 establecimiento de empresas modernas, afirma Rosenzweig, "creaba
 nuevos empleos, pero al mismo tiempo en algunas ramas colocaba en crisis a -
 las unidades que operaban con técnicas anticuadas o en pequeña escala" (41),

(40) KEREMENTIS, Dawn. La Industria textil mexicana en el siglo XIX. Mé-
 xico. Secretaría de Educación Pública, 1973. p. 212.

(41) ROSENZWEIG, Fernando. "El desarrollo económico en México de 1877 a
 1911". en Trimestre Económico. México. Julio-septiembre, 1965,
 No. 127, V. XXXII.

provocando que los gremios artesanales se vieran en la necesidad de cerrar por incosteables, lanzando al mercado de trabajo a una gran cantidad de obreros artesanos, la mayor parte de ellos con deficiente preparación y que no siempre encontraban trabajo en las fábricas, pasando así a engrosar las filas de los desocupados y a formar el ejército industrial de reserva, circunstancia esta que era aprovechada por los empresarios como medida de presión contra los trabajadores (42).

Este crecimiento de la actividad industrial, si por un lado dejó en el desamparo a un buen número de trabajadores artesanos, por otra parte creaba las condiciones para la formación de un proletariado industrial en el que, como apunta José Carlos Mariátegui, "la inmigración extranjera aportaba el polen de las nuevas ideas sociales".(43)

Este fenómeno fue resultado del desarrollo capitalista por el que transitaba México en la primera década del siglo XX, donde el capital extranjero jugó el papel de dinamizador del crecimiento económico, porque al penetrar en las ramas productivas básicas como las primarias, las manufactureras y las de servicios, impulsó la creación de un mercado interno, el cual se va a ver -

(42) Ibidem. p. 53. Según cifras de la época la fuerza de trabajo industrial, aumentó en un 15% entre 1895 y 1899.

(43) MARIATEGUI, Carlos José. México y la Revolución. Materiales de cultura y divulgación, No.3. México. PRI. p.3.

beneficiado con el desarrollo de las vías de comunicación, en el que la construcción y crecimiento de nuevas rutas ferrocarrileras pusieron en contacto diferentes regiones del país con los principales puertos de importación y exportación de mercancías. Esto sugirió a la vez la necesidad de habilitar los puertos existentes y de abrir nuevos. La circulación monetaria se amplió y se intensificó la emisión de dinero, a la vez que se desarrolló el sistema bancario y crediticio, impulsando la creación de bancos de emisión, refaccionarios e hipotecarios. Las consecuencias sociales que trajo este acelerado crecimiento económico se manifestó en una enorme desigualdad, porque si bien se fomentó la producción, el gobierno del general Porfirio Díaz no se preocupó por la distribución pues como dice Jesús Silva Herzog, "el progreso del país favoreció a la minoría privilegiada, grandes terratenientes, industriales, comerciantes y banqueros. La mayoría de los habitantes, - de seguro alrededor de un 90%, vivía en la miseria o en la pobreza" (44). Así la economía del país se hizo dependiente de los centros imperialistas y el mercado interno quedó sujeto a las necesidades externas. México se convirtió en exportador de materias primas e importador de mercancías, limitándose el desarrollo de una industria manufacturera. El desarrollo de la producción se liberó -- más rápidamente de las relaciones precapitalistas que la fuerza

(44) SILVA Herzog, Jesús. "El Socialismo y el Sindicalismo en la Revolución Mexicana" en Inquietud sin tregua. México. Colegio Nacional de Economistas, A.C. 1972. p. 93.

de trabajo, presentándose una deformación de carácter estructural (45) que condujo al país a un enorme desequilibrio social, el cual se manifestó en el creciente descontento político que va a tener lugar en esta primera década.

d) Militante del Partido Liberal Mexicano.

El año de 1903 marca la intensificación del descontento en contra de la dictadura de Díaz. En este año Ricardo Flores Magón alquila al caricaturista Daniel Cabrera el periódico El Hijo del Ahuizote en cuyas páginas escribe encendidos artículos en -- contra de la dictadura y de los científicos. Su célebre denuncia sobre la muerte de la Constitución es seguida de un llamamiento a los ciudadanos dispuestos "a salvar a la patria y a discutir y poner en práctica inmediatamente los medios de esa preciosa salvación" (46). No especificaba cuales serían esos medios, pero sí aclaraba que no estaba haciendo un llamado a la revolución. Sin embargo, meses después es aprehendido junto con su hermano Enrique, Juan Sarabia y otros camaradas, y enviados nuevamente a la cárcel de Belen. Va a ser en la prisión al calor de las discusiones y con el tiempo necesario para la reflexión, donde decidirán la preparación de un nuevo programa de lucha, con mayor alcance social a la vez "hacían planes para una revolución contra Porfi--

(45) GONZALEZ Marín, María Luisa. Lucha social en el campo durante el -- porfiriato. México. Facultad de Economía, UNAM, 1978. p.42.

(46) MARTINEZ Núñez, Eugenio. Op. Cit. p. 31.

rio Díaz, verificando, hasta donde era posible, los puntos de vista de sus - colegas en otras cárceles, ocultos o exiliados" (47). También empezaron a considerar la necesidad de cambiar la idea de Centro Director del Club "Ponciano Arriaga" por el de la concepción de un partido, organizado por clubes, en el que sus miembros serían hombres dispuestos a la lucha y a empuñar un arma cuando llegara el momento. Años después, Heriberto Jara relata la discusión que se suscitó entre los dirigentes y algunos correligionarios en torno al cambio de nombre del Partido Liberal Mexicano a Socialista Mexicano. La mayoría estuvo de acuerdo, dice Jara, pero "Ricardo, no obstante ser un rebelde indomable hasta su muerte, convino en que el solo título y aunque se hubiese llamado 'Partido Socialista Cristiano', provocaría tanta alarma como en estos tiempos de plena libertad y democracia causa el comunismo, y por eso se llamó Partido Liberal" (48). James D. Cockroft dice que las palabras " 'Socialismo' y 'Anarquismo', eran motivo de espanto para el medio ambiente general y dominante, no debían ser utilizadas - en el programa del PLM, el cual al principio sería de carácter amplio y no - demasiado amenazante en las cuestiones agrarias y obreras". (49)

Jara continúa en su doble actividad de militante político y de tenedor de libros en la tienda de Camerino y en la de R. Blanco. Por este año, en la fábrica de Río Blanco los obreros decidieron declarar un paro de labores en protesta por el "traslado de un capatáz, que tenía fama de arbitrario e intransigente, de la factoría

(47) COCKROFT, James D. Op. Cit. p.110.

(48) MARTINEZ de la Vega, Francisco. Op. Cit. p. 127.

(49) COCKROFT, James D. Op. Cit. p.110.

de San Lorenzo en Nogales, a la de Río Blanco" (50). Los obreros presentaron sus quejas a la empresa, nombrando para tal efecto a un -- grupo de ellos, pero ante el temor de ser despedidos no se decidieron a presentarse ante los patrones. Hay que recordar que durante el Porfiriato las huelgas no se permitían, y no había ninguna legislación laboral. Una semana duró la suspensión de labores, pero ante la falta de organización, el movimiento no pasó de ser una manifestación espontánea de descontento. Esta histórica lucha se puede considerar como antecedente de la gran huelga de 1907.

Mientras tanto, el gobierno de Díaz prohíbe, por medio de un decreto fechado el 16 de abril de 1903, la publicación de cualquier artículo de periodistas que editaban El Hijo del Ahuizote. Ante una perspectiva de extrema represión, los líderes revolucionarios se trasladan a El Paso, Texas, donde Ricardo Flores Magón, Enrique Flores Magón, Juan Sarabia, Camilo Arriaga, Santiago de la Hoz, se reorganizan y realizan una intensa campaña económica. El medio para llegar a los clubes que se encontraban diseminados por casi toda la República y solicitarles su aportación económica para la edición del periódico Regeneración, fue el periódico El Colmillo Público. En la campaña económica también colabora Francisco I. Madero aportando la cantidad de dos mil pesos que entrega a Camilo Arriaga, su viejo amigo. Así Regeneración vol-

(50) Historia Obrera. Op. Cit. p. 14.

vió a salir el 5 de noviembre de 1904 y de nuevo la agitación política se dejó sentir a través del periódico. Ethel Duffy Turner relata como "Regeneración era esperado con ansia hasta en las más humildes rancherías, donde se leían en voz alta por los pocos letrados del lugar y pasaba de mano en mano hasta que de tanto leerlo se deshacía" (51). En muchos lugares de la República había trabajadores voluntarios -- que pegaban o repartían el periódico con riesgo de ser aprehendidos por la policía de la dictadura.

Poco después se establece la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano en la región de Orizaba, obreros, comerciantes, empleados y profesionistas forman un Club, al que le van a denominar "Círculo Liberal Mutualista", nombre que tenía la ventaja de no ser demasiado llamativo para las autoridades locales y los empresarios textiles de la zona. Jara que ya era militante del grupo de Regeneración fue nombrado delegado de propaganda y recordando tiempo después esos años de intensa lucha, relata que distribuía el periódico "por debajo de las puertas y por las ventanas, especialmente en las noches al amparo de la neblina. También, el periódico se pegaba en las paredes, lo cual hacíamos entre tres personas: una que entretenía al sereno, otra que llevaba los periódicos escondidos bajo una capa y una más que cargaba la brocha y el engrudo" (52). El periódico tuvo

(51) TURNER, Ethel Duffy. Op. Cit. p.71.

(52) Heriberto Jara a Angel J. Hermida, 27 de marzo de 1964. A.A.II.

gran acogida; de 11 mil ejemplares que se tiraban semanalmente, aumentó rápidamente a 22 mil ejemplares. Su orientación seguía siendo la defensa de la libertad y la justicia, y se hacía hincapié en la necesidad de desenmascarar a la dictadura ante los ojos del mundo hasta llevar a la conciencia pública el convencimiento de la necesidad de cambiar a los funcionarios públicos corruptos e irresponsables. También se reafirma en la lucha contra los monopolios tanto del capital como de la tierra, e insiste en educar al pueblo en las doctrinas sociales avanzadas. Ya se perfilaban los puntos que posteriormente serían ampliados y detallados en el Programa del Partido Liberal Mexicano de 1906.

La represión contra los revolucionarios continuaba incesante, por lo que se tuvieron que trasladar a vivir a San Louis Missouri. Ahí volvieron a editar Regeneración cuya lista de suscriptores había llegado a 20 mil (53). Camilo Arriaga no compartía el radicalismo de Ricardo Flores Magón estimulado por la amistad cada vez más estrecha con los anarquistas Emma Godman y el español -- Florencio Bazora. La discrepancia política volvió a manifestarse al intentar Ricardo Flores Magón "imprimir en el periódico las ideas anarquistas" (54), lo que provocó la separación de Camilo Arriaga del grupo.

(53) TURNER, Ethel Duffy. Op. Cit. p.75.

(54) MARTINEZ NÚÑEZ, Eugenio. Op. Cit. p.111.

En San Louis Missouri Ricardo Flores Magón amplió y profundizó sus lecturas anarquistas, sobre todo la de los rusos Miguel - Bakunin y Pedro Kropotkin, además entró en contacto con los grupos anarquistas de Estados Unidos.

Algunas corrientes del socialismo utópico, más o menos anarquistas, ya habían dejado huella en la vida cultural y en la lucha social y política de los sectores más avanzados de México. El pensamiento de Owen y de Prudhon influyó notablemente en algunos de los hombres de la Reforma.

Hacia la octava década del siglo XIX, se acrecienta en nuestro país la influencia del pensamiento socialista, por esos años se publica el Manifiesto del Partido Comunista de Marx y Engels y al mismo tiempo, los anarquistas europeos principalmente españoles difunden ampliamente los escritos de Bakunin y Kropotkin. El capitalismo incipiente del México de esos años en que la clase obrera está todavía muy ligada a las tradiciones campesinas y artesanales, favorece la difusión y el arraigo de las doctrinas anarquistas entre los trabajadores, además no había otra literatura que despertara la rebeldía social. (55)

- (55) El anarquismo se entiende como una filosofía ética, porque las causas de la explotación las remite a juicios morales. Reconoce la lucha de clases a través de la historia, al trabajador le otorga un papel determinante en la transformación del régimen capitalista, pero no logra descubrir la raíz de la explotación, ni de donde el capitalista - obtiene la ganancia. Su proyecto de sociedad tiene como base la --- unión y ayuda mutua entre los individuos, respetando como algo intocable la libertad individual. Al anarquismo "es sin duda una etapa, la más radical en el proceso de desarrollo lógico del liberalismo, tanto político como económicamente". Para el anarquismo la raíz de la in-

El 23 de septiembre de 1905, se formó la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano. Ricardo Flores Magón fue elegido presidente, vicepresidente Juan Sarabia, secretario Antonio I. Villareal, tesorero Enrique Flores Magón, vocales Manuel Sarabia, Rosalfo Bustamante y Librado Rivera. En el manifiesto inaugural se asienta que se luchará por todos los medios en contra de la dictadura de Díaz. Para entonces, la idea de la Revolución armada contaba con el consenso general de los miembros de la naciente Junta. Regeneración anunció la organización de la Junta y proclamó su Propósito de luchar en contra de la tiranía de Díaz. La constitución de la Junta Organizadora del PLM representó un paso organizativo importante, pues a partir de entonces la organización "se llevaría a cabo por grupos secretos que estarían en territorio mexicano y que mantendrían relaciones con la junta". (56)

Ricardo Flores Magón, Juan Sarabia y Antonio I. Villareal, entre otros, decidieron poner en marcha la elaboración del programa del PLM. Para tal efecto redactaron una circular dirigida

justicia social está en la propiedad privada, anulándose ésta se podrá construir una sociedad basada en los principios de libertad y justicia para todos donde no exista ningún tipo de estado que pueda limitar esos principios.

Dentro del mismo anarquismo se encuentran matices, sin embargo los es críticos que más influyeron en el pensamiento tanto de Ricardo Flores Magón como de Heriberto Jara y de los jóvenes revolucionarios de ese momento fueron Miguel Bakunin y Pedro Kropotkin.

CF: BLANQUEL, Eduardo. El pensamiento político de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1963. (Tesis profesional)

(56) TURNER, Ethel Duffy. Op. Cit. p. 75.

a todos los clubes organizados en México para que les mandaran los puntos que consideraban debían contener el programa. La redacción se le encomendó a Juan Sarabia y se publicó en una edición especial de Regeneración que apareció el 10. de julio de 1906. Los principales problemas que se abordaron en el programa fueron la reducción del período presidencial a cuatro años, la supresión de la reelección para presidente y gobernadores de Estado; la abolición del servicio militar obligatorio y el establecimiento de la guardia nacional, el establecimiento de la responsabilidad de los funcionarios públicos, la supresión de los tribunales militares en tiempo de paz, el fomento de la instrucción pública, la enseñanza laica, la ley de cultos. En cuanto a la cuestión social obrera proponía la jornada de ocho horas, el salario mínimo, descanso dominical, la protección a la infancia, la higiene en los talleres, la abolición de deudas de los campesinos, etc. En la cuestión agraria decía: "los dueños de tierras están obligados a hacer productivas todas las que posean; cualquier extensión de terreno que el poseedor deje improductiva, la recobrará el estado". El punto sobre la cuestión obrera se puede considerar el de mayor alcance revolucionario para ese momento.

Fue a partir de la elaboración del programa que el PLM contó con una base real para organizar la rebelión armada. Intentos insurreccionales como los de San Pedro Soteapan y Acayucan, extendidos más tarde a Meayapan y Pajapan, fueron dirigidos por la Junta organizadora del PLM, la que comisionó para encabezarlos a

Hilario C. Salas que desde tiempo atrás tenía funcionando varios clubes en esa región de Veracruz. Estos levantamientos obedecieron a un plan más general que tenían los miembros de la junta de hacer estallar la revolución para el mes de septiembre de 1906 - en todo el país, iniciándose en Las Viescas Coahuila y en Acayucan Ver. Para eso giraron órdenes a los respectivos clubes, pero la dictadura porfirista tenía bien controlados todos los movimientos de los luchadores por medio de espías y de la incautación de la correspondencia, por lo que se enteró del levantamiento y procedió a reprimirlo.

Ya desde el mes de mayo del mismo año se habían producido -- los hechos de Cananea, donde los trabajadores, influidos por el Partido Liberal Mexicano y por el club liberal "La Unión Liberal Humanidad" cuyo presidente era Manuel M. Diéguez, cansados de -- las vejaciones de que eran objeto por parte de la "Green Consolidated Mining Company", se declararon en huelga demandando que el mínimo sueldo del obrero sería de cinco pesos con ocho horas de trabajo y que en todos los trabajos de la empresa se ocuparan el 75 por ciento de mexicanos y el 25 por ciento de extranjeros. La huelga fue duramente reprimida por los empleados extranjeros de la compañía y por los soldados norteamericanos al mando del coronel Rining que había cruzado la frontera a petición del gobernador de Sonora, Izábal. Los principales dirigentes de la -- huelga fueron encarcelados y otros deportados a las terribles haciendas henequeneras de Yucatán y Quintana Roo. Hay que señalar que fueron los mineros de Cananea los primeros obreros en luchar

por la jornada de trabajo de ocho horas.

El aplastamiento de la rebelión de septiembre representó un duro golpe para los dirigentes de la Junta Organizadora del PLM. El gobierno porfirista, junto con las autoridades norteamericanas de la frontera, decidieron desbaratar al grupo dirigente y Ricardo Flores Magón fue hecho prisionero nuevamente. Los clubes empezaron a perder el contacto con sus dirigentes que establecían a través del periódico que fungía como el organizador del futuro partido. Para el mes de septiembre Regeneración ya no salía, de manera que cuando se lanza la orden de la lucha armada, muchos clubes no se enteraron.

Reflexionando sobre algunas de las causas del aborto de la revolución magonista, Heriberto Jara dice que:

algunos delegados del partido tuvieron la culpa, pues proporcionan datos abultados de las personas con que contaban. En muchos lugares confundían simpatizadores con hombres dispuestos a rebelarse, lo que hizo que Ricardo Flores Magón, tuviera informes no muy apegados a la realidad. Cuando un enviado del Partido Liberal me preguntó con cuantos hombres disponía para tomar las armas, contesté que con unos 200, lo que casi asombró aquél quien me dijo que el delegado de Córdoba tenía unos tres mil. Le contesté al enviado que sin duda su compañero era más capaz que yo, aunque comprendiendo en mis adentros que no contaba con esos elementos que informaba . (57).

En junio de 1906 se organizó en Río Blanco "El Gran Círculo de Obreros Libres". Andrés Mota tejedor en dicha fábrica reunió en su casa a una serie de compañeros para fundar una Sociedad Mu

tualista de Ahorros, en dicha reunión Manuel Avila antiguo miembro del Partido Liberal Mexicano leyó un manifiesto donde convocaban a formar clubes liberales para luchar en contra de la tiranía del capital y del clero. Andrés Mota y el profesor José Rumbia eran de la idea de la formación de la Sociedad Mutualista de Ahorros siguiendo la tradición de los obreros mexicanos del siglo pasado. Después de acalorado debate se acordó constituir la Sociedad Mutualista de Ahorros y Manuel Avila fue electo el responsable para encabezar la comisión que redactaría los estatutos. En la siguiente reunión, Manuel Avila apoyado por varios trabajadores, entre ellos Heriberto Jara y Camerino Z. Mendoza, insistió en la necesidad de fundar una organización más combativa y después de una fuerte discusión se acordó por mayoría la creación del "Gran Círculo de Obreros Libres". Para evitar divisiones innecesarias con el grupo encabezado por Andrés Mota y Rumbia, se acordó que la actividad del Círculo se haría en dos frentes, uno legal y el otro clandestino.

Por una parte, se difundiría abiertamente un programa que abordara tan sólo cuestiones de carácter mutualista; y por la otra, se difundirían las ideas del Partido Liberal Mexicano y se le apoyaría en su lucha contra la dictadura porfirista, lo cual quedaba asentado en las cinco cláusulas que conformaban los estatutos de dicho programa de acción que también establecía la naturaleza clandestina de la organización. (58)

Asimismo, en los estatutos se estipulaba que la mesa directiva mantendría relaciones secretas con la Junta Revolucionaria que -

se encontraba en San Louis Missouri y que trabajaría en la organización de todos los obreros del país, luchando por todos los medios contra el capitalismo y la dictadura de Porfirio Díaz, -- también se comprometía a pagar una cuota que enviarían a los integrantes de la Junta para la edición de publicaciones de oposición, así como para ayudar a los compañeros encarcelados por la dictadura. La declaración fué firmada en Río Blanco, por Manuel Avila, José Neira, Porfirio Meneses, Juan A. Olivares, Juan Lira Cabrera, Eduardo Cancino, Jesús Calva, Genaro Guerrero, Anastacio Guerrero, Juan Paz Luna, José Morales, Pablo Gallardo, Andrés Mota, Miguel Olivera, José Ilescas, Pedro Pérez, Pedro Altamira y Nemesio S. Juárez. Bien pronto se fundaron círculos afines en Puebla, Querétaro, Jalisco, Oaxaca y el Distrito Federal, los cuales reconocían al de Río Blanco como centro director. Para dar a conocer las actividades del Círculo se fundó el periódico Revolución Social, el cual se imprimía en los talleres de -- El Colmillo Público en la ciudad de México y posteriormente era enviado a Orizaba para su distribución. Las opiniones revolucionarias del periódico alarmaron a los empresarios textiles, lo -- mismo que la creciente fundación de círculos, que ya para entonces sumaban alrededor de 80 en los estados de Veracruz, Tlaxcala, México, Querétaro y el Distrito Federal o sea la región textil -- de México.

En el centro industrial de Puebla y Tlaxcala los patrones ex pidieron un reglamento prohibiendo a los trabajadores que se or ganizaran, y pretextando una baja en el precio del algodón, redu

ieron el salario a los obreros y aumentaron la jornada de trabajo, lo que provocó que los trabajadores pararan las actividades y de hecho estallara la huelga. Los obreros de Puebla y Tlaxcala establecieron contacto con los trabajadores de la fábrica de Río Blanco a través del Gran Círculo de Obreros Libres. Los obreros de las fábricas de Santa Rosita y Río Blanco decidieron prestar apoyo a sus compañeros y para tal efecto destinaron "un pequeño porcentaje de su reducido salario semanalmente" (59). La respuesta empresarial no se hizo esperar y se formó la "Asociación Patronal de la Industria Textil" que organizó un paro patronal. Con el cierre de las factorías, cerca de 22 mil obreros se encontraron de repente sin trabajo y sin salario. La situación llegaba a su clímax y se hizo indispensable la intervención del presidente Díaz. El arzobispo de Puebla se ofreció como mediador y tanto los obreros como los patronos ofrecieron someterse al laudo que habría de pronunciar el Presidente de la República.

Por el lado de los trabajadores se formó una comisión integrada por el presidente del "Gran Círculo de Obreros Libres", José Morales. La entrevista con el presidente tuvo lugar el 5 de enero de 1907. Ese mismo día llegaban a la Ciudad de México más de 2 mil trabajadores procedentes de Puebla. La prensa le dió gran difusión al problema y la solidaridad obrera amenazó la fragil estabilidad del país. El presidente Díaz leyó ante los re-

(59) PASQUEL, Leonardo. Op. Cit. p. 112.

presentantes patronales y obreros un laudo en el que apoyaba las iniciativas empresariales. El domingo 6 de enero, los trabajadores se reunieron en el Teatro Goroztiza de Orizaba donde José Morales dió lectura al fallo presidencial y el desconcierto cundió entre los trabajadores; la indignación se apoderó de la asamblea y de entre las tribunas, un trabajador al grito de "que no se acepten las condiciones del laudo, primero mártires que esclavos", dió la clarinada para la lucha.

Al amanecer del lunes 7 de enero, los silbatos de las fábricas de Río Blanco y Nogales llamaban al trabajo, pero los obreros habían tomado la decisión de no asistir desobedeciendo la orden presidencial. Los obreros se apostaron a la entrada de la fábrica en actitud de no permitir que nadie entrara. Una de las mujeres esposa de un trabajador de la fábrica se acercó a la tienda de Raya en busca de víveres y en respuesta los dependientes de la tienda la insultaron. Alguien de la multitud aventó una piedra que fue a dar a la ventana, rompiéndole los cristales seguida de muchas más. Un empleado de la tienda contestó a balazos contra la muchedumbre, matando a un trabajador e hiriendo a otro. Los trabajadores en respuesta incendiaron la tienda que en minutos quedó destruída. Los obreros enardecidos se dirigieron a la zona fabril de Nogales y en su camino se encontraron con el jefe político de Orizaba, Carlos Herrera, quien ordenó a su gente no disparara en contra de los trabajadores, lo que le costó su cargo. En adelante, la situación quedaría en manos de la fuerza militar. El presidente Díaz nombró como jefe de las -

operaciones al Subsecretario de Guerra, Rosalino Martínez, quien llegó a Santa Rosita el 8 de enero en la madrugada. En la mañana, al marchar las tropas de Rosalino Martínez rumbo a Orizaba, se toparon con la multitud de obreros que se dirigían a Nogales. Ahí los soldados hicieron fuego en contra de los trabajadores, cayendo algunos muertos y otros heridos hombres, mujeres y niños. Los obreros que pudieron escapar se refugiaron en la espesa vegetación de los montes que rodean la región. Heriberto Jara pasó varios días escondido en las montañas a pesar de lo cual fue tomado prisionero y encerrado en la cárcel de Orizaba. Estuvo preso algunos meses, en situación muy dura debido al mal trato que sufría por parte de los carceleros, los cuales "diariamente regaban cal viva para luego, con agua, provocar densas nubecillas de acre polvo cuya aspiración le provocaba tos y una seria asfixia". (60)

Algunos años después de esa heroica lucha que le dejó una -- profunda huella en su conciencia, Heriberto Jara reflexionando -- sobre las causas de los acontecimientos de Río Blanco y Cananea, hacía hincapié en el aspecto económico como el principal motivo porque decía que

la actitud de todo gobierno no debe concretarse a la de simple - espectador, porque entonces sería fatalísima. La acción de un go- bierno debe precisamente ir a los asuntos económicos con más pre- ferencia que a cualquier otro, porque todos, absolutamente todos los grandes problemas, se relacionan íntimamente con los proble- mas económicos. Dígase lo que se quiera, la política es el medio; pero el punto principal es el económico .

Más adelante afirmaba

en Cananea, señores, hasta unos americanos llegaron a cazar obreros como si fueran fieras: ¿por qué? porque pedían la justa retribución de su trabajo. En Río Blanco, el mártir, lo mismo. Allí se acalló el clamor obrero a fuerza de balazos. Allí todavía dos días después de los primeros acontecimientos se estuvieron fusilando a obreros a sangre fría; y a las altas horas de la noche se oían las descargas sobre aquellos que no tenían más delito que haber pedido pan . (61)

Su participación destacada como miembro del PLM en la rebelión obrera de Río Blanco puso en serio peligro su vida. Su padre Emilio Jara, dándose cuenta de las pésimas condiciones en que se encontraba Heriberto, se dirigió al licenciado Pasquel solicitándole su mediación ante el juez que tenía a su cargo el caso de Jara para que lo trasladara a otro lugar. Así el puerto de Veracruz se convirtió en su prisión.

En el puerto consiguió trabajo como contador en la Cía. Pulquera, cuyos representantes eran los hermanos Enrique y Raul Color. Además, el ingeniero Francisco Arias, director del periódico La Opinión, lo invitó a escribir en sus páginas en las que escribió ardientes artículos de oposición y crítica a la dictadura que firmaba con el seudónimo de "Dantón", lo que rebela el gran respeto y admiración que sentía por el revolucionario francés. Meses después de su estancia en el puerto, su situación económica se volvió muy crítica y el poco dinero que ganaba apenas le alcanzaba para mal vivir, teniendo que recurrir al encuentro oca

(61) Diario de los Debates de la XXVI Legislatura. México, Editorial Cámara de Diputados, 12 de noviembre de 1912.

sional con los amigos para conseguir una invitación a comer.

Los hermanos Juan y Francisco Malpica Silva trabaron amistad con Jara y lo invitaron a escribir en el periódico El Dictamen - que ellos dirigían. Ahí publicó algunos artículos con el seudónimo de "Hector". (62)

Hay que hacer notar que el gobernador de Veracruz Teodoro A. Dehesa, consentía cierta disidencia. La pugna política que tenía con José Ives Limantour Jefe de los "científicos", tolerada y -- hasta cierto punto estimulada por el mismo presidente Díaz, permitió mayor actividad de la prensa de oposición. Inclusive, antes de los sucesos de Río Blanco el gobernador Dehesa ya se había dado cuenta del descontento obrero y de la actividad de los miembros del PLM en la región de Orizaba y en la de Acayucan. Meses antes del estallido de la sublevación obrera, el juriscónsulto Silvestre Moreno Cora le presentó a Dehesa un proyecto de reglamento de trabajo para el estado que al gobernador le pareció aceptable y lo pasó a la diputación local veracruzana que lo aprobó y enseguida lo envió a los diputados federales, que lo -- presentaron en la Cámara de Diputados para su discusión, donde -- fue bloqueado por Rosendo Pineda aduciendo "las peligrosas consecuencias que para el crédito de la nación representaría tal ordenamiento, ya que los principales capitales invertidos en la industria eran de origen extranjero". (63)

(62) MANCISIDOR, Anselmo. Op. Cit. p. 17.

(63) PASQUEL, Leonardo. Op. Cit. p. 107.

Insensible ante el malestar popular Porfirio Díaz ignoró aún hasta las opiniones de sus propios colaboradores como fue el caso de Rafael de Zayas Enríquez, quien escribió un trabajo donde analizaba la situación del país y la actividad del PLM:

Los pequeños movimientos que se han operado hasta ahora en Cananea, Aguascalientes, Chihuahua y aún en esta misma capital, precursores de los que se preparan en otros grandes centros del país, bajo el aspecto de cuestión obrera, no son más que ensayos de fuerza, de expansión, de virilidad para saber, con lo que se cuenta y calcular hasta donde se puede llegar. Noto que hay fermentación abajo y alarma arriba. Esto sólo puede conjurarse por la acción enérgica y patriótica de quien se encuentra en el vértice de la pirámide social. (64)

El mismo Enríquez continúa diciendo que

Cada escritor perseguido tiene una aureola de mártir de la libertad y el héroe de calabozo suele convertirse en héroe de barricada. La experiencia acumulada en la historia nos enseña que, cuando nadie mira por el pueblo el pueblo mira por sí mismo, y cuando el pueblo mira por sí mismo, no es río que corre por su cauce natural, sino torrente que se desborda. (65)

En efecto, el país entraba en una profunda crisis política y el descontento, por entonces manifiesto públicamente por el PLM, se extendería en corto tiempo a otras clases sociales que hasta entonces habían permanecido expectantes y cobraría una fuerza inusitada.

Aún en Los Angeles, ciudad californiana donde se habían radicado, los dirigentes del PLM eran perseguidos incansablemente -- por la policía porfirista. Ricardo Flores Magón escribe

que la Revolución por la que se luchaba, no podía ser fácilmente aplastada por el gobierno de Díaz, porque a diferencia de la No--ria y la de Tuxtepec, que habían sido verdaderos cuartelazos fra--

(64) Ibidem. p. 79.

(65) Ibidem. p. 79.

guados por empleados mismos del gobierno y que no aspiraban a otra cosa que apoderarse de los puestos públicos para continuar con la tiranía, esta revolución tenía hondas raíces porque estaba fincada en las necesidades del pueblo y por lo tanto, mientras esas necesidades no sean satisfechas, la revolución no morirá así perecerán todos sus jefes, así se poblaran hasta reventar los presidios de la República y se asesinaran por millares a los ciudadanos desafectos al gobierno . (66)

En este artículo define claramente su posición anarquista en el concepto de la eterna revolución en aras de un bienestar común para todos. Esta actitud política lo llevó de nuevo a la cárcel junto con Antonio I. Villareal y Librado Rivera. La solidaridad de los socialistas norteamericanos impidió su extradición a México y logró la libertad de los tres. De ahí en adelante los luchadores tuvieron que andar huyendo, trasladándose de un lugar a otro, lo cual dificultó aún más el contacto con los clubes, que poco a poco se iban desbaratando conforme aumentaba la represión en su contra.

En el puerto de Veracruz, Heriberto Jara se vió en dificultades para mantenerse en contacto con sus compañeros de Orizaba. A través de su entrañable compañero Camerino Z. Mendoza, restableció la comunicación con su familia y por él se enteró de la casi desaparición del "Gran Círculo de Obreros Libres" y de los planes que se tenían para continuar la lucha. Sin embargo, algunos compañeros habían huído a otros lugares o se encontraban escondidos y otros no querían saber nada de la actividad política.

En condiciones políticas adversas, Ricardo Flores Magón planea el levantamiento armado de septiembre de 1908. Contando con 46 clubes funcionando, organizó la insurrección que cobraría -- cuerpo en levantamientos armados a realizarse en Ciudad Juárez y Paloma en el estado de Chihuahua, Las Viescas y Vacas en el estado de Coahuila y en la zona fabril de Orizaba, donde contaba con algunos partidarios. Juan Olivares, veterano de la huelga de -- Río Blanco, fue comisionado para dirigir el levantamiento en Orizaba. En una carta que Ricardo Flores Magón envió a su hermano donde le notificaba del próximo levantamiento expresaba que "si Olivares tiene oportunidad de encontrar en las fábricas algunos amigos, la -- revolución podrá hacerse en Orizaba, los mejores obreros han huído de aquellos malditos lugares, y los que no huyeron están en Valle Nacional, Quintana Roo, Tres Marías y en los cuarteles". (67) Además, explicaba detalladamente todo el plan de sabotaje que pensaban realizar en la presa Necaxa para dejar sin funcionamiento a las fábricas textiles de Orizaba. Como era de esperarse, la policía porfirista conocía de antemano todos los movimientos y antes de que se produjera la insurrección fueron aprehendidos los principales dirigentes y desbaratada la intentona armada.

De ahí en adelante la posición anarquista de Ricardo Flores Magón se irá definiendo con claridad, al mismo tiempo surgirá como líder antirreeleccionista Francisco I. Madero. Muchos miembros

(67). ABAD de Santillán, Diego. Ricardo Flores Magón. México. Ed. Grupo Cultural R.F.M., 1925. p.48.

bros del PLM, desilusionados ante los continuos fracasos revolucionarios, se unirán en torno a los planteamientos políticos de Madero y lucharán junto con él en contra de la dictadura Porfirista. Heriberto Jara y Camerino Z. Mendoza serán activos participantes en la formación de clubes antirreeleccionistas en la región de Orizaba, aprovechando su experiencia acumulada como militante en el PLM.

Capítulo Segundo

La Revolución Maderista

a) El ocaso de la dictadura

A mediados de febrero de 1908, la revista norteamericana -- Pearson's Magazine de Nueva York, publicó la entrevista que -- James Creelman hizo al presidente Porfirio Díaz, presentándolo -- como el "Héroe de las Américas" y el "Hombre más grande que éstas han producido en los tiempos modernos". (1) El viejo dictador ex ternó su opinión sobre el próximo período electoral que se aveci naba expresando:

que había esperado con paciencia el día en que la República de Méxi co esté preparada para escoger y cambiar sus gobernantes en cada pe ríodo sin peligro de guerras, ni daño al crédito y al progreso na-- cional. Creo que ese día ha llegado.

También declaró que al término de su período presidencial se re-- tirararía del poder, no aceptaría una nueva postulación y vería

como un bien y no como un mal el surgimiento de partidos de oposi-- ción, y si ese partido desarrollara poder, no para explotar, sino -- para dirigir, yo le acogería, le apoyaría, le aconsejaría y me con-- sagraría a la inauguración feliz de un gobierno completamente demo-- crático. (2)

(1) SILVA Herzog, Jesús. Breve Historia de la Revolución Mexicana. México. Fondo de Cultura Económica, 1980. T.I. p.71.

(2) Ibidem. p.72.

Un mes más tarde, el diario porfirista El Imparcial, publicó la entrevista. La expectación política que produjo motivó una serie de reacciones. Inmediatamente aparecieron publicaciones sobre los principales problemas que aquejaban al país; en el terreno de la acción política, por primera vez, en casi treinta -- años de dictadura cobró auge la organización de partidos y la -- oposición tuvo esperanzas y perspectivas en la renovación democrática del poder.

Por el mes de diciembre de ese año apareció el libro de Francisco I. Madero La Sucesión Presidencial en 1910 El Partido Nacional Democrático. Hasta ese momento la figura de Madero era casi desconocida en los medios políticos; sin embargo, ya desde principios de siglo realizaba una labor activa en defensa de la democracia, que lo llevó inclusive a simpatizar activamente con los magonistas. El libro le permitió darse a conocer porque con gran valor denunció las pésimas condiciones políticas que vivía México en esos años, a la vez que planteó la necesidad de luchar por una verdadera democracia, de la que confesó ser "defensor apasionado...y creer que la libertad política es la panacea para todos los males de la nación". (3)

(3) MADERO, Francisco I. La Sucesión Presidencial en 1910 El Partido Nacional Democrático. México. Editora Nacional, 1967. p.267

El principal objetivo del libro fue la organización de un -- partido de carácter nacional y de orientación Democrática inte-- grado por personas de ideas firmes y dispuestas a enfrentar al - grupo gobernante. Este partido lucharía dentro de los límites - de la Constitución y tendría como lema "Libertad de Sufragio, no Reelección".(4) Como medida de transacción con el gobierno porfirista proponía un convenio por medio del cual se buscaría la - elección democrática del vicepresidente con la continuación en - la presidencia del general Díaz.

Por otra parte, a principios de 1909 se inició la fundación del Partido Democrático. La conformación política de sus miem-- bros era compleja, participando personas identificadas con el go-- bierno porfirista como Manuel Calero, que se encontraba formando parte de la directiva junto con algunos adictos al general Ber-- nardo Reyes, como Rafael Zubarán Capmany, José Peón del Valle, - Heriberto Barrón, así como una gama de intelectuales casi todos provenientes de la clase media; Francisco de P. Sentíes, Juan -- Sánchez Azcona, Diódoro Batalla, Luis Cabrera y Roque Estrada. Dos eran los objetivos de ese partido: oponerse a la candidatura para la vicepresidencia de Ramón Corral y defender el ejercicio de la libertad política "en el libre funcionamiento de nuestras insti-

(4) *Ibidem.* p.319.

tuciones, en el gobierno efectivo de los ciudadanos". (5)

El candidato del Partido Democrático para ocupar la vicepresidencia era el general Bernardo Reyes, quien tenía fama de liberal y progresista ganada durante su labor como gobernador de Nuevo León al proclamar en 1904 la primera ley laboral para su estado. Sin embargo, no externaba públicamente su consentimiento esperando que fuera el general Díaz quien lo postulara. Pero, dentro de los cálculos políticos del presidente Díaz no estaba contemplada esta decisión, por lo que el general Bernardo Reyes decidió no enfrentársele y prefirió aceptar una comisión en el extranjero. Con la declinación de Reyes, el Partido Demócrata perdió cohesión y muchos de sus miembros pasaron a militar a las filas del antirreeleccionismo.

Para hacer frente a la agitación política que inundaba al --

- (5) ROSS, Stanley R. Madero Apostol de la Democracia. México. Edit. Grimalbo, 1977. p.66. En el manifiesto del Partido, se establecía que sus aspiraciones eran la garantía efectiva de la libertad del pensamiento, - el cumplimiento de las leyes de Reforma, el respeto a la libertad y a la vida del hombre, la moralización de la justicia independizando al poder judicial del poder ejecutivo, el empleo de los excedentes de las reservas del tesoro en una forma más útil aún y más fecunda de la que hasta entonces se había invertido, la creación de un ministerio de agricultura con el fin de inaugurar una política agraria liberal y de crédito interior, la expedición de leyes sobre accidentes de trabajo, el mejoramiento de la educación primaria.

país, se fundó a principios de 1909 el Partido Reeleccionista. Su objetivo fue apoyar la candidatura de Porfirio Díaz y Ramón Corral para la Presidencia y Vicepresidencia respectivamente. En la convención celebrada el 3 de abril de ese año, se estipulaba

que el pueblo mexicano sin hacer caso de vanas quimeras, sin querer ir en pos de peligrosas novedades, juzgó imperdonable temeridad encomendar sus destinos a otros hombres que constituyen esperanzas más o menos fundadas, cuando podía apelar una vez más al patriotismo nunca desmentido del eminente estadista que, por su glorioso pasado, le ofrece una tranquilizadora realidad. (6)

Este partido no tenía nada que ofrecer al pueblo más que la remembranza de un pasado, para entonces ya olvidado bajo el peso de un ominoso presente.

En la primavera de 1910 se organizó en la ciudad de México el Club Central Antirreeleccionista dentro de una atmósfera cargada de reyismo, el director fue el licenciado Emilio Vázquez Gómez y figuraban entre los dirigentes Francisco I. Madero y Alfredo Robles Domínguez. También participaban Luis Cabrera que había sido simpatizante del reyismo, José Vasconcelos, Teodoro Hernández, Filomeno Mata, Aquiles Elorduy entre otros. Su órgano periodístico fue El Antirreeleccionista dirigido por José Vasconcelos. Después de varias discusiones entre los integrantes del Club se llegó a la conclusión de hacer un llamamiento para la formación de Clubes Antirreeleccionistas en todos los estados de la República y presentar en los lugares en que se pudiera, candidatos a presidentes municipales y gobernadores estatales.

(6) URREA, Blas. Obras Políticas. México. Imprenta Nacional, 1921. p. 350.

Los candidatos a Presidente y Vicepresidente para la contienda electoral de 1910 se nombrarían en una magna convención que se realizaría en la ciudad de México con la participación de los representantes de todos los clubes existentes. La primera idea que los animaba era la de presentar candidato a la vicepresidencia y apoyar a Porfirio Díaz como presidente para el próximo período de gobierno. De esta forma paulatinamente y sin violencia se iría conquistando el poder, y si esto no fuese posible, de todos modos "la nación despertaría y los independientes habrían adquirido el suficiente prestigio para ganar concesiones del sucesor de Díaz". (7) Sin embargo, conforme crecía su influencia en amplias capas de la población y después de la primera gira de Madero por algunos estados de la República que provocó medidas represivas por parte del gobierno hacia los miembros antirreeleccionistas, el propio Madero propuso que se dejara a los clubes la elección democrática de los candidatos entre las figuras más prominentes del Partido.

A mediados del mes de junio de 1909, Madero acompañado de su esposa y de Félix F. Palavicini parte de la ciudad de México en gira política para estimular la formación de Clubes antirreeleccionistas. Unos días más tarde, en camino hacia Veracruz, llegaron a Orizaba donde fueron saludados apenas por algunos grupos de simpatizantes.

(7) MANCISIDOR, José. Historia de la Revolución Mexicana. México. Editorial Costa - Amic, 1981. p. 86.

En su corta estancia en Orizaba, Francisco I. Madero tuvo -- pláticas con Camerino Z. Mendoza, al que convenció de la necesidad de organizar un club antirreeleccionista. Ya desde finales del siglo pasado, en esa región fabril venía funcionando "El Círculo Liberal Mutualista". Al ser disuelto en 1907 "El Gran Círculo de Obreros Libres", el "Círculo Mutualista" quedó como la más importante organización de carácter social. Gran parte de los que formaron el Gran Círculo ingresaron al Círculo Liberal, el cual tendió a ser vehículo de expresión política. Lo que motivó este cambio fue el ingreso de jóvenes revolucionarios, entre los que se encontraban Heriberto Jara y Camerino Z. Mendoza, quienes provocaron una intensa discusión por la que se acordó suprimir -- del antiguo estatuto la prohibición de participación política para en su lugar especificar que la lucha sería en contra del despotismo dictatorial.

La división en el seno del Club sobrevino y salieron de él -- los miembros de ideas más conservadoras. La nueva agrupación -- que se formó se llamó "Club Liberal Benito Juárez" y sus actividades consistirían en conmemorar los festejos cívicos y organizar al pueblo orizabeño en la defensa de las libertades democráticas. La directiva del Club la formaron Gabriel Gavira y Rafael Tapia, fundadores del antiguo club, y por Ricardo Sentfés, el doctor Ramírez, Francisco Camarillo, Angel Juarico, Camerino Z. Mendoza y Heriberto Jara.

La agrupación liberal alcanzó tal éxito que en corto tiempo llegó a contar con cerca de cien socios. Las actividades que re

alizaban estaban encaminadas a despertar entre el elemento obrero la semilla de la rebeldía. Este entusiasmo preocupó al jefe político de Orizaba, Miguel V. Gómez, quien en un acto represivo despojó al club del local donde realizaban las juntas y que a la vez servía de escuela donde los obreros recibían clases de capacitación profesional y cívica.

La entrevista Díaz-Creelman había sensibilizado los ánimos -- de los socios del Club, pero lo que en realidad los decidió a -- participar plenamente en la política, fue la visita de Madero, -- después de la cual ya no dudaron de la necesidad de convertir al "Club Liberal Benito Juárez" en el "Club Antirreeleccionista de Orizaba" que quedó formalmente establecido el 31 de mayo de 1909. (8)

El Club Antirreeleccionista realizaba sus reuniones en la casa de Rafael Tapia. La directiva quedó integrada por Carlos Ramírez, antiguo magonista, como presidente, y Gabriel Gavira como secretario. Guardando las normas legales, la directiva envió un telegrama al presidente Díaz en el que se le daba aviso de la -- fundación del Club y del objetivo de su actividad, la cual tendría siempre por regla "el respeto a la ley y a las autoridades". (9) El presidente Díaz, después de agradecerles la notificación y de externar su alegría por ese acto cívico, les manifestó "que los -- trabajos políticos los hicieran ordenados, pacíficos, ajustados a la ley y a

(8) GAVIRA, Gabriel. Gabriel Gavira; su actuación militar revolucionaria. México. Talleres del Bosque, 1933. p. 14. El autor sostiene que fue el primero que se fundó en la República Mexicana. p. 10.

(9) Ibidem. p. 16.

las conveniencias sociales". (10) Sin embargo unos días después las persecuciones a los miembros del Club se hicieron más continuas. Se vigilaban constantemente todos sus movimientos e incluso se llegó a los cateos domiciliarios. Para ese entonces Carlos Ramírez había renunciado a la presidencia del Club y en su lugar se nombró a Manuel Alonso. Alonso era amigo del gobernador de Veracruz, Teodoro A. Dehesa, y en secreto conferenció con él. El mandatario le indicó que dada la situación por la que atravesaba el gobierno de Díaz y la creciente repulsa a una nueva reelección, tenía esperanzas de ser candidato presidencial y que sería conveniente que el Club apoyara su candidatura. Alonso lo planteó en el Club e inmediatamente produjo una reacción de indignación: Heriberto Jara, Gabriel Gavira, Camerino Z. Mendoza y Rafael Tapia se opusieron alegando que no podían permitir que en secreto se pactara una cuestión de tanta importancia que además iba en contra de la línea política del Club. La disputa llegó a tal extremo que la directiva del Centro Antirreeleccionista de México intervino y para no causar un mayor escándalo decidió que los opositores se separaran y formaran otro. Así nació el Club Antirreeleccionista "Ignacio de la Llave" integrado por la casi totalidad de los socios del anterior y por obreros de las fábricas de Cocolapan, Yute y los Cerritos. Del Jara de aquellos años, cuenta Donato Bravo Izquierdo, obrero de la fábrica de Santa Rosita: "periodista valiente y luchador incansable, que por sus

(10) Ibidem. p. 12.

dotes de organizador y su calidad humana indiscutible, se convirtió en uno de nuestros queridos líderes". (11) Heriberto Jara fue nombrado vicepresidente de la nueva directiva y como presidente Gabriel Gavira. Jara tenía establecida su residencia en el puerto de Veracruz, pero su familia vivía en Orizaba por lo que constantemente viajaba de un lugar a otro, lo que le permitió ser uno "de los principales enlaces entre los revolucionarios de la región y los partidarios de los mismos en dicho lugar". (12)

En unos cuantos meses, el club "Ignacio de la Llave" llegó a contar con varios miles de socios. Para costear la actividad política, se organizaron las finanzas; Rafael Tapia fue el encargado de administrar escrupulosamente las cuotas de los socios. Ese dinero se utilizaba principalmente en dar a conocer los objetivos de la lucha: hojas sueltas escritas por Heriberto Jara y Francisco Camarillo eran repartidas a la población y pegadas en lugares públicos. Cuenta Gavira que las reuniones del Club "se tenían que realizar con las puertas y ventanas del local abiertas, donde los socios se tenían que mantener de pie y apretados por la enorme cantidad de gente que llegaba a obstruir la calle". (13)

Ya para fines de 1909 había un gran número de clubes antirreleccionistas en casi toda la República. Crecía entre los anti-

- (11) BRAVO Izquierdo, Donato. Un soldado del Pueblo. México. Editorial Impresora del Pueblo, S.A., 1964. p. 16.
- (12) MANCISIDOR, Anselmo. Op. Cit. p. 18.
- (13) GAVIRA, Gabriel. Op. Cit. p. 15.

rreeleccionistas el interés por el estudio de la Constitución y de la Ley Electoral. A tal grado llegó ese interés, que a mediados de diciembre de ese año los integrantes del "Club Antirreeleccionista Benito Juárez" de la ciudad de México, le pidieron al secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Justo Sierra, que se editaran dos o tres millones de ejemplares de la Constitución, adicionando la ley que reglamentaba el ejercicio del derecho electoral, y que antes de las elecciones se repartieran en todos los lugares por conducto de los maestros de escuela, -- quienes las distribuirían "bajo la más estricta responsabilidad y en clases dominicales sea explicada, sin hacer política en pro de algún candidato".(14) Justo Sierra les contestó que el Centro Antirreeleccionista debía tomar a su cargo esa tarea. Algún editor hizo circular la Constitución e inmediatamente llegaron varios ejemplares a Orizaba. El "Club Ignacio de la Llave" organizó círculos de estudio. A cargo de Heriberto Jara estuvo la explicación del capítulo de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. También se hizo necesario el estudio detallado de la Ley Electoral, pues casi nadie la conocía, siendo preciso, inclusive, explicar la mecánica más elemental de la actividad electoral.

(14) El Constitucional. México, D.F., diciembre 20 de 1909.

b) Jara y el maderismo

La mañana del 15 de abril de 1910, en el salón principal del Tívoli de Eliseo de la Ciudad de México y ante ciento veinte delegados de todos los clubes existentes en la República, se iniciaron los trabajos de la Convención Nacional Antirreeleccionista. El Club "Ignacio de la Llave" estuvo representado por Heriberto Jara y Gabriel Gavira.

El programa de lucha y la declaración de principios fue redactada por un grupo de delegados encabezado por Roque González Garza. El programa, aprobado por la mayoría de los delegados, establecía el compromiso de luchar por el restablecimiento de la vigencia de la Constitución y por las reformas a ésta, que fuesen necesarias; se rescataría el principio de la no reelección y se dictarían leyes para mejorar las condiciones de vida del trabajador y de la sociedad en su conjunto.

Después de tres días de sesiones, la Convención aprobó por mayoría la candidatura de Francisco I. Madero para presidente y la del doctor Francisco Vázquez Gómez para vicepresidente. Miguel Alonso, delegado del Club Liberal de Orizaba, cuestionó la elección de Madero "porque no creía que el candidato satisfacía las demandas del pueblo" (15), y anunció que la delegación por Veracruz

(15) ROSS, Stanley R. Op. Cit. p. 100. TARACENA, Alfonso. Mi Vida en el vértigo de la Revolución. México. Editorial Botas, 1936. p. 269.

se retiraba. Gabriel Gavira tomó la palabra y aclaró "que la representación de Alonso no tenía importancia y que todos los demás delegados del estado de Veracruz, habíamos votado en favor del candidato antirreeleccionista". (16) Heriberto Jara aprobó tal moción, pero por compromisos de trabajo, tuvo que regresar a Orizaba apenas terminadas las labores de la Convención y no pudo firmar las actas de aquellas históricas sesiones.

En el discurso que Francisco I. Madero pronunció al asumir su candidatura, al referirse a la clase obrera reafirmó su idea ya expresada en el libro La Sucesión Presidencial en 1910 en el sentido de proponer leyes que aseguraran condiciones de trabajo más humanas y que tendieran a elevar el nivel material, intelectual y moral de los trabajadores.

Para las candidaturas de Francisco I. Madero y Francisco Vázquez Gómez, el Club "Ignacio de la Llave" convocó para el 5 de mayo a los ciudadanos de Orizaba a una manifestación que terminaría en un mítin en la Alameda, en el que Heriberto Jara sería el orador principal. Para evitar la represión del Jefe Político, en la propaganda se prohibió la tribuna libre y se pidió permiso por escrito al gobernador Dehesa. En vista de que el permiso no llegaba, los organizadores decidieron realizar la manifestación y el mítin el día 8 de mayo. A temprana hora una muchedumbre -- compuesta principalmente por gente del pueblo empezó a reunirse,

(16) *Ibidem.* p. 100.

cuando por órdenes del jefe político Manuel V. Gómez, la policía montada la disolvió disparando al aire. Los obreros de Río Blanco, Nogales y Santa Rosita, tuvieron que ser convencidos por el obrero Estaban Zúñiga de no responder a la agresión y caer en la provocación, pues se avecinaban las elecciones y Gómez podía tomar este acto como pretexto para encarcelar a los dirigentes.

En El Constitucional, órgano del Centro Antirreeleccionista de la ciudad de México, apareció una enérgica protesta por este atentado a la libertad de reunión, garantizada en la Constitución. Heriberto Jara, refiriéndose al papel tan nefasto que desempeñaron los jefes políticos en este tiempo, apuntaba que

durante la dictadura porfirista, en que era suficiente que cualquiera, en combinación con un jefe político de esos tan abominables, de esos de tan triste memoria, quisiera hacer aparecer como salteador a cualquiera, a un inocente de quien deseaba vengarse por cualquier asunto baladí, y éste era mandado aprehender por los rurales y en el camino se le aplicaba la ley fuga. (17)

Por acuerdo de la Convención del Tívoli, Madero realizaría una gira electoral por la mayor parte de la República. A Orizaba llegaría el 20 de mayo. Heriberto Jara junto con los demás miembros del Club, publicaron en El Constitucional una invitación al mitin en la que dieron a conocer los motivos de la lucha:

(17) JARA, Heriberto. Diario de los Debates del Congreso Constituyente. 12 de enero de 1917.

poner en vigor las leyes supremas de la República; acostumbrar a los ciudadanos a ejercitar el derecho de votar y a cumplir con él, puesto que también es un deber señalado en la Constitución de 57; sostener el principio democrático de no reelección de los funcionarios públicos, para impedir que éstos se perpetúen en el poder y lo consideren como un medio de engrandecerse y un grado de superioridad, cuando únicamente es un empleo que deben de desempeñar a satisfacción del pueblo, en quien debe residir la Soberanía Nacional. (18)

La invitación también decía que el cambio político propuesto "no puede conseguirse en un momento, en unos cuantos meses, sino en un período de tiempo que dependerá de los esfuerzos que hagamos para conseguirlo" (19), y añadía que el Partido Antirreeleccionista "está formado por hombres que no buscamos empleo, que en medio de nuestras ocupaciones dedicamos nuestra atención a la política, tal como debe entenderse, leal y horadamente, porque así creemos cumplir un deber". (20)

En este escrito, Heriberto Jara mantiene una posición política de defensa de los principios republicanos establecidos en la Constitución del 57, pero es importante porque a la vez que plantea la necesidad de un cambio político, no se aparta de la lucha legal y finca ese cambio en la capacidad organizativa del partido y en la honestidad de sus militantes.

La comitiva de Madero llegó el 22 de mayo a Orizaba y desde el balcón del Hotel Francés se dirigió a un auditorio de más de quince mil personas compuesto por los clubes antirreeleccionis--

(18) El Constitucional, 12 de mayo de 1910.

(19) Ibidem.

(20) Ibidem.

tas de la región, por diversas corporaciones de las fábricas de Cocolapan, El Yute y Cerritos, y por obreros del Ferrocarril Mexicano. En un interesante discurso, Madero hizo referencia al clima de represión que se vivía en el país y a las restricciones a las libertades de expresión y reunión; refiriéndose a los obreros, dijo que el papel de un verdadero gobierno democrático debería tener como principio fundamental el respeto a los derechos ciudadanos,

"que se os permita agruparos en sociedades poderosas, a fin de -- que unidos podáis defender vuestros derechos; vosotros deseáis -- que haya libertad de emitir el pensamiento, a fin de que todos -- los que aman al pueblo, todos los que se compadecen de vuestros -- sufrimientos puedan ilustraros, puedan enseñaros el camino que os llevará a vuestra felicidad" (21);

y con respecto a la vieja demanda obrera de aumento de salarios y reducción de horas de trabajo dice que "del gobierno no depende -- aumentaros el salario ni disminuir las horas de trabajo" (22) y que ellos no venían a ofrecerles tal cosa, porque lo más importante en -- esos momentos no era conseguir el pan, sino la libertad, "porque la libertad os servirá para conquistar el pan". (23)

El concepto que Madero tenía de democracia, se limitaba principalmente al de reformas políticas y el camino para lograrlas -- era el ejercicio de la plena libertad de expresión, reunión y -- asociación. Esta sería la vía para lograr mejoras económicas.

(21) TARACENA, Alfonso. Op. Cit. p. 268.

(22) Ibidem.

(23) Ibidem.

La posición de un gobierno democrático debería ser la de un árbitro en los conflictos surgidos entre el capital y el trabajo, y el diálogo la forma de regularlos.

Después de su visita a Orizaba, Madero y su pequeña comitiva continuaron su gira electoral. En la ciudad de Monterrey fué hecho prisionero en compañía de Roque Estrada; era evidente la fuerza que Madero iba ganando en el espíritu democrático de un enorme sector de la población mexicana, por lo cual la dictadura decidió encarcelarlo. El juez Miguel Treviño le indicó a Madero los cargos: "conato de rebelión y ultrajes a las autoridades", - lo primero en San Luis Potosí y lo segundo en Monterrey.

Como respuesta a estas aprehensiones, una gran cantidad de clubes antirreeleccionistas hicieron llegar sus protestas a Porfirio Díaz. Sin embargo, la represión a los clubes antirreeleccionistas se generalizó. En Orizaba, fueron hechos prisioneros Francisco Camarillo y Gabriel Gavira, y enviados a la prisión militar de Veracruz acusados de "atentar contra la seguridad interior de la nación". Poco después Heriberto Jara fue aprehendido por el jefe político Miguel V. Gómez, que era enganchador y deportado a una hacienda tabacalera de Valle Nacional (24). Algunas de las páginas más negras de la represión porfirista se escribieron en esas haciendas donde los presos políticos eran sometidos a penosos trabajos forzados en medio de tratos inhumanos -

(24) Entrevista con el licenciado Carlos Zapata Vela, realizada por Silvia González Marín, noviembre de 1981. (El Sr. Zapata Vela fue secretario particular de Heriberto Jara)

y condiciones insalubres al extremo. John Kenneth Turner, en su notable serie de reportajes publicados bajo el título de México Bárbaro, dejó vivo testimonio de lo que ahí ocurría. El sólo dato de que el promedio de vida de los desgraciados que llegaban a Valle Nacional no alcanzaba siquiera un año, es revelador de las atroces condiciones imperantes ahí.

Junto con otros presos políticos, reos del orden común, campesinos de origen indígena deportados de sus lugares de origen - para arrebatárles sus tierras, desempleados acusados de vagancia, "enganchados" campesinos contratados bajo el señuelo de que en Valle Nacional encontrarían trabajo y prosperidad, Heriberto Jara se vió sometido al sistema de trabajo esclavista allí imperante. Escapar era casi imposible pues la naturaleza oponía infranqueables obstáculos. Además, los rurales perseguían implacablemente a los fugitivos, los que de ser aprehendidos eran devueltos a las haciendas donde se les sometía a torturas brutales.

Unas cuantas semanas después de haber llegado a Valle Nacional, Jara enfermó de fiebre amarilla. Todos los que contraían la terrible enfermedad eran trasladados a un lugar llamado "la casa de la muerte", donde iban a morir. Jara no fue la excepción y se dispuso su traslado junto con otros enfermos. En un alto en el camino Heriberto se deslizó lentamente a un lado de la carreta y logró resbalarse hacia unos matorrales que estaban a la vera del camino sin que la escolta lo viera. Ahí permaneció oculto hasta que la carreta emprendió de nuevo su marcha y él con gran esfuerzo caminó durante un buen rato. Debilitado --

por la fiebre, sufrió un desmayo y fue recogido por unos campesinos que lo alojaron en su choza hasta que se encontró en condiciones de viajar. En una pequeña barca atravesó el río Papaloapan y se dirigió al puerto de Veracruz, donde reanudó sus actividades revolucionarias.

La prensa de oposición también sufrió la represión. En la ciudad de México al periódico México Nuevo se le incautó la maquinaria y como era costumbre en la dictadura, el personal de la imprenta fue aprehendido. A su director Juan Sánchez Azcona se le buscó para prenderlo, pero se salvó, gracias a que en esos momentos se dirigió a conferenciar con Madero a la cárcel de San Luis Potosí, donde había sido trasladado en unión de Roque Estrada. Es entonces, afirma éste, cuando Madero concibió la idea de una revolución armada, anteriormente ya planteada por el núcleo radical del antirreeleccionismo, en el que se encontraba el mismo Estrada, idea que Madero se negaba al principio a aceptar, -- sosteniendo su tesis de la lucha legal y pacífica.

En los primeros días de julio, se efectuaron las elecciones. La fórmula triunfante fue la de Díaz-Corral. A pesar, de las denuncias de fraude electoral que presentaron los antirreeleccionistas ante el Congreso, los comicios fueron declarados legales.

La situación para los antirreeleccionistas se presentaba de extrema gravedad. Madero permanecía todavía preso en San Luis Potosí. Su hermano Gustavo y el doctor Rafael Cepeda pensaron que las condiciones políticas estaban maduras para iniciar la in

surrección y convencieron a Madero de tal idea. La insurrección empezaría en aquellos estados donde el antirreeleccionismo tenía mayor fuerza, como en Puebla, Jalisco y Veracruz. Sin embargo, el plan no se llevó a la práctica, porque sus correligionarios - más cercanos lo rechazaron, argumentando la falta de organización del partido. En Veracruz, el proyecto había sido comunicado y ya se tenían algunos preparativos. Cándido Aguilar, quien fungía como responsable del Club en Atoyac había sostenido pláticas con Heriberto Jara al que invitó a participar en la sublevación; las autoridades porfiristas descubrieron los planes insurreccionales y procedieron a la represión. Jara tuvo que permanecer escondido algunos días en el puerto y en cierta forma dar la impresión de un hombre entregado casi por completo a su trabajo.

Madero, dándose cuenta que solamente la lucha armada podría derrotar a la dictadura y abrir el camino hacia la libertad política, escapa de la prisión disfrazado de hombre del pueblo y -- atraviesa la frontera norte del país. En San Antonio Texas reedacta el Plan de San Luis, fechado el 5 de octubre de 1910. De acuerdo con el Plan, la revolución debía iniciarse el 20 de noviembre y Francisco I. Madero asumiría en forma provisional la presidencia de la República, mientras "el pueblo conforme a la ley designa a sus gobernantes".(25) El Plan consta de 15 artículos, -- cuatro de ellos transitorios. Con excepción del tercero que es

(25) ESTRADA, Roque. La Revolución y Francisco I. Madero. Guadalajara. Imprenta Americana, 1912. p. 305.

el único que contempla el problema social, los demás se refieren a cuestiones políticas de orden operativo. En dicho artículo -- tercero se reconocía como un grave problema la enorme concentración de la tierra en unos cuantos latifundistas, y se denunciaban los mecanismos que se habían empleado, al amparo de la dictadura, para despojar a las comunidades indígenas de sus tierras comunales, las que se proponían restituir a las comunidades a -- las que se pagaría además una indemnización por los perjuicios sufridos.

A mediados del mes de octubre, Rafael Tapia recibió unos -- ejemplares del plan de San Luis Potosí. Inmediatamente se puso en contacto con Gavira y en la casa de Lázaro Cházaro fueron reproducidos en grandes pliegos por Francisco Galván. Más tarde en la casa de Camarillo se reunieron junto con Camerino Z. Mendoza, Rafael Tapia, Ricardo Sentés y Gavira para estudiarlo detenidamente y preparar la sublevación. Heriberto Jara recibió de la - Junta Revolucionaria de Orizaba la comisión de reclutar elementos en el puerto de Veracruz y junto con Carlos Vivanco H., realizó una intensa campaña de propaganda y convencimiento. Gavira fue nombrado el jefe del movimiento en Orizaba, Camerino Z. Mendoza en Santa Rosa y Cándido Aguilar en Atoyac. Aceptada por la mayoría la fecha del 20 de noviembre para lanzarse a la revolución, cuenta Gavira

que no había tiempo que perder; disponíamos de diez días solamente y había que hacer algo. Reunimos algún dinero que empleamos -- en la compra de armas y dinamita; nos pusimos en contacto con los principales obreros de las fábricas, con cuya cooperación empezamos a organizar pequeños grupos o secciones con su Jefe. En San-

ta Rosa, esta organización avanzaba rápidamente con Camerino Z. -
Mendoza e Inés Olava . (26)

A Bravo Izquierdo se le comisionó en Puebla para que junto -
con Aquiles Serdán se pudiera concertar un plan de ataque.

El plan consistiría en un ataque por sorpresa al cuartel de
San Antonio, cerca de Orizaba, donde había unos 400 soldados a -
quienes se les recogerían las armas. El 20 de noviembre sería -
domingo y la señal para iniciar la revolución consistiría en que
alrededor de las ocho de la noche se cortaría la luz; entonces -
entrarían en acción. El plan fue descubierto por el gobierno y
la intentona fracasó. Gavira y Mendoza tuvieron que salir huyen-
do de Orizaba rumbo al puerto con la intención de refugiarse en
La Habana. En Veracruz, Gavira estableció contacto con Jara, --
quien le ayudó a embarcarse en el "Buenos Aires". A bordo se en-
contraba Camerino Mendoza y juntos partieron hacia ese país. Des-
de La Habana restablecieron el contacto con la Junta Revolucion-
aria que se encontraba en San Antonio Texas. Durante los meses -
que permanecieron en la capital cubana, perdieron comunicación -
con Jara. La represión se agudizaba y la desorganización cundía
en las filas revolucionarias de Veracruz. Heriberto, sin embar-
go, no permaneció inactivo. Continuaba, aunque en una forma --
irregular, sus colaboraciones periodísticas en El Dictamen y La
Opinión, y seguía con gran interés las acciones de los revolucio-

narios del norte, en espera del momento oportuno para unirse a la revolución.

Su carácter alegre y bromista le ayudó a no dejarse abatir por este fracaso inicial. Su firme convicción sobre la necesidad de cambiar el sistema dictatorial de Porfirio Díaz, como un primer paso para la conquista de reformas sociales que ayudasen al pueblo y sobre todo, a la clase obrera a mejorar su nivel de vida y de trabajo. Estuvo presente en todos sus actos políticos y fue la razón vital que lo llevó a empuñar las armas cuando las circunstancias lo requirieron, y a defender con la palabra sus ideas de justicia social, tiempo más tarde, en la Cámara de Diputados.

Después de este fracaso, la desmoralización se apoderó de Madero, quien aconsejado por sus parientes pensó seriamente en disolver a la gente que se agrupaba en torno a él y reconocer a Porfirio Díaz como presidente de México. Sin embargo, opiniones contrarias de otros revolucionarios que le instaban a esperar, así como las noticias que se recibieron en la segunda quincena de diciembre de que la insurrección cobraba fuerza en el estado de Chihuahua y que se extendía rápidamente a Sonora, Coahuila, Durango, y otros lugares, lo hicieron cambiar de opinión y decidirse, por consejos de Abraham González, Gustavo Madero y Federico González Garza, a entrar al territorio nacional por aquel estado y encabezar la revolución. Pero no habiendo las condiciones necesarias se pospuso el proyecto. Roque Estrada reconoce -

que es a la población rural de Chihuahua, que en los primeros -- dos meses fue el único foco serio de lucha, a la que "la Repúbli-- ca debe el no inmediato fracaso de la insurrección". (27)

Las fuerzas revolucionarias obtuvieron triunfos importantes en Escobas, Cerro Prieto, El Fresno y Pedernales, lo que ayudó a templar su espíritu combatiente. Se puede decir que el auge del movimiento se inició con el triunfo de Mal Paso, dirigido por -- los dos más importantes jefes: Pascual Orozco y José de la Luz -- Blanco. El ejército porfirista, dirigido desde la ciudad de Mé-- xico en su mayoría por viejos generales e incapaz de utilizar -- tácticas militares modernas, era lento en la toma de decisiones, mientras por el lado de los rebeldes, la táctica de las guerri-- llas ponía en jaque a los militares de carrera.

El 18 de febrero de 1911, Madero penetró a territorio nacio-- nal por el estado de Chihuahua. Después de la desastrosa bata-- lla de Casas Grandes donde estuvo a punto de caer prisionero de las fuerzas federales, la prensa de la capital aprovechó la de-- rrota para presentar a la revolución como un movimiento liquida-- do. Sin embargo, esta campaña periodística no desanimó a los re-- volucionarios sino al contrario, la rebeleión armada se extendió a los estados de Sinaloa, Zacatecas, Aguascalientes y parte de -- Jalisco. Otros brotes revolucionarios aparecieron en Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Tabasco y Yucatán.

(27) ESTRADA, Roque. Op. Cit. p.383.

A principios de enero de 1911, la península de Baja California fue invadida por un grupo de mexicanos y norteamericanos dirigidos por Ricardo y Enrique Flores Magón, con el propósito de organizar un modelo de sociedad en base a los principios del anarquismo. Como consecuencia de este hecho, el gobierno norteamericano desplegó a lo largo de la frontera con México un contingente de veinte mil soldados. A pesar de las peticiones de retiro que el presidente Díaz dirigió a las autoridades estadounidenses, las tropas yanquis permanecieron estacionadas. El secretario de Hacienda, José Ives Limantour, desde Europa había declarado a la prensa que los

Estados Unidos llevan a cabo una política de neutralidad muy restringida, pues bien podían arrestar a los rebeldes armados cuando los sorprendan cruzando la frontera para internarse en territorio mexicano, sino que también evitar la celebración de juntas revolucionarias y el despacho de armas y buques. (28)

La posición de aparente neutralidad que mantuvo en esos momentos el gobierno del presidente Taft ayudó al desarrollo ulterior de la lucha armada. Pero también la amenaza de la intervención preocupó a los revolucionarios y tanto Madero como el doctor Vázquez Gómez hicieron arreglos para que se buscara un acuerdo de paz.

Desde el mes de febrero, la familia Madero había conferenciado con el Secretario de Hacienda, José Ives Limantour, sobre la conveniencia de que la revolución llegara a una transacción con el gobierno porfirista. Francisco Madero, padre del caudillo, era viejo amigo de Limantour. En la familia Madero se le tenía en gran estima, acrecentada ésta por sus relaciones de negocios.

(28) La Opinión. Veracruz, 22 de febrero de 1911.

Los Madero eran ricos capitalistas rurales, así que sus ligas -- con el grupo de los "científicos" era hasta cierto punto natural desde la perspectiva de los intereses económicos; inclusive, -- Francisco I. Madero, en el discurso que pronunció en Orizaba -- cuando su gira presidencial como candidato, exculpó a Limantour de ser uno de los principales responsables de la orientación económica y política del país, achacándole ésta solamente a Porfirio Díaz. Vázquez Gómez afirma que Madero, influenciado por su familia, pensaba en una transacción con la dictadura, consistente en que Limantour ocuparía la vicepresidencia y Porfirio Díaz la presidencia, pero ante la oposición del doctor Vázquez Gómez y de otros revolucionarios y pese a la opinión contraria de su padre, aceptó el no incluir a Limantour (29). Sin embargo, el mismo Vázquez Gómez dudaba en pedir la renuncia de Díaz, pues no manifestaba confianza en el triunfo de la revolución e inclusive había apoyado a su hermano en la idea de que el gobernador de Veracruz Teodoro A. Dehesa fuera el candidato para la vicepresidencia. El nombramiento que Madero le había otorgado de agente confidencial de la revolución en Washington había sido una medida -- para que sirviera de "enlace entre los revolucionarios más intransigentes y los elementos más conservadores opuestos a Díaz". (30)

A principios de marzo, regresaba Limantour a México de su -- viaje por Europa y a su paso por Nueva York conferenció con don

- (29) VAZQUEZ Gómez, Francisco. Memorias Políticas, 1909-1913. México. Imprenta Mundial, 1933. p.
- (30) CUMBERLAND, C. Charles. Madero y la Revolución Mexicana. México. Edit. Siglo XXI, 1981. p. 158.

Francisco, Gustavo Madero y el doctor Vázquez Gómez. En las pláticas les prometió hablar con el presidente Díaz para que introdujera una serie de reformas a la administración. Limantour en Europa había declarado a la prensa asociada "que la única base para la paz era que los insurrectos depusieran las armas antes de que los cambios por ellos deseados sean tomados en cuenta" (31), y que después de un cuidadoso estudio y deliberación se harían algunas de las reformas que ellos pedían.

En las pláticas que Limantour sostuvo con los revolucionarios se llegó, aunque no con carácter oficial, a unas primeras bases que servirían para abrir el diálogo con el dictador. Entre los puntos más importantes que Limantour le propondría al general Díaz estaban el reconocimiento de la no-reelección de presidente y vicepresidente, reforma a la ley electoral, cambios en el gabinete, --los revolucionarios pondrían a cuatro ministros y catorce gobernadores--, asegurar la buena administración de la justicia y las garantías constitucionales, así como la responsabilidad legal de los funcionarios y empleados públicos. Estos planteamientos fueron aceptados por Porfirio Díaz y presentados a mediados de marzo ante la Cámara de Diputados en un desesperado intento por detener la ola revolucionaria que crecía inconteniblemente. Sin embargo, el régimen de Porfirio Díaz había llegado a su fin y el pueblo, como afirmaba Francisco Bulnes, se ha

(31) La Opinión, 22 de febrero de 1911.

bía lanzado a la revuelta inspirado por principios sociales y un exaltado nacionalismo:

"El pueblo quiere algo nuevo. La independencia en el laborantismo industrial, el aumento de los salarios, la disminución de las horas de trabajo, la preferencia al obrero mexicano. Además el -proteccionismo agrícola basado en la necesaria repartición de la propiedad rural". (32)

El general Díaz había presenciado el crecimiento industrial del país, pero no había podido entender las urgentes necesidades que ese crecimiento había despertado en el pueblo trabajador. El reconocimiento tácito de la preponderancia del capital sobre el trabajo, fue uno de sus errores, pues como sostiene Bulnes se hizo "en los momentos precisos en que el pueblo quiso dejar de tener — años". (33)

Ya para mediados de marzo la actividad armada había aumentado rápidamente en una considerable porción del territorio nacional. En Veracruz, desde marzo Cándido Aguilar se encontraba levantado en armas ayudado por Heriberto Jara, pero este movimiento era incipiente y con muchas limitaciones para conseguir armas y hombres. La incorporación de Camerino Z. Mendoza y de Gabriel Gavira que procedentes de La Habana habían tomado contacto con la Junta revolucionaria que los había nombrado jefes de la revolución en Puebla y Veracruz respectivamente, representó un importante impulso para la actividad revolucionaria en esa región.

(32) La Opinión, 25 de marzo de 1911.

(33) Ibidem.

Heriberto Jara, al tener noticias de su compadre Camerino Mendoza, pensó que el momento había llegado y abandonando familia y - trabajo "convirtió sus incendiarios artículos y escritos en la no menos ar - ma mortífera, el rifle". (34) A mediados de abril, las fuerzas del - general Camerino Z. Mendoza, junto con el general Prisciliano A. Martínez, Ernesto E. Guerra y Heriberto Jara, lanzaron el ataque sobre San Andrés Chalchicomula, Puebla (hoy ciudad Serdán). Después de sangrienta batalla derrotaron al enemigo e inmediata - mente cambiaron al jefe político del lugar. Es a raíz de este - triunfo, que Heriberto Jara por méritos en campaña obtiene el gra - do de Coronel de Caballería, por disposición de Francisco I. Mada - ro, Jefe de la Revolución, otorgándosele el General Camerino Z. Mendoza.

En los estados del sur la revolución cobraba cada vez mayor fuerza. Emiliano Zapata, en Morelos; los hermanos Figueroa en - Guerrero; Gavira y Cándido Aguilar en Veracruz. Mendoza y Jara - en la región mixteca que separa los estados de Veracruz, Puebla y Oaxaca, representaban una constante amenaza para la ciudad de México a la que poco a poco la iban envolviendo en un círculo.

Teniendo como centro de operaciones el estado de Puebla, Jara participa a finales de abril en las tomas de Chichapa, Tla-- cualpicán, Chotla e Izúcar de Matamoros. En esta última pobla - ción, el jefe político Vicente Popoca huye en compañía de su fa -

(34) MANCISIDOR, Anselmo. Op. Cit. p. 18.

milia por miedo a ser juzgado por un tribunal popular. Hay que hacer notar que en cada poblado ganado para la revolución, las fuerzas de Camerino Mendoza removían a las antiguas autoridades, y en consulta popular se nombraban a los nuevos hombres que las integrarían.

A petición del gobierno Mexicano y por conducto de su secretario de Relaciones Exteriores Francisco León de la Barra, se negoció un armisticio de cinco días para discutir un arreglo de paz.

El 22 de abril, Limantour mandó una comisión compuesta por Toribio Esquivel Obregón, Ernesto Madero, Oscar Braniff y Rafael Hernández --primo de Madero-- a conferenciar con el jefe de la revolución. Como resultado de esas conversaciones se llegó a lo que se llamó el pacto Madero-Limantour, por medio del cual Madero accedería a no pedir la renuncia de Porfirio Díaz sino sola-

mente la del vicepresidente Corral. Además se establecería el principio de sufragio efectivo no reelección, se reafirmaba que la revolución tendría cuatro ministros y catorce gobernadores, se evacuarían las fuerzas federales de Sonora, Chihuahua, Coahuila y se dejaría la restauración y la conservación del orden en estas zonas a las tropas revolucionarias.

Francisco Vázquez Gómez se mostró en desacuerdo con este arreglo y a petición de Carranza, Sánchez Azcona, Abraham González y Federico González Garza, que veían estas bases como un serio problema para la revolución, le planteó a Madero la gran inconformidad que esto había provocado y le propuso que era indispensable obtener la renuncia de Díaz, que no aparecieran en el gabinete ni Corral ni Limantour y que como una fórmula de transacción proponía a León de la Barra para que ocupara interinamente la presidencia y convocara a elecciones en un plazo de seis meses, además de conservar las fuerzas insurgentes en lugar de los rurales, mientras se renovaba la Cámara de Diputados y se elegían nuevos gobernadores. Esta intervención de Vázquez Gómez tuvo como resultado que las conversaciones se pospusieran mientras los enviados de Limantour le planteaban a éste la nueva proposición.

Las conversaciones de paz no daban visos de ningún arreglo a pesar de haber sido prolongado el armisticio tres días más con la consecuente inquietud en el campo revolucionario.

Mientras tanto, las fuerzas de Camerino Z. Mendoza recuperaron el 6 de mayo los poblados de Tepeaca y Tecamachalco que ha-

bían vuelto a caer en poder de los federales con una gran cantidad de muertos y heridos. Y permanecieron en actitud ofensiva - sobre los poblados de Chapulco, Cañada y San José Ixtapa.

Francisco Carbajal como representante del gobierno porfirista en las negociaciones de paz con los revolucionarios, no aceptó discutir la propuesta de la renuncia de Díaz como paso previo a cualquier arreglo, lo que motivó que las pláticas se rompieran. El 10 de mayo las fuerzas maderistas tomaban la ciudad fronteriza de Juárez y de esta manera le demostraban al presidente Díaz su decisión de continuar la revolución.

Dos días después de la toma de Ciudad Juárez, las fuerzas de Camerino Z. Mendoza atacaron Tehuacán, plaza de suma importancia pues abría el camino para la ciudad de Puebla. Ochocientos hombres al mando de los generales Prisciliano Martínez, Ernesto E. Guerra y del coronel de caballería, Heriberto Jara, sitiaron Tehuacán, la que cayó el 12 de mayo. Al día siguiente, en el balneario "El Riego", el general Guerra acordaba con el general --

Agustín del Pozo, jefe de la zona, y el coronel federal Néstor - Meráz, que los trescientos hombres que integraban el noveno regimiento de caballería al mando de Juan E. Hernández evacuarían la ciudad.

Camerino Mendoza estableció en Tehuacán su cuartel general, y en cumplimiento de una de las cláusulas del Plan de San Luis es nombrado por sus hombres Gobernador Provisional y Jefe Militar - de la zona, y el general Guerra, Comandante Militar de la plaza.

Ya para la segunda semana de mayo, la revolución se extendía a numerosos estados de la República. El 21 de mayo en la aduana fronteriza y a la luz de los focos de un automóvil se firmaron - los tratados de Ciudad Juárez. Por parte del gobierno estuvo el licenciado Francisco S. Carbajal y por el lado de la revolución Francisco Vázquez Gómez, Francisco Madero y José María Pino Suárez. En dichos convenios se establecía la renuncia de Porfirio Díaz a la Presidencia de la República y de Ramón Corral a la Vicepresidencia, que Francisco León de la Barra se encargaría en - forma interina del poder Ejecutivo de la Nación y convocaría a elecciones dentro del término de la Constitución, y como único - punto se estipulaba el cese de las hostilidades por ambas partes y el licenciamiento de las fuerzas de la revolución en la medida en que se fuera restableciendo el orden y la paz en cada uno de los estados.

En la capital de la República la agitación popular crecía an te la demora de las renuncias de Porfirio Díaz y Ramón Corral, -

las que el 25 de mayo fueron presentadas ante el Congreso de la Unión y aprobadas por ese cuerpo legislativo. León de la Barra ocupó la presidencia interina, declaró que respetaría el voto popular y aclaró que por ningún motivo aceptaría ser candidato en la próxima contienda electoral. Francisco I. Madero se dirigió al pueblo manifestando que los principales postulados de la revolución habían triunfado y puntualizó que todas las aspiraciones contenidas en el artículo tercero del Plan de San Luis no se podrían realizar en forma inmediata sino que se requeriría de tiempo para llevarlas a cabo, y que él no había prometido el reparto de tierras puesto que ello estaba reñido con los "más elementales principios del respeto a la propiedad". (35)

Los tratados de paz no fueron bien aceptados por algunos revolucionarios, que consideraban que las concesiones al antiguo régimen habían sido muchas, ya se habían conservado y continuaban funcionando el Congreso, la Corte Suprema de Justicia, los empleados de la administración pública, los ministros diplomáticos y el ejército federal que tenía prioridad sobre las fuerzas insurgentes. La revolución sólo había podido poner tres minis-

(35) La Opinión. 25 de octubre de 1911.

tros y el resto habían sido motivo de transacción entre parientes de Madero y porfiristas. Heriberto Jara era de la opinión - que Madero, al firmar los tratados de Ciudad Juárez, había caído en una trampa pues "toda revolución que transige es revolución que se -- pierde o cuando menos se quebranta". (36)

En efecto, Heriberto Jara, no había quedado conforme con los tratados de paz; sin embargo, confiaba en Madero al que veía como la persona indicada para realizar las reformas que la nación requería. Para Jara, la Revolución debía de abocarse a la resolución de los problemas económicos. En este punto compartía la tesis sustentada por Ricardo Flores Magón en el sentido de que - la libertad económica de los trabajadores era un proceso indispensable para el logro de la verdadera Revolución Social. (37)

En los primeros días del gobierno interino de León De la Barra, Madero se enfrentó por una parte, a la pacificación del país en base al licenciamiento del Ejército libertador, y por otra a la formación del gabinete. De acuerdo con De la Barra integró - un gabinete de conciliación, compuesto por Manuel Bonilla en Comunicaciones, Emilio Vázquez Gómez en Instrucción Pública y Bellas Artes como representantes de la revolución; a Rafael Hernández, primo de Madero y de ideas conservadoras, en el Ministerio

(36) JARA, Heriberto. Discurso al recibir la medalla Belisario Domínguez, octubre de 1959.

(37) FLORES Magón, Ricardo. "La Revolución" en Regeneración, 19 de noviembre de 1910.

de Justicia, a su tío Ernesto Madero en la Secretaría de Hacienda y en la Guerra al general Rascón y posteriormente al general González Salas.

La presencia de los hermanos Vázquez Gómez en el nuevo gabinete provocó críticas a Madero, pues se le consideró como una de ci sión débil, ya que el doctor le había exigido que su hermano - Emilio debería de ocupar el Ministerio de Gobernación (38). La actuación política de los hermanos Vázquez Gómez ha sido motivo de opiniones contradictorias entre los mismos estudiosos de este período. Para algunos, las ambiciones por la presidencia de Emilio Vázquez Gómez lo hicieron entrar primero en contradicción -- con De la Barra y posteriormente con Madero. Sin embargo, para otros los hermanos Vázquez Gómez defendían las conquistas de la revolución y la pugna que sostuvieron con Madero tuvo ese sentido. Para Heriberto Jara la labor desempeñada por De la Barra en este conflicto fue para alejar de Madero a los elementos revolucionarios sinceros, honestos y capaces, como "mi inolvidable amigo el rectilíneo licenciado Emilio Vázquez Gómez" (39), lo que fue un factor decisivo en el distanciamiento político de ambos revolucionarios.

El 8 de junio las fuerzas de Camerino Z. Mendoza entraban a la ciudad de Puebla en medio de un emotivo recibimiento. Una mul

(38) HERNANDEZ Guell, Rogelio. Episodios de la Revolución Mexicana. México. Imprenta Trejos Hnos, 1914. p. 85.

(39) Discurso, Medalla Belisario Domínguez. Op. Cit.

titud de más de cincuenta mil personas los aclamaron desde los balcones, ventanas y azoteas. Mendoza hizo entrega por órdenes superiores del nombramiento de gobernador provisional del estado con que estaba investido, al licenciado Agustín Cañete, de quien Luis Cabrera opinaba que era "un perfecto reaccionario, poblano típico". (40)

El día anterior, Francisco I. Madero había entrado triunfalmente en la ciudad de México siendo recibido por el pueblo con grandes muestras de júbilo. Madero, nombró oficialmente al general Agustín del Pozo como General en jefe de las fuerzas en el Estado de Puebla. Se afirma que del Pozo logró su nombramiento por intervención de la hermana de Aquiles Serdán, como muestra de gratitud por las atenciones que tuvo con la familia. (41)

Este acto de Madero provocó descontento entre las filas revolucionarias ya que Mendoza era considerado jefe de la revolución en el estado.

Camerino quedó como jefe de armas de Tehuacán y ahí estableció su cuartel general. Las desaveniencias políticas del grupo de Camerino Mendoza con el gobernador Agustín Cañete se manifestaron a raíz del cambio de autoridades que se venía realizando. La situación llegó al límite cuando Mendoza se opuso al nombramiento del jefe político de Tehuacán propuesto por Cañete por --

(40) URREA, Blas. Op. Cit. p. 265.

(41) CAMARILLO Domínguez, Rodolfo. Op. Cit. p. 36.

considerarlo amigo del anterior gobernador. Para limar las asperezas, el general Mendoza comisionó a Heriberto Jara y al doctor J. Olliver para conferenciar con el gobernador. Después de larga discusión, Agustín Cañete aprobó que las autoridades puestas por las fuerzas maderistas al mando del general Mendoza y de acuerdo con la voluntad del pueblo serían respetadas por su gobierno; además el general Mendoza continuaría con el cambio de autoridades en los pueblos que lo desearan por medio de una comisión compuesta por dos personas por parte del gobernador y dos por parte de las fuerzas de Mendoza. Mientras se decretaba la abolición de las jefaturas políticas, los nombramientos de los funcionarios serían hechas por votación de los representantes de los Ayuntamientos en cada distrito, quienes elegirían una terna integrada por personas vecinos del distrito electoral, de la cual se designaría al funcionario que debería desempeñar la labor y los otros dos quedarían en calidad de suplentes. Como último punto no se convocaría a elecciones hasta que las autoridades de la administración anterior hubiesen sido removidas y reformada la ley electoral.

Mientras tanto, el presidente interino, León de la Barra, realizaba una intensa campaña dirigida a presionar a Madero para que apresurara el licenciamiento del ejército libertador. El 19 de junio, León de la Barra amenazó en un manifiesto a los revolucionarios, advirtiéndoles que si para el 1.º de julio no se habían licenciado, serían acusados de bandidos y "como tales habrían de --

ser perseguidos y aniquilados". (42) Emilio Vázquez Gómez consideraba este acto como contraproducente, pues el mejor medio para que se estableciera la paz en la nación y el movimiento revolucionario se encauzara por la legalidad, no era "seguramente el recurrir a la fuerza que fue impotente para dominarlo, sino satisfacer las justas exigencias de la revolución que acababa de triunfar". (43)

Jara y sus compañeros comprendieron que para lograr las reformas sociales que exigía el pueblo era indispensable destruir las bases sobre las cuales se asentaba el porfirismo, por lo que no vieron con buenos ojos el apoyo que Madero le brindó al presidente interino en el licenciamiento del Ejército Libertador única garantía de la Revolución para contener a las fuerzas de la reacción y obligarlas a aceptar los cambios sociales que el país reclamaba con urgencia después de casi treinta años de dictadura.

Jara, quien se consideraba a sí mismo como un demócrata convencido, estaba de acuerdo en que la democracia debería de garantizar los derechos políticos de los ciudadanos pero sobre todo - debería de "garantizar la libertad económica" (44) como principio fundamental para lograr la justicia social, "porque la miseria es la peor de las tiranías". (45)

(42) VAZQUEZ Gómez, Francisco. Op. Cit. p. 261.

(43) Ibidem. p. 262.

(44) Diario de los Debates de la XXVI Legislatura. 15 de octubre de 1912.

(45) Ibidem.

A principios de julio, Camerino Z. Mendoza invita a Madero a visitar la ciudad de Puebla para que develara un busto de Aquiles Serdán. Las dificultades surgidas entre el gobernador de Puebla y las fuerzas de Camerino se habían solucionado satisfactoriamente y la visita de Madero se programó para el 12 de julio. Emilio Vázquez Gómez recibió información de que en la guarnición federal de Puebla se estaba fraguando un complot para asesinar a Madero, bajo la dirección intelectual del ex-gobernador porfirista Mucio P. Martínez y de su hijo.

Para investigar el posible atentado, el secretario de Gobernación comisionó al general Abraham Martínez, quien había militado bajo las órdenes de miliano Zapata. El general Martínez realizó numerosas aprehensiones, incluyendo a algunos diputados del Congreso local, entre ellos a Carlos Martínez Peregrina hijo del ex-gobernador. La respuesta de las fuerzas conservadoras poblanas no se hizo esperar y le enviaron al presidente De la Barra - un telegrama donde protestaban por lo que consideraban un atropello y le pedían la inmediata libertad de los presos. De la Barra exigió al gobernador Cañete la liberación de los detenidos, pero el general Abraham Martínez se opuso pues había descubierto que efectivamente había un complot encaminado a asesinar a Madero con una bomba que se sería arrojada a su paso por la calle de Cholula. De tener éxito el atentado, el ex-gobernador Mucio P. Martínez encabezaría una contrarrevolución, contando con el apoyo de las fuerzas federales estacionadas en la ciudad.

Ante la fuerte presión de los comerciantes, industriales y banqueros poblanos para lograr la libertad de los implicados y la amenaza de la renuncia masiva de un gran número de diputados, los complotados fueron puestos en libertad. Abraham Martínez -- fue tomado prisionero y mandado a la ciudad de México acusado de delitos de "usurpación de funciones y violaciones a las garantías individuales". Martínez declaró que había ido a Puebla en misión secreta de Gobernación, que ahí descubrió el complot y que los implicados eran Carlos Mariano y Marco Antonio Martínez Peregrina, hijos de Mucio P. Martínez; el general Luis G. Valle y el coronel Aureliano Blanquet.

En Puebla se daba por un hecho la conspiración y había extrañeza por la paciencia y tolerancia de las autoridades. Se esperaba que el complot estallaría al amanecer del día 12, con el pretexto de una disputa entre martinistas y las fuerzas revolucionarias que habían estado llegando a Puebla para participar en la recepción a Madero y que se habían alojado en la plaza de toros que se había improvisado como cuartel. Los revolucionarios habían fijado carteles donde amenazaban pasar a cuchillo a todos los "científicos de Puebla" si algo le ocurría a Madero.

Efectivamente, en la madrugada de ese día un grupo de martinistas atacaron a un grupo de soldados del ejército libertador, entrando en seguida en acción el 29 batallón a las órdenes del coronel Blanquet.

Las ametralladoras habían sido colocadas estratégicamente al rededor de la plaza de toros apoyadas por cañones:

niños, mujeres y ancianos se encontraban entonando canciones populares, de tal suerte que al iniciarse el combate se produjo tal confusión, que la resistencia que oponían las fuerzas insurgentes no fue del todo eficaz. El parque se agotaba y por un boquete -- que se abrió pudieron escapar algunas familias. Al terminarse el parque, la plaza de toros fue tomada por los federales, que realizaron una horrible carnicería en lo que lo mismo se pasaba a bayoneta calada el cuerpo de una mujer, como de un niño. (46)

En este ambiente de tensión, Madero llegó en ferrocarril a la ciudad de Puebla la mañana del 13 de julio. Fue recibido en medio de una gran manifestación de apoyo. Los jefes revolucionarios le exigieron una pronta investigación de los hechos, pero Madero había sido mal informado y dirigiéndose a éstos les reclamó su comportamiento y les pidió que regresaran a sus hogares para evitar nuevos choques. Además, señaló la urgente necesidad que tenía el gobierno de mantener la estabilidad contando para ello, con "gente de orden y disciplina". (47) Enseguida dirigiéndose a las fuerzas federales los felicitó por su lealtad y disciplina y les pidió que siempre obraran así "pues era necesario fortalecer al gobierno". (48) Al coronel Blanquet, le expresó su reconocimiento por haber estado "a la altura de su deber y que ese mismo día por telégrafo, pediría al Señor Presidente de la República su ascenso, al grado inmediato". (49)

(46) VAZQUEZ Gómez, Francisco. Op. Cit. p. 326

(47) Ibidem. p. 329.

(48) Ibidem. p. 330.

(49) Ibidem. p. 330.

Heriberto Jara, Camerino Z. Mendoza, Ernesto E. Guerra, Prisciliano A. Martínez, Magdaleno Herrera y Julio M. Flores, a nombre de la guarnición de la zona sur del estado de Puebla, denunciaron el atentado y pidieron que fuera esclarecido, demandaron que todos los jefes, oficiales y tropa en señal de duelo usaran un listón negro en el brazo izquierdo y les recomendaron guardar compostura en todos sus actos y que no obraran jamás sin las indicaciones precisas de sus jefes y oficiales. Asimismo, reconocían en el ejército "cualidades de lealtad, de valor y de honor militar", pero advertían que había "jefes sanguinarios que se gozan en derramar la sangre de sus hermanos, ordenando asesinatos sin objeto, sólo para obtener ascensos inmerecidos". (50)

Las tensiones y los choques entre el gobierno provisional y los ejércitos revolucionarios se generalizaron por todo el país. El ejército federal procedió a desarmar e incluso a detener a los revolucionarios. Los hermanos Vázquez Gómez previnieron a Madero contra esas acciones del gobierno provisional que evidentemente buscaban dejar inerte a la revolución. Sin embargo, Madero decidió separarse de los hermanos Vázquez Gómez. El primer paso fue la disolución del Partido Antirreeleccionista y la fundación del Partido Constitucional Progresista aduciendo que las condiciones habían cambiado.

(50) Proclama en Archivo Camerino Z. Mendoza, 15 de julio de 1911.

En realidad, la intención era romper la fórmula Madero-Vázquez Gómez. Otra medida fue la separación de Emilio Vázquez Gómez de la Secretaría de Gobernación. Al poco tiempo renunció -- Francisco Vázquez Gómez a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. La división en el seno de los revolucionarios era ya un hecho; los Vázquez Gómez no aceptaron la disolución del -- Partido Antirreeleccionista. Así las cosas los revolucionarios irían a las elecciones divididos. Como secretario de Gobernación fue nombrado García Granados, "hombre identificado con el antiguo régimen y ajeno al trato con la gente del pueblo y con mayor razón con los revolucionarios". (51)

El 18 de julio, un grupo de jefes revolucionarios integrado por el general Gabriel H. Hernández; el general Cándido Navarro; Enrique W. Paniagua, representante de los generales Camerino Z.-Mendoza y Ernesto Guerra y del coronel Heriberto Jara; un representante de los generales Emiliano Zapata y Juan Andrew Almazán, y un representante del capitán primero Francisco J. Múgica, se reunieron con el presidente interino León de la Barra y le expresaron su inconformidad por la situación política y le demandaron el cumplimiento del Plan de San Luis; la expulsión de los científicos de la administración pública, el nombramiento de un general revolucionario como inspector de las fuerzas insurgentes y el sostenimiento de Emilio Vázquez Gómez en el gabinete por ser

(51) VALADES, JOSÉ. Historia General de la Revolución Mexicana. México. Editor Manuel Quesada Brand. T. II, 1963. p. 32.

el representante genuino de la revolución. (52)

Al enterarse de la reunión, Madero se mostró indignado con los jefes revolucionarios a los que acusó de desleales y de no tener derecho a inmiscuirse en política y menos "que jefes militares dictaran su conducta a funcionarios civiles". (53)

Camerino Z. Mendoza y su Estado Mayor, indignados ante la actitud de Madero, le mandaron una carta diciéndole que preferían renunciar a sus puestos en el Ejército Libertador antes de pasar a formar parte de los rurales de la Federación, puesto que ellos habían tomado las armas impulsados por las circunstancias que vivía el país y que esa medida los privaría del derecho que tenían de participar en política. Que ellos habían pensado permanecer con sus fuerzas hasta las elecciones generales porque eso ayudaría a garantizar la legitimidad de ellas, pero que como las cosas habían tomado otro rumbo y que los que antes eran amigos y colaboradores habían empezado a ser señalados con el viejo epíteto de "trastornadores del orden", renunciaban aunque sentían mucho dar ese paso. Terminaban diciéndole que como Jefe y amigo siempre habían recibido de él "innumerables atenciones, no obstante — las repetidas intrigas del enemigo". (54)

Madero les contestó en un telegrama fechado el 10 de agosto diciendo que en breve tiempo estará con ellos y que personalmen-

(52) Archivo Camerino Z. Mendoza, 18 de julio de 1911.

(53) VAZQUEZ GÓMEZ, Francisco. Op. Cit. p. 355.

(54) Archivo Camerino Z. Mendoza, 9 de agosto de 1911.

te les explicaré "los motivos que me llevaron a separar a Emilio Vázquez Gómez". (55)

La determinación tomada por los principales jefes revolucionarios en el estado de Puebla alarmó a Madero. Emiliano Zapata ya se encontraba levantado en armas en el estado de Morelos y se corría el rumor de que Pascual Orozco también se rebelaría. Además se hablaba de que el general Bernardo Reyes preparaba una revuelta en la frontera norte y que entraría al país con sus fuerzas por el estado de Nuevo León.

Pocos días después, en la plática que sostuvo con Heriberto Jara, Mendoza y Guerra, al leer el documento donde se le hacía - ver el peligro que encerraba licenciar al Ejército Libertador, - Madero utilizando un tono familiar les dijo que no deberían de - tener cuidado pues no existía tal peligro: "el Ejército Federal está acostumbrado a respetar y apoyar al que está en el poder y que es su - jefe nato".(56) Cuenta Jara que a pesar de que insistieron en -- que el Ejército sólo había visto en el poder a un militar y que él era el primer civil que venía a romper con esa tradición, no lo pudieron convencer. Al despedirse, Jara, Mendoza y Guerra -- comprendieron lo difícil que era para Madero el cumplimiento de su petición y lo comprometido que se encontraba con el presidente León de la Barra.

(55) Ibidem. 10 de agosto de 1911.

(56) Discurso, Medalla Belisario Domínguez. Op. Cit.

Algunos años después, al referirse a la actuación del ejército federal en esta época, Jara opinaba:

el Ejército no era revolucionario, el Ejército no había surgido al impulso de una idea noble y salvadora... era el Ejército de pretorianos, era el Ejército que estaba precisamente en contra del pueblo y que no podía ver con buenos ojos al presidente Madero y es que el señor Madero por su bondad infinita, el señor Madero por su magnanimidad sublime, se echó en brazos de sus enemigos, es que confió en el Ejército y creyó que aquellos hombres debían serle fieles a él, como habían sido los perros fieles a Díaz. Creyó que los llamados federales debían sostener al Gobierno del pueblo y no creyó que usaran las armas que la nación había puesto en sus manos para echar abajo al ungido por la voluntad popular .(57)

Emilio Vázquez Gómez les escribió el 21 de agosto una carta en que les recomienda que si no llegaran a ningún acuerdo con Madero hicieran su renuncia "con prudencia" a fin de que el rompimiento "no venga a perjudicarles a ustedes, ya que tienen en contra a la opinión pública" (58), y puesto que él había quedado nulificado, no quería que ellos corriesen la misma suerte ya que luchaban por los mismos ideales de

sostener la verdadera libertad del sufragio, no a medias como se nos viene presentando, porque entonces de nada ha servido el derramamiento de sangre y las pérdidas de vidas, porque en la política hay que ceder en parte para no provocar más conflictos .(59)

La situación en las filas revolucionarias era de un gran descontrol. El 23 de agosto, Molina Enríquez lanzó el famoso plan de Texcoco, donde planteaba un verdadero programa para resolver

(57) Diario de los Debates del Congreso Constituyente, 4 de enero de 1917.

(58) Archivo Camerino Z. Mendoza, 21 de agosto de 1911.

(59) Ibidem.

el problema agrario. El plan fue firmado por Camerino Z. Mendoza y en él se desconocía al presidente interino y se planteaba -- que Molina Enríquez asumiera los poderes legislativos y ejecutivo en forma interina mientras se formaba un consejo especial integrado por Emilio Vázquez Gómez, Manuel Bonilla y el general -- Pascual Orozco que se encargarían del gobierno de la Nación hasta que se restableciera el orden constitucional. El plan fue -- firmado también por Rafael Tapia y Paulino Martínez.

Como era de esperarse el secretario de Gobernación García -- Granados mandó aprehender a Molina Enríquez y a otros vazquistas, prohibió que los revolucionarios anduvieran armados, más tarde -- agravó el conflicto con Zapata declarando "que el Gobierno no po día pactar con bandidos" e hizo correr la especie de que "la bala que matara a Madero salvaría a México". (60)

El 27 de agosto y ante un clima de suma tensión, se realizó en la ciudad de México la Convención del Partido Constitucional Progresista. La fórmula que salió triunfante fue la de Francisco I. Madero como candidato a la Presidencia de la República y -- José María Pino Suárez para la Vicepresidencia; de esta manera -- quedaban anulados los acuerdos de la Convención del Partido Anti rreeleccionista.

(60) FERNANDEZ Guell, Rogelio. Op. Cit. p.101.

La situación para Madero se presentaba difícil, pues la causa maderista perdía terreno ante la opinión pública, y el presidente interino León de la Barra hacía todo lo posible por relegar de la política a los maderistas. Por otra parte, los hermanos Vázquez Gómez se desligaron de Madero y sus partidarios lanzaron a Emilio como candidato a la Presidencia.

Así las cosas, el 30 de agosto fueron tomados prisioneros -- del cuartel general de Tehuacán Heriberto Jara, Camerino Z. Mendoza, Ernesto E. Guerra y Prisciliano Martínez, cuando ya no tenían ni un soldado ni un arma, pues acababan de terminar con el licenciamiento. Posteriormente fueron conducidos en un tren militar a la capital. De la estación de San Lázaro se les llevó a pie entre dos hileras de soldados a la Secretaría de Gobernación, pues el titular de ésta los acusaba del delito de "rebelión". Se les encerró en la Penitenciaría, cada uno en una celda y se les mantuvo incomunicados. Cuenta Jara que al ser interrogado -- por el juez de distrito sobre el paradero de las armas que supuestamente habían escondido para rebelarse, le respondió que mejor fuera franco y le dijera que tenía consigna para fastidiarlo, -- pues se sabía que ellos, en presencia de los interventores, habían entregado hasta los machetes. (61) Camerino Mendoza le escribió en tono de indignación un telegrama a Madero que entonces andaba por Yucatán reclamándole "la forma como corresponde a nuestra conducta honrada y leal". (62) Madero le contestó comunicándole la

(61) Discurso Medalla Belisario Domínguez, Op. Cit.

(62) Archivo Camerino Z. Mendoza.

gran contrariedad que le habían causado las aprehensiones y que le había pedido a De la Barra que inmediatamente fueran puestos en libertad, pues reconocía en ellos "la lealtad con que me han servido", pero añadía: "no puedo controlar los actos del actual ministro de gobernación, por las razones que usted ya sabe". (63)

Las elecciones presidenciales se avecinaban y la inquietud política invadía todos los ámbitos de la sociedad. La prensa -- realizaba una enorme campaña de confusión y de desprestigio en -- contra de Madero y Pino Suárez. La libertad de expresión no tenía límite, de manera que el campo informativo lo tenían copado los periódicos reaccionarios. Por el lado de los revolucionarios apenas circulaban uno o dos periódicos, incapaces para hacer frente a esta situación. En el terreno de la lucha política aparecieron una gama de partidos: el Antirreeleccionista, el Partido Católico, el Popular Evolucionista, el Partido Liberal y el Constitucional Progresista.

Por otra parte, la agitación obrera se extendía rápidamente a varios estados de la República en demanda de reducción de horas de trabajo, aumento salarial y libertad de asociación. Huelgas como las que tuvieron lugar en los ferrocarriles, en el mineral de Santa Rosita y en las zonas textiles de Orizaba, Puebla y Querétaro, agravaban la situación. A la vez, los levantamientos armados en el estado de Morelos y la división entre los maderis-

(63) Ibidem.

tas, complicaban extraordinariamente el panorama político. (64)

En la primera semana de septiembre, Heriberto Jara salió de la prisión e inmediatamente se dirigió al estado de Veracruz a intensificar la lucha electoral en favor de la fórmula Madero-Vázquez Gómez. Junto con otros conocidos maderistas como Manuel Zamora organizó el Gran Club Liberal Veracruzano que unificó a varios clubes del estado. La labor principal del Club Liberal Veracruzano fue la de promover la candidatura de Francisco Vázquez Gómez a la vicepresidencia de la República. En el programa que dió a la publicidad el Gran Club Liberal, se apuntaban una serie de reformas de carácter social enfocadas principalmente a resolver el angustiante problema obrero; entre ellas se hacía hincapié en la necesidad de que el gobierno dictara medidas que protegieran al trabajador de la voracidad de los patrones; como la implantación de la jornada máxima de nueve horas, el establecimiento del salario mínimo, la supresión del trabajo infantil, el descanso dominical obligatorio, indemnizaciones por accidentes de trabajo y pensiones a los trabajadores, la prohibición de las multas y descuentos injustificados, pago en dinero en efectivo, anulación de las deudas de los jornaleros, la supresión de las -

(64) La demanda obrera de disminución de jornadas de trabajo y aumento salarial, amén de otras reivindicaciones laborales habían sido ya planteadas con anterioridad tanto en el Programa del Partido Liberal Mexicano como en el Plan Político Social de los Estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla y el Distrito Federal, fechado el 18 de marzo de 1911.

Estos dos antecedentes son una muestra de que en numerosos sectores de la población, las demandas de mejoras económicas y sociales eran una inquietud latente.

tiendas de raya, en fin, procurar el mejoramiento material y moral del trabajador.

Respecto al problema agrario abogaba por la repartición equitativa de los ejidos y obligar a los terratenientes a hacer productivas todas sus tierras so pena de pagar crecidos impuestos; en todo caso el terrateniente podría subarrendar a quien le solicitara esos terrenos y garantizar el arriendo por lo menos 10 años. Pedía también la creación de bancos agrícolas y el establecimiento de escuelas de labranza. Demandaba la laicidad en la educación primaria y la obligatoriedad de la misma hasta la edad de catorce años. Además se proponía la defensa de la raza indígena.

Heriberto Jara junto con su compañero de armas Enrique Paniagua, se convirtieron en activos propagandistas y recorrieron la parte central del estado organizando mitines, reuniones y discusiones políticas.

El 13 de octubre, Heriberto Jara y Enrique Paniagua proceden a México adonde habían ido a conferenciar con el doctor Vázquez Gómez en relación con su candidatura, organizaron en el puerto de Veracruz un mitin en el que ante una nutrida concurrencia, varios oradores hablaron en favor de la candidatura de Vázquez Gómez. El presidente del Club Liberal Veracruzano, Manuel Zamora, se refirió a la persona de Vázquez Gómez como "el gran revolucionario". Enseguida, Heriberto Jara improvisó un discurso en el que se refirió a Francisco Vázquez Gómez como el repre-

sentante del verdadero sentir de la revolución. (65)

Varios mítines se realizaron antes de las elecciones. El 16 del mismo mes la prensa del estado informaba del triunfo en Vera cruz de la fórmula Madero-Vázquez Gómez. Sin embargo, los resultados finales dieron el triunfo a la planilla Madero-Pino Suárez. El 6 de noviembre Francisco I. Madero prestaba juramento ante el Congreso de la Unión como presidente constitucional de México, y unos días después José María Pino Suárez como vicepresidente.

Mientras las fuerzas políticas agrupadas en partidos, clubes, organizaciones, asociaciones y sindicatos se aprestaban a participar en la vida política en nuevas condiciones de libertad democrática, la clase obrera también manifestaba sus demandas a través de la agitación y de la huelga. A principios de diciembre, los trabajadores de las regiones fabriles de Orizaba, Puebla, -- Querétaro, Tlaxcala y el Distrito Federal, presionaban fuertemente al gobierno para que hiciera cumplir el acuerdo concertado en septiembre hecho entre representantes obreros y empresarios en el cual se estipulaba un aumento salarial del 10 por ciento y el cese de los despidos. Ante esto, a instancia de Madero se creó el 13 de diciembre el Departamento de Trabajo como parte integral de la Secretaría de Fomento. Sus funciones se limitaban a informar sobre las condiciones de trabajo, a actuar como mediador en los conflictos entre trabajadores y patrones si las par--

tes lo solicitaban, y a ser una oficina de empleo cuando los obreros fueran despedidos de sus lugares de trabajo.

En la región textil de Orizaba estallaron huelgas a principios de enero de 1912 en la casi totalidad de las fábricas. Los obreros reiteraban sus peticiones de aumento salarial y reducción de la jornada de trabajo.

Ante el temor que el movimiento huelguístico se extendiera a otras partes del país, el director del Departamento de Trabajo, Antonio Ramos Pedrueza, convocó a una reunión a los empresarios de la industria textil y a los representantes obreros a fin de allanar las contradicciones y evitar "que las huelgas con todas sus calamidades continúen aumentando en la República". (66) A mediados de ese mes se llegó a unas primeras bases de acuerdo y se empezó a preparar una gran convención que reuniría en julio a los representantes patronales de todas las fábricas textiles de la República y a los representantes obreros con la intermediación del Departamento de Trabajo.

Los primeros acuerdos consistieron en la reducción de la jornada de trabajo a 10 horas, y un aumento general del 10 por ciento. Como el Departamento de Trabajo no tenía forma legal de hacer cumplir los acuerdos, éstos quedaron a la buena voluntad de los empresarios quienes constantemente los violaban. Los traba-

(66) Archivo General de la Nación. Rama Trabajo, caja 9, exp.11. (a partir de ahora AGN/RT)

jadores respondieron con movimientos huelguísticos. La agitación llevó al Partido Católico a declarar con alarma que las ideas -- anarquistas y socialistas habían penetrado en las filas revolucionarias y habían hecho germinar en las masas populares "no el odio al rico, ya antes latente, pero si las aspiraciones exorbitantes y absurdas a reformas sociales que el principio sagrado de propiedad y la moral cristiana reprueban". (67)

Las movilizaciones obreras pusieron de manifiesto la necesidad de crear una organización representativa de los trabajadores que pudiera negociar con los empresarios. Fue fundada la "Asociación de Obreros de la República Mexicana", que tenía delegaciones en todas las fábricas textiles y estaba dirigida por un Comité Central que tenía su sede en la ciudad de México.

Los obreros textiles nombraron desde febrero a los delegados que los representarían en la Convención. En espera de que los empresarios textiles hicieran lo mismo, los representantes obreros se pusieron a elaborar un reglamento interno para las fábricas y a revisar las tarifas textiles inglesas para adaptarlas a la realidad de la industria textil mexicana. Heriberto Jara tuvo una participación importante como asesor en el estudio y adaptación de la tarifa inglesa; sus experiencias como contador y su conocimiento de la cuestión obrera fue de gran utilidad para los

trabajadores. (68)

Mientras el problema obrero se encaminaba por la vía legal, Madero tuvo que hacer frente a las elecciones para gobernadores provisionales de los estados. Madero orientó su política en el sentido de respetar el voto y procurar el triunfo de civiles. Sin embargo, sus vacilaciones y su falta de firmeza en el apoyo a los candidatos revolucionarios le ocasionaron problemas electorales en once estados. (69) En esas elecciones, el Partido Católico ganó cuatro gubernaturas: Jalisco, México, Querétaro y Zatecas. En otros, como en Veracruz, Madero mantuvo una posición de indefinición que dió lugar a una dura lucha política en donde la componenda y la transacción dieron el triunfo al candidato -- que contó con el apoyo de los poderes institucionales del estado. Al triunfo de la revolución maderista, Teodoro A. Dehesa que ocupaba el cargo de gobernador de Veracruz, fue sustituido por León Aillaud, quien no terminó su período por haberse ganado la enemistad del líder de la revolución en el estado, Gabriel Gavira, quien le solicitó a Madero su remoción por considerarlo un hombre ligado al anterior gobernador. La lucha electoral por ocupar la gubernatura en los diez meses restantes del período ordinario fue muy dura. Contendieron varios candidatos aunque en rea

(68) La tarifa mínima uniforme había sido implantada en Inglaterra después de un minucioso estudio técnico sobre los costos de producción, tiempo de producción y rendimiento por trabajador para establecer el salario mínimo uniforme en toda la rama textil. (Cf. Diario de Debates de la XXVI Legislatura).

(69) ROSS, Stanley R. Op. Cit. p.220.

lidad la lucha se centró en Francisco Lagos Cházaro y Gabriel Gavira.

Para promover la candidatura de Gabriel Gavira se organizó el "Club Progresista Veracruzano 1910", que contó con el apoyo de cedido de los clubes de Orizaba y del "Gremio de Lancheros y Es-tivadores" del puerto de Veracruz. Heriberto Jara y Camerino Z. Mendoza fueron los principales impulsores de la actividad electo-ral en favor de Gavira, quien representaba con mayor legitimidad a la Revolución en Veracruz.

En un mitin celebrado en el puerto de Veracruz el 12 de di--ciembre de 1911, después de que Gabriel Gavira hizo planteamien-tos generales sobre su programa de gobierno, Heriberto Jara tuvo una intervención radical y emotiva dirigida a los obreros ahí -reunidos. En alusión a los partidarios de Lagos Cházaro, fusti-gó a los que usaban chistera y levita ya que esas prendas "no -son garantía de honradez" (70) y les contrapuso la blusa y la chama-rra de los obreros, símbolos del trabajo.

La contienda electoral se tornaba cada vez más reñida e in--trincada y las autoridades veracruzanas empezaron a obstaculizar la campaña de los simpatizantes de Gavira. El 26 de enero una -manifestación de partidarios de Gavira fue reprimida por la poli-cía con el pretexto de que no tenían permiso de hacerla en la ca

(70) La Opinión, 12 de diciembre de 1911.

lle. El Club Progresista hizo pública una carta dirigida al jefe político de Veracruz en la cual protestaba por el atropello sufrido y afirmaba que defenderían y harían valer sus derechos en forma pacífica y correcta. Asimismo dirigió un telegrama al presidente Madero firmado, entre otros, por Heriberto Jara. En el mensaje le piden al Presidente garantías para que el pueblo veracruzano pudiera ejercer sus derechos constitucionales. Madero contestó que procuraría arreglar el asunto "dentro órbita de mis facultades". (71) Los partidarios de Lagos Cházaro justificaron la represión arguyendo que la manifestación había sido una invitación al pueblo trabajador a la rebelión, y aclaraban que de hecho ésta se había consumado "con el desconocimiento o la desobediencia temeraria al mandato de la autoridad". (72) El 28 de enero se realizaron las elecciones en un ambiente de tensión. Para vigilar el proceso electoral, Madero comisionó a Juan Sánchez Azcona. Después de varias semanas que duró el cómputo de los votos y de que los gavristas protestaron por violaciones y alteraciones en el proceso electoral, el Poder Legislativo del estado le dió el -- triunfo a Lagos Cházaro. El 5 de febrero, en señal de protesta por lo que calificaron como fraude electoral, el Club Progresista Veracruzano marchó en el desfile conmemorativo de la constitución de 1857 ostentando un enorme cartelón con la frase "Vigilancia a la Constitución de 1857", y junto a él una bandera nacional con un listón negro en señal de duelo y una enorme coro-

(71) La Opinión, 27 de enero de 1912.

(72) Ibidem.

na que fué colocada por los obreros ante el monumento a Juárez. (73)

Heriberto Jara y sus compañeros de lucha electoral, publicaron una protesta en el periódico La Opinión en la que culpaban del fraude electoral al gobierno por el apoyo que le brindó a Lagos Cházaro y por haber permitido el uso de la violencia. Decían

que si es censurable en un individuo todo acto de violencia, lo es más. en una institución tan respetable como debe ser un gobierno...cuando un gobierno sin atender a las indicaciones, sin doler se del clamor de un pueblo que pide justicia y honradez de parte de los funcionarios públicos no se preocupa por dar lo que con humildad y en derecho se le pide, no trata de corregir los defectos que se le señalan ni de remediar los males que se le indican y si procura ahogar la voz del pueblo valiéndose de leyes más o menos coercitivas, de amenazas...en fin, de ese conjunto negro que forma el aparato de terror de que echan mano los gobiernos que se sienten débiles, unicamente consiguen sembrar el descontento. ¡He aquí el principio de las revoluciones! .(74)

Las repercusiones políticas del desplegado no se hicieron esperar: la policía del estado desató una persecución de los militantes gavristas. Heriberto Jara se salvó de no ser aprehendido porque no se encontraba en su casa cuando la policía llegó -- allí. Gavira perdió las simpatías de Madero y aunque sus partidarios pensaban volver a proponerlo en las siguientes elecciones, desecharon la idea pues consideraron que no existían las condiciones democráticas. Como consecuencia de todo esto, Gabriel Gavira se levantó en armas y a principios de marzo fue tomado preso y encarcelado en San Juan de Ulúa.

(73) La Opinión, 6 de febrero de 1912.

(74) La Opinión, 22 de febrero de 1912.

c) En campaña electoral

Para finales de abril, la mayoría de las legislaturas de los estados habían aprobado la reforma a la Constitución que establecía el voto directo en la elección de presidente, vicepresidente, gobernadores y diputados.

La política que siguió Madero ante la contienda electoral -- que se avecinaba consistió en permitir el libre juego de las fuerzas políticas representantes de los diferentes intereses de clase o de grupo. Los partidos políticos que se formaron podrían estar seguros de que el Presidente respetaría el voto. La actividad electoral promovió la formación de varios partidos, la concertación de alianzas circunstanciales. El Partido Constitucional Progresista se alió con los partidos Nacional Democrático, Liberal Nacional y Liberal Puro, que procurarían presentar candidatos identificados con los ideales de la revolución y aminorar la influencia que pudiera tener el Partido Católico, de manera de contar con una mayoría importante en la Cámara. En realidad la lucha electoral se dió entre el Partido Constitucional Progresista y el Partido Católico, sería el Constitucional Progresista el que obtuvo la mayoría.

En el estado de Veracruz, las elecciones de diputados federales coincidieron con elecciones extraordinarias de gobernador -- debido a que Francisco Lagos Cházaro había presentado su renun--

cia. Heriberto Jara fué propuesto por los obreros de la región textil de Orizaba como candidato a diputado por el decimotercer distrito electoral. Para lanzar la candidatura de Jara, se organizó el club político "Mártires de Veracruz", formado por obreros y personas residentes de Nogales y Santa Rosita. A la vez, el club apoyaría la candidatura de Antonio Pérez Rivera para gobernador del estado. En Orizaba, los obreros de la fábrica de Río Blanco fundaron el "Círculo Rojo" que apoyaría también la candidatura de Jara. Estos clubes entraron en alianza electoral con el "Club Progresista Veracruzano 1910", que había desempeñado un importante papel en la candidatura para gobernador de Gabriel Gavira y ahora que su líder se encontraba en prisión se inclinaron por la candidatura de Pérez Rivera. Con todo el aparato electoral del Club Progresista recorrieron en gira de propaganda la mayor parte del estado; a pesar de que su candidato no contaba en un principio con el apoyo del presidente Madero quien se inclinaba por su antiguo amigo y jefe de su estado mayor Hilario Malpica, al ver que Malpica no contaba con la simpatía suficiente conferenció con Gavira para pedirle su opinión. Este le propuso a Pérez Rivera por considerarlo el candidato "menos malo" (75) de los cinco contendientes que aspiraban a la gubernatura. Los otros eran Tomás Braniff, hombre conocido en el estado por su cuantiosa fortuna y que era apoyado por Querido Moheno y Castellot Jr.; Guillermo Pous, exdirector de El Debate

(75) GAVIRA, Gabriel. Op. Cit. p. 66.

y Manuel M. Alegre, experiodista que ya había ocupado la gubernatura del estado por escasos tres meses.

En su campaña electoral, Heriberto Jara se comprometió con los obreros a luchar en la Cámara para obtener la reducción de horas de trabajo y la aprobación de la tarifa inglesa que les permitiría lograr un significativo aumento salarial. Las elecciones se realizaron en un ambiente de libertad, respetándose el sentir popular. Heriberto Jara obtuvo el triunfo como diputado de esa región textil y el compromiso de defender los derechos laborales de los trabajadores en un Congreso en que estarían representadas la mayor parte de las fuerzas políticas y en el cual, los representantes del capital darían la pelea.

Ante la insistente presión de los trabajadores, apoyados por Heriberto Jara quien como candidato a diputado le mandó un telegrama a Ramos Pedrueza pidiéndole que presionara a los representantes empresariales de la industria textil para que cumplieran lo convenido, por fin a mediados de julio se inician los trabajos de la Convención. Es interesante hacer referencia a algunos de los planteamientos más importantes de los representantes empresariales pues ellos muestran las contradicciones entre la gran industria textil y la pequeña fábrica, así como la posición conciliadora que en este aspecto sostuvo el gobierno maderista.

El representante de CIDOSA, el licenciado Reyes Retana, propuso en la primera reunión que en las votaciones se diera un mayor número de votos a las fábricas de mayor capital y de mayor número de obreros. Este planteamiento levantó una fuerte oposición y en representación de la industria nacional el Sr. Eliz Sánchez Gavito se opuso diciendo que en la Convención "se trata de defender tanto los intereses cuantiosos como los intereses pequeños". (76) A la vez el representante de una pequeña fábrica de lana, Adolfo Prieto, habló de que

sería poco equitativo de un gobierno que sólo dedicara especial atención y protección a los grandes capitales y no también a los pequeños contribuyentes que son productores como otros tantos y contribuyen al progreso del país, y dignos de tanta responsabilidad como el grande. (77)

Además se refirió al papel que desempeña el pequeño productor como elemento que "frena las ambiciones de la gran industria creando la competencia, que siempre debe ser y es sagrada". (78)

Ramos Pedrueza fijó la posición del Gobierno diciendo que -- consideraba por igual a todos los empresarios y que por eso había asignado un voto a cada fábrica, sin tomar en cuenta el capi

(76) AGN/RT, caja 15, exp.18, f.224.

(77) Ibidem. f.226.

(78) Ibidem. f.227.

tal ni el número de obreros porque todos

son elementos de progreso, porque todos contribuyen con sus capitales e inteligencia --unos extranjeros y otros mexicanos-- a la prosperidad y a la producción nacionales y, en consecuencia todos tienen por igual derecho de protección del Estado. (79)

Después de varias sesiones, la convención de obreros y empresarios aprobó un reglamento interno de trabajo que regiría a partir del 1o. de agosto de ese año en todas las fábricas textiles de la República Mexicana. Entre los puntos más importantes del reglamento estaban la reducción de la jornada de trabajo a 10 horas y el derecho de los obreros a presentar por escrito sus reclamaciones a la administración de la empresa, la cual debería de responder en un término no mayor de diez días, tiempo durante el cual los obreros continuarían laborando. (80)

(79) Ibidem.

(80) El reglamento también hacía referencia a otros puntos importantes, tales como la fijación del trabajo nocturno en nueve horas, no permitiendo horas extraordinarias de trabajo, sólo como excepción se autorizaban dos horas extraordinarias sobre la jornada establecida, las cuales se utilizarían en los departamentos de tintorería, blanqueo, estampe y acabado. Las casas habitación para los obreros serían ocupadas solamente por ellos y sus familias, y en caso de ser rescindido el contrato de trabajo, tendrían un plazo para desocuparlas de acuerdo a lo que marcaba la ley, que no sería menor de ocho días. Quedaba estrictamente prohibido a los empleados y maestros de las fábricas maltratar a palabra o de hecho a los obreros de la misma, así como exigirles dinero. Quedaban abolidas las multas. No se admitirían como trabajadores niños menores de 14 años de edad. El monopolio comercial quedaba estrictamente prohibido y los pagos y préstamos que se les hicieran a los obreros sería en dinero en efectivo. Se suprimía la tienda de raya. En caso de accidentes de trabajo serían gratuitos el servicio médico y las medicinas. En todas las fábricas, los propietarios fomentarían la instrucción de sus trabajadores.

Mientras el reglamento era enviado a las diferentes fábricas para que entrara en vigor, los representantes empresariales continuaron la discusión sobre la tarifa inglesa que la comisión de obreros había presentado. La tarifa mínima fue aprobada, lo que significó un aumento salarial y la fijación del salario mínimo - de 1.25 pesos. Esta iniciativa sería enviada a la Cámara de Diputados y aprobada como ley. Como un estímulo fiscal, el gobierno devolvería la mitad del impuesto del 8 por ciento que tenían que pagar las fábricas de hilados y tejidos de lana y algodón si demostraban, a través de los timbres fiscales, haber cumplido con las nuevas disposiciones legales en materia de salarios.

d) Diputado obrero en la XXVI Legislatura

El panorama político que presentaba el país a principios de septiembre cuando fue instalada la XXVI legislatura, era de una gran inestabilidad social y política. Emiliano Zapata había des conocido a Francisco I. Madero como presidente de México y a través del Plan de Ayala propuso el reparto agrario. En este Plan se declaraba que todos los terrenos, montes y aguas que hubieran usurpado los hacendados, "científicos" y caciques pasarían a posesión de los pueblos y ciudadanos que hubiesen sido despojados de los mismos; también se establecía la expropiación de los latifundios, previa indemnización de la tercera parte de su valor, así como la nacionalización de las tierras de los terratenientes

que se opusieran a la aplicación de dicho plan. Pascual Orozco se había levantado en rebeldía en contra del gobierno maderista y azuzado por los terratenientes locales se hizo de una regular fuerza militar. (81) Para combatirlo fue comisionado Victoriano Huerta, quien después de una ofensiva lo derrotó en Bachimba. Bernardo Reyes, después de su fracasado intento de rebelión, fue tomado prisionero y enviado a la prisión militar de Tlatelolco.

En el gobierno la situación evolucionaba desfavorablemente. En la Secretaría de Gobernación fue nombrado Rafael Hernández, tío de Madero, de quien Jara decía que consentía "que en su ministerio se cometiesen acciones perniciosas". En las secretarías de Justicia y de Hacienda se conspiraba contra el gobierno. Jara decía que en esas dependencias "se hablaba en voz alta del Sr. Madero, como se puede hablar de cualquier cosa despreciable". (82) Por otra parte, las movilizaciones obreras crecían en fuerza y organización impulsadas por los anarcosindicalistas de la casa del -

(81) Pascual Orozco proclamó el 25 de marzo de 1912 el plan de la Empacadora, por medio del cual desonocía a Francisco I. Madero como presidente de la República, y no presentaba candidato a presidente provisional sino que presentaba un programa de reivindicaciones políticas y sociales, siendo éstas últimas en algunos aspectos bastante limitadas.

(82) Diario de los Debates del Congreso Constituyente, sesión 4 de enero de 1917.

Obrero, recién fundada en el mes de julio. Los trabajadores exigían al gobierno una serie de demandas que no estaba en capacidad de cumplir. Sin embargo, lo radical de sus planteamientos ayudó a despertar la conciencia de clase entre los trabajadores y hacerla presente a través del ejercicio de huelga. (83) Otro problema que enfrentó el gobierno maderista fue la intromisión en los asuntos internos de México del embajador norteamericano Henry Lane Wilson, quien a través de una nutrida correspondencia con el presidente de su país le informaba que la situación política y financiera de México era un caos y que el presidente Madero era incapaz para garantizar los intereses norteamericanos. Así dejaba entrever la probabilidad de que se recurriera a la fuerza como único medio para restablecer la paz.

En esas condiciones, la XXVI Legislatura fue escenario de una intensa lucha política e ideológica entre los intereses de la Revolución y los de la contrarrevolución, como la definió Die

(83) La Casa del Obrero surgió como una opción organizativa de los trabajadores mexicanos ante el surgimiento de numerosas agrupaciones laborales. La Casa del Obrero fue el resultado de los esfuerzos de una serie de hombres nacionales y extranjeros preocupados en la necesidad de cambios políticos, sociales y económicos que tendieran a elevar la capacidad organizativa de los trabajadores y mejoraran su nivel de vida.

La línea política de la Casa del Obrero fue la anarcosindicalista, introducida en México a través de los exiliados españoles. El programa de lucha prohibía la intervención de la Casa en la política, pero sus medios de acción eran la agitación, los paros frecuentes de labores y la huelga general. Entre sus principales dirigentes se encontraban Antonio Díaz Soto y Gama, Celestino Gasca, Lázaro Gutiérrez de Lara, Manuel Sarabia, Picoquinto Roldán, Rafael Pérez Taylor y el anarquista cubano Juan Francisco Moncaleano.

go Arenas:

el ágora donde la Revolución tomó a deletrear su programa de reformas social-económicas, y la atalaya desde la cual avisaron - la proyección histórica del movimiento revolucionario empezado en 1910. (84)

En la XXVI Legislatura estuvieron representados la gran mayoría de los partidos políticos: el Partido Constitucional Progresista, el Partido Liberal y el Partido Católico; además había un grupo de diputados llamados independientes por no representar a ningún partido, pero que en realidad sostenían los intereses del antiguo régimen.

Dentro de la mayoría maderista, diputados pertenecientes a los partidos Liberal y Constitucional Progresista que se habían aliado para impulsar las iniciativas de ley coincidentes con los ideales revolucionarios y combatir a los Católicos, integraron un bloque que se identificaba como "grupo renovador" o "grupo liberal renovador". El coordinador de los renovadores era Luis Cabrera, "brillante polemista, dueño y señor de una dialéctica incisiva y de molidora". (85) No todos los diputados del Partido Liberal formaban parte de esta alianza.

(84) ARENAS Guzmán, Diego. La Revolución tiene la palabra. Historia de la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura. México. Editorial INEHRM, 1961. p. 12.

(85) SILVA Herzog, Jesús. Breve historia de la Revolución Mexicana, los antecedentes y la etapa maderista. México. FCE, 1980. p. 276.

La principal oposición estuvo conformada por el Partido Católico y por el famoso "cuadrilátero". El Partido Católico fue -- sin duda el mejor organizado. Actuaba con unidad de criterio y manejaba la política de alianzas con sentido pragmático. Su lema era "nunca apartarse de la verdad ni de la ley" (86), al cual concurrían constantemente para debatir los argumentos de sus enemigos. A pesar de que su directiva había apoyado la candidatura presidencial de Madero, su actuación en la Cámara fue de hostilidad -- hacia su labor gubernamental. Este partido fue el enemigo más -- señalado de los renovadores, pues a su alrededor agrupaba a toda la disidencia y esto se reflejaba a la hora de las votaciones. Una de las críticas más severas que se le hicieron fue el llamar se "Católico".

Esto se vió como una manera de aprovechar las creencias religiosas de la mayoría de la población nacional, que profesaba esta religión y que creía que un partido con ese nombre, garantizaba sus principios religiosos . (87)

El "Cuadrilátero" lo integraban los diputados José María Lozano, Querido Moheno, Nemesio García Naranjo y Francisco M. de Olaguíbel; los cuatro habían pertenecido a la XXV Legislatura -- porfirista. Lozano, García Naranjo y Olaguíbel también habían -- colaborado estrechamente con la dictadura, siendo oradores prin-

(86) PALAVICINI F, Félix. Los Diputados. México. Fondo para la historia de las ideas revolucionarias en México, 1976. p. 19.

(87) MAC GREGOR Gárate, Josefina. La XXVI Legislatura un episodio en la historia legislativa de México. México. UNAM. Tesis de licenciatura FFL. 1976. p. 97.

cipales del Partido Reeleccionista en la campaña presidencial de 1910. La brillantez oratoria y el conocimiento y manejo del mecanismo parlamentario, fueron recursos que supieron utilizar habilmente en contra de los diputados renovadores. La labor parlamentaria de estos personajes estuvo orientada a romper el bloque maderista, despertando la confusión entre algunos diputados renovadores que votaban por sus proposiciones. El "Cuadrilátero", - como comunmente se les conocía, jugó un importante papel en el derrocamiento del presidente Madero y posteriormente colaboró estrechamente con la dictadura huertista.

Otro grupo importante dentro de la Cámara fue el formado por los "diputados independientes", nombre que según ellos los diferenciaba de los diputados renovadores y que les permitió realizar un libre juego de alianzas con otros grupos o facciones.

La gran mayoría de estos diputados o habían pertenecido a la XXV Legislatura porfirista o eran representantes de los intereses de los hacendados. Su misión dentro de la Cámara fue obstaculizar las iniciativas de ley que tuvieran una proyección social. Se ufanaban de su independencia del poder presidencial - así como de no tener ligas con el Partido Constitucional Progresista.

Años después, refiriéndose a la integración de la XXVI Legislatura y al papel que desempeñaron en ella los diputados opuestos al gobierno de Madero, Jara señalaba como las fuerzas reaccionarias se habían preparado mañosamente, pues habían logrado -

que algunas credenciales de los presuntos diputados suyos se discutieran y aprobaran primero y Gustavo Madero, que era nuestro líder, consintió en que algunos de ellos figuraran en la Comisión de Poderes. Por fin se integró la Cámara. Varios de nuestros enemigos entraron de rodillas a ella y una vez adentro se desdoblaron en monstruos .

Y con respecto al famoso "Cuadrilátero" y su actuación, decía -- que había utilizado todas sus "actividades, su cultura y sus cualidades oratorias, para preparar la caída de Madero y ponerse sin embozo al servicio del crimen". (88) Refiere Jara el caso de la discusión del presupuesto para el año de 1913, cuando la labor de este grupo aliado con los diputados enemigos del gobierno obstaculizó la de cisión de la Cámara:

Quando en 1912 se discutió el presupuesto para 1913, los enemigos llevaban 'porras' reclutadas entre el populacho, no entre el pueblo, en las que no faltaban estudiantes de la Escuela Libre de Derecho, sorprendidos por los capitanes de la reacción, a fin de corear a éstos en ataques al presupuesto y hasta pretender callar con silbidos, gritos y pataleos, a los Secretarios de Estado que lo defendían. Era el propósito que el gobierno no tuviera presupuesto, y un gobierno sin presupuesto es un gobierno que cae . (89)

Dentro de las iniciativas de ley que en ese período entraron a la Cámara de Diputados, la ley obrera y la iniciativa de refo rma agraria fueron, desde el punto de vista social, las más impor tantes. Hay que señalar que la iniciativa de Ley Federal Obrera es la primera que registra la historia laboral mexicana.

La ley obrera fue iniciativa del Ejecutivo y enviada a tra-- vés de la Secretaría de Hacienda a las Comisiones Primera de Ha-

(88) Discurso. Belisario Domínguez. Op. Cit.

(89) Ibidem.

cienda, Segunda de Fomento y Primera de puntos constitucionales, las cuales la estudiarían y le harían las modificaciones pertinentes para posteriormente someterla a discusión en la Cámara de Diputados.

La importancia de la iniciativa no radicaba tanto en su alcance que en realidad era bastante limitado, sino más bien en el debate ideológico que se suscitó entre los diferentes grupos políticos representados en la misma Cámara. Puede decirse que la discusión se centró en la definición del carácter del Estado mexicano. Aquellos diputados representantes de los intereses de la pequeña y mediana empresa, conceptuaban al Estado desde la perspectiva del liberalismo de la segunda mitad del siglo XIX -- plasmado en la Constitución de 1857, cuya función se limitaba a dejar al libre juego de la oferta y la demanda los factores de la producción sin intervención directa en él.

Los diputados miembros de la comisión de Fomento que estudiaron la Ley Obrera, en su mayoría formaban parte del grupo renovador. Dentro del seno de este grupo había discrepancias ideológico-políticas producto de la heterogénea composición del maderismo, aunque predominaba una corriente política radical con gran influencia del pensamiento de liberalismo social de la Reforma. Cercanos a las ideas anarcosindicalistas del magonismo y sensibles a la lógica dialéctica del socialismo, se encontraban hombres como Jesús Urueta y Heriberto Jara todos ellos desempeñaron un importante papel en la defensa de la iniciativa de Ley Obrera. En con-

traposición a la concepción liberal del Estado, defendían la idea de un Estado interventor en la economía y regulador de la riqueza social generada por el trabajo.

Para que cualquier iniciativa de ley fuera sometida a discusión en la Cámara, debería considerarse la necesidad de legislar sobre la materia así como su pertinencia constitucional. Una vez reunidos estos puntos se pasaba la ley al debate en lo general y si era aprobada, se sometía a la discusión en lo particular.

A Heriberto Jara, como miembro integrante de la Segunda Comisión de Fomento, le correspondió dar lectura a la iniciativa de Ley Obrera dando paso al debate parlamentario. La iniciativa proponía un aumento salarial y la fijación de un salario mínimo para todos los trabajadores de la industria textil del país. Como una medida de hacerlo cumplir, el gobierno ofrecía a los fabricantes la devolución del 50 por ciento del impuesto que estaban obligados a pagar al fisco. El impuesto pagado por las fábricas era en el año de 1893 del 5 por ciento, y se aumentaría a 8 por ciento. Si los empresarios pagaban el salario legal a los trabajadores, el impuesto se reduciría al 4 por ciento. Esta iniciativa de ley fue apoyada por los obreros de las 144 fábricas textiles de la República.

El debate de esta iniciativa de ley se inició el 11 de noviembre de 1912. La Comisión, tomando en cuenta que la ley no con

templaba ninguna sanción para aquellos fabricantes que no quisie-
 ran pagar a sus trabajadores el aumento salarial, propuso una -
 adición en la que la Secretaría de Hacienda, a través del Depar-
 tamento de Trabajo, fuera la encargada de distribuir el 4 por --
 ciento que no se les devolvería a los industriales, entre los --
 obreros.

A nombre de la Comisión, Heriberto Jara argumentó en favor -
 de la ley y hace ver la importancia de la aprobación del dicta-
 men, lo que constituiría una medida altamente política ya que --
 por primera vez se tomaría una decisión legislativa que se enca-
 minaba directamente a beneficiar a la clase trabajadora, además
 de la importancia circunstancial de la medida para enfrentar la
 inestabilidad (política) que vivía el país. Jara afirmó que la
 fijación de la jornada de trabajo y el aumento salarial eran so-
 lo los primeros pasos, ya que ellos lucharían por elaborar leyes
 que tendieran a elevar el nivel moral, físico y económico del --
 obrero. (90)

Insistió en que mientras la producción textil había aumenta-
 do y por lo tanto también la ganancia, el salario del obrero ha-
 bía permanecido estacionado por cerca de diez años. (91) Reba-

(90) Las leyes que pensaban elaborar incluirían: seguro a los trabajadores
 por accidentes de trabajo, reglamentación de las condiciones de salud
 dentro del trabajo, libertad para la formación y funcionamiento de --
 asociaciones de enseñanza y recreación y formación de sociedades coo-
perativas de consumo.

(91) Para demostrar que el empresario textil sí había tenido ganancias, He-
 riberto Jara refirió que en el año de 1901 el número de trabajadores
 que había en la industria textil del país ascendía a 24,964 y la pro-

tiendo el argumento sostenido por algunos industriales en el sentido de que debido a la situación de inestabilidad económica y política por la que atravesaba el país casi no habían percibido utilidades, y que tal situación era insostenible para sus empresas, Jara contestó que esa situación se debía más bien a la mala administración y a lo anticuado de la maquinaria, que a los jornales, puesto que la comisión para fijar el salario mínimo se basó en la producción de un obrero mediano que trabajaba en máquinas de regular perfección y dejaba al esfuerzo del trabajador la posibilidad de mejorar su salario aumentando su producción.

José Mariano Pontones, empresario poblano y diputado del Partido Católico, atacó el dictamen por considerarlo antieconómico ya que coartaba la ley de la concurrencia de la oferta y la demanda y esto a la vez limitaba la libertad de industria. Se opuso a la intervención del Estado en asuntos económicos argumentando la falta de funciones de éste para "dictar leyes que coloquen al contribuyente, en condiciones desiguales, poniéndolos para que gocen de aquél reintegro, la condición de aceptar forzosamente las tarifas". (92) Se opu

ducción textil había arrojado la cantidad de 28 millones 779 mil 999 - pesos, es decir que cada obrero había producido 1,152 pesos. En el período transcurrido de aquella fecha a 1910, el número de obreros había llegado a la cifra de 32,147 y su producción a la cantidad de 51 millones 348 mil 90 pesos, dando un promedio de 1,597 por individuo. Este aumento en el valor producido no le había dado ningún beneficio al obrero porque su jornal había permanecido igual. Diario de los Debates de la XXVI Legislatura.

(92) XXVI Legislatura, sesión 11 de noviembre de 1912.

so a la fijación del salario mínimo porque por "ley no se puede fijar el salario, no hay ley ni la habrá jamás... que pueda cambiar determinadas condiciones económicas". (93) Hacía ver con cierta razón las dificultades que tenía que enfrentar el Departamento de Trabajo para hacer cumplir la aplicación de la tarifa mínima.

Heriberto Jara, refutando la concepción liberal del Estado Mexicano expuesto por el diputado católico Pontones, fijó su posición ideológica al sostener que el gobierno si deberá de intervenir en los asuntos económicos y no dejar a la ley de la oferta y la demanda cuestiones de tan vital importancia. Hizo referencia a Inglaterra, país que había implantado el salario mínimo no sólo en la industria textil sino también en la rama carbonífera, y afirmó que la agitación obrera que en esos momentos sacudía al país era por mejoras económicas y que por lo tanto el gobierno no podía desentenderse de los problemas económicos, porque "si no se toman medidas para resolverlo cada día, se manifestará esa agitación con mayor vehemencia y sólo tienen que recordar los sangrientos sucesos de Río Blanco". (94)

Francisco Elguero, miembro prominente del Partido Católico, a diferencia de Pontones, no se oponía a la ley obrera sino al contrario, felicitó al gobierno por su interés en mejorar las condiciones de vida del trabajador e hizo hincapié en que el Pa

(93) Ibidem. 12 de noviembre de 1912.

(94) Ibidem.

tido Católico fue el primero que se preocupó en desarrollar la acción social en el país. Haciendo referencia a la Encíclica "Rerum Novarum" de León XIII, definió la función del Estado como un regulador de los derechos del propietario y de las necesidades del obrero, interviniendo por lo común indirectamente y de acuerdo con las corporaciones que anhelosamente trata de restablecer". (95)

Juan Sarabia, diputado del Partido Liberal, tomó la palabra para rectificar las ideas de Francisco Elguero, afirmando que el primer congreso donde se trataron asuntos sociales en México fue el Congreso Liberal de San Luis Potosí en 1901, no el Congreso Católico que había sido posterior.

En la sesión del día siguiente, Carlos Zetina se opuso al dictamen porque esta ley sentaría un mal precedente tanto a los obreros, al gobierno, a los fabricantes y a la nación, ya que en su opinión se trataba de una multa para el fabricante, pues los empresarios que no pagaran conforme a la tarifa mínima se les cobraría todo el impuesto. Vea la ley como un ardid de los grandes fabricantes de Puebla y Veracruz para perjudicar a la pequeña industria. Propuso que el aumento a los obreros no debía ser igual, ya que debido a la situación económica de algunas empresas y a la lejanía de otras de los principales centros comerciales, a los precios de las materias primas y a los fletes, los --

(95) Ibidem. 11 de noviembre de 1912.

costos de producción eran más elevados. Por lo tanto opinaba -- que el aumento salarial debía ser proporcional de acuerdo a la - situación económica de cada empresa y al costo de la vida de cada región. Proponía asimismo que la ley a discusión contemplara como obligatorio para todos los fabricantes el impuesto del 4 por ciento ya que de esta manera todos estarían en igualdad de condiciones.

A nombre de la comisión tomó la palabra el diputado José N. Macías, quien después de una emocionante defensa del socialismo, hizo referencia a los dos problemas más importantes que tenía México: el obrero y el agrario, en torno a los cuales giraban todas las sociedades modernas. A la vez, apuntó que los tres factores que concurren en el proceso productivo son: el capital, - la tierra y el trabajo y planteó que a éste último se le debía - regribuir su verdadero valor.

Heriberto Jara defendió el proyecto de ley argumentando que el impuesto no era una multa, sino un impuesto equitativo puesto que el gobierno cobraba el 8 por ciento, pero que si el fabricante establecía las tarifas mínimas, entonces el gobierno le regresaría el 4 por ciento de esa contribución. Solamente en el caso de que el empresario no quisiera aceptar la tarifa mínima, entonces, la comisión proponía una adición en el sentido de que fuera el gobierno a través de la Secretaría de Hacienda quien realizaría el pago. Aclarando el concepto de progreso que había expuesto el diputado Zetina, basado no en buscar una renovación del --

aparato productivo sino a costa del sacrificio del trabajador, - Jara apuntaba que esos industriales no hacían un esfuerzo para - progresar, porque no iban con los demás que "buscan cada día elementos mecánicos científicos para procurar una producción mayor --sino ellos lo entienden-- a fuerza de rebajarle al obrero, cinco, diez, veinte o más centavos diarios". (96) Por lo tanto el progreso de un país, afirmaba Jara, no se podía detener aunque ello perjudicara una o dos empresas. Con respecto al argumento sostenido por algunos diputados católicos en el sentido de que al aumentar el salario aumentaba el costo de las mercancías de primera necesidad, planteó que hasta cierto punto ello era inevitable pues en todas partes

donde la industria ha sido en cualquier forma, en cualquiera de sus manifestaciones; en todas partes donde ha habido un núcleo de trabajadores más o menos importantes, es natural también que aumenten los precios de los artículos de primera necesidad, y es natural también que aumenten los jornales, porque hay demanda de brazos . (97)

Por eso era tan importante para la buena marcha de cualquier empresa mejorar las condiciones de trabajo.

En la sesión del 13 de noviembre, hablaron en pro del proyecto los diputados Jesús Urueta y José N. Macías, quienes apelando al socialismo hicieron ver como el proletariado, a través de sus luchas por obtener mejores condiciones de vida y de trabajo, había logrado una cohesión que le permitió alcanzar triunfos en el

(96) Ibidem. 12 de noviembre de 1912.

(97) Ibidem.

terreno social, político y económico. Urueta, refiriéndose al papel que debe desempeñar el gobierno ante el capital y el trabajo, lo conceptuó como un gobierno interventor que "viene a colocarse del lado de los obreros, el gobierno viene a tender la mano protectora a los obreros" (98) y la única forma que tenía era imponiéndole a los fabricantes el impuesto del 8 por ciento. A Carlos Marx lo definió como "el gran genio" porque había descubierto como el capitalismo lleva dentro de sí mismo el "gusano roedor que lo descompone, que lo transforma y que traerá con el tiempo otro estado económico y, en consecuencia, otra constitución social y política". (99) En este punto Urueta ya contemplaba la necesidad de una nueva constitución como la única salida que tenía la revolución. Por último planteó la necesidad de que se legisle sobre el problema agrario, pues de lo contrario se correría un "gravísimo riesgo de que los campos se despoblaran y de todas partes de la República, los brazos necesarios para la agricultura vengán a servir para la industria de las grandes ciudades". (100)

Carlos Trejo y Lerdo de Tejada y José Castellot Jr., el primero diputado por el Partido Liberal y el segundo del grupo de "liberales independientes" con fuertes ligas con el antiguo régimen, se oponían al proyecto de ley; el primero por considerarlo demasiado tímido, pues no entendía como el gobierno no cobraba un impuesto mayor al del 4 por ciento que verdaderamente elevara

(98) Ibidem. 13 de noviembre de 1912.

(99) Ibidem.

(100) Ibidem..

el nivel de vida de los trabajadores, pues ese aumento no les iba a dar "ni pan, ni vida, ni felicidad a los obreros".(101) Castellot Jr. estaba en contra del dictamen porque coartaba "el libre derecho de contratación, garantizado en el artículo cuarto de nuestra ley fundamental"(102) y hacía un llamado para que fuera "despiadadamente rechazado"(103) porque el aumento del impuesto iba a ocasionar

el cierre de determinado número de fábricas, la mayor oferta de brazos y, como inflexible mandato de la "ley del acero", la reducción final en el salario que se desea acrecentar...y el monopolio y concentración de la industria en manos de los más fuertes, y mayor miseria, mayores privaciones para la clase proletaria . (104)

Antes de que la ley pasara a votación en lo general, el diputado por el 11o. Distrito de Guanajuato, José N. Macías, miembro de la Comisión, hace una brillante intervención dirigida a rebatir los argumentos sostenidos por los diputados que hablaron en contra del dictamen de ley. Para demostrar como el industrial no iba a sufrir ningún menoscabo en sus ganancias, recurre a la economía política y al marxismo, explicando el proceso por medio del cual el patrón obtiene la ganancia entre:

el precio de costo de un producto y el precio en que se vende, - hay una diferencia, y la distribución de esa diferencia, apropiación de ella, es la que constituye y ha constituido en todos los países de la tierra, el problema obrero. Determinado en cada producto, el costo de los precios de producción queda pagada una par

(101) Ibidem.

(102) Ibidem.

(103) Ibidem.

(104) Ibidem.

te del capital invertido para producirlo, a la vez que la labor - inteligente que dirige la empresa y también queda pagada la renta de la tierra y el salario de los trabajadores que han contribuido a producirlo, y entonces viene esta pregunta. ¿Y este mayor valor a quién corresponde, cuando han sido varios los factores de la producción? ¿A título de qué se apropia el capitalista de ese mayor valor? Este mayor valor le pertenece al operario, y le pertenece porque es el que no está retribuido desde el momento en que la tierra y el capital están íntimamente pagados, y es el capitalista el que se queda con ese mayor valor, a título de que es el más fuerte y es quién hace el reparto . (105)

En seguida, Macías rebatió la opinión anarquista de Urueta - de que la apropiación de la plusvalía es un "robo", pues dijo Macías, el socialismo no se atreve a calificarlo así pues únicamente considera "como una alta injusticia que ese valor se atribuya al capitalista". También rebatió la opinión del diputado católico Elguero, quien consideraba que la apropiación de ese valor -- "debe distribuirse caritativamente, dándole una parte al operario para que - tenga el salario familiar que le permita vivir". (106) Macías contestó que ese valor agregado "pertenece exclusivamente al obrero; por lo que - debe distribuirse entero entre la clase obrera, para levantar su nivel moral, intelectual y físico, trayendo a todos los hombres al festín de la riqueza - pública". (107) Macías reconocía las limitaciones de la iniciativa de ley, pero, esto sólo era un primer paso, porque la mira - era el fin del capitalismo y la instauración del socialismo, cuyo ideal supremo es la socialización del capital para lo cual se

(105) Ibidem.

(106) Ibidem.

(107) Ibidem.

requerfa recorrer un largo camino,

nacionalizar el capital social, apoderarse de los medios de producci3n para evitar que los beneficios vayan en favor del capitalista, es obra de mucho tiempo. Se necesita por una parte, la capacidad del obrero y sobre todo la gran virtud de la cooperaci3n, que es la que determina todos los triunfos colectivos . (108)

Hacia un llamado a la clase obrera para que confiaran en ellos y en el gobierno, el cual habfa venido en su ayuda. A la vez, dirigiéndose a los diputados, los exhort3 a que aprobaran la iniciativa de ley y a que tomaran conciencia de que ellos, como legisladores, no podfan sino disponer medidas generales y que tampoco estaban en la capacidad de dar una ley absolutamente benéfica para todos, ni hacer obligatorio su cumplimiento.

Finalmente, en la sesi3n del 14 de noviembre se aprob3 en lo general la iniciativa de Ley Obrera con la oposici3n de los diputados Castellot Jr, Huerta Espinoza, Nieto, Pont3n y Zetina.

En la misma sesi3n el proyecto pas3 a discutirse en lo particular. La iniciativa de ley estaba compuesta por tres artfculos, El primero especificaba que el impuesto sobre la hilaza y tejidos de algod3n se cobrarfa en vez del 5 por ciento al 8 por ciento sobre el valor real de cada venta.

Querido Moheno interviene para oponerse a este artfculo porque el poder federal no podfa, fuera del Distrito y de los territorios federales, legislar en materia de trabajo ya que las rela

ciones contractuales eran una atribución del derecho civil en el cual, decía "la soberanía, no tiene ninguna jurisdicción". (109) A la iniciativa de ley la llamó la "ley del miedo" porque había sido inspirada por el formidable temor que el gobierno sentía ante la presencia de cuarenta mil obreros de las fábricas de hilados y tejidos del país, y que en caso de aprobarse, el único que saldría perjudicado era el pueblo, pues aumentaría el precio de las telas. Terminó su intervención recordándoles a los trabajadores que él estaría al lado de ellos "lo mismo en la tribuna que en las barricadas, cuando yo sepa que en esas barricadas están sus intereses". (110)

Heriberto Jara, desde la tribuna legislativa, le preguntó a Moheno que desde cuando sentía ese "gran amor" por los obreros, pues "yo no lo ví jamás, y tuvo oportunidad sin cuento para haberse mostrado decidido partidario de los obreros. En los congresos pasados enmudeció ante la desgracia de esos señores trabajadores, y ahora quiere ser su partícipe activo". (111) En realidad, continuó Jara, lo que Moheno realmente quiere, "lo que le causa insomnio, es la caída del gabinete". (112) Con respecto a la afirmación de Moheno en el sentido de que al proyecto se le debía llamar "la ley del miedo", Jara señaló que en realidad esta aseveración era un ardid para que no se hiciera nada, pues si ellos hubiesen presentado una ley más radical, ese

(109) *Ibidem.*

(110) *Ibidem.*

(111) *Ibidem.*

(112) *Ibidem.*

radicalismo

precisamente haría inefectiva cualquier medida en los momentos actuales...tan difíciles que vivía el país, de una gran incertidumbre y que no se sabe que pasará, dentro de un año, dentro de - menos tal vez, la cuestión habrá cambiado grandemente. Este problema día a día tiene fases distintas . (113)

El diputado Lozano, miembro de la comisión, intervino para responder a los argumentos sostenidos por Moheno y Hurtado Espinoza, en el sentido de que el gobierno no tenía facultades para legislar en materia de trabajo. Lozano afirmó que la federación tenía facultad de legislar en esta materia debido a que las fábricas de hilados y tejidos de algodón eran establecimientos comerciales. Además, señaló que la importancia de la iniciativa de ley estaba en la nueva etapa que se abría al Derecho Público,

en que ya no lo vamos a nutrir y a ensanchar y a mascullar con - el individualismo reseco y diamantino que preconizaron viejos jurisconsultos, sino creando el beneficio social a expensas de los derechos individuales . (114)

Lozano defendiendo el derecho que tenía todo gobierno democrático de proteger al trabajo afirmaba que la libertad de contratación tenía tres límites, uno moral, otro político-administrativo y el último económico y en todos estos casos era obligación del Estado limitar la contratación, además de tener facultad para hacerlo porque el gobierno "tiene base innegable para apremiar a los patrones a que mejoren a los suyos, a que aumenten una -

(113) Ibidem.

(114) Ibidem.

reserva de la riqueza general, y de castigar a los que egoistas o reacios, - mantienen su vieja explotación" (115) no es posible quedarse en el pasado, decía, es necesario entrar "a la era de la modernización". Conceptuaba al Estado como el "supremo equilibrador de la riqueza social" (116) cuya función era tomar parte de la riqueza pública para hacer el equilibrio y para evitar que se cumpliera el terrible y dantesco binomio de Carlos Marx, "de que en uno está toda la riqueza y en el otro lado toda la miseria". (117)

Agotadas las discusiones, el artículo primero se aprobó sin modificación, aceptándose el aumento del impuesto del 5 al 8 por ciento, con la oposición de Moheno, Pontón, Hurtado Espinoza y Ugarte. El artículo segundo fue aprobado sin ninguna objeción con el voto en contra de Hurtado Espinoza y Pontón. En este artículo se especificaba la devolución del 50 por ciento del impuesto siempre y cuando los industriales demostraran haber aumentado los salarios de acuerdo con las tarifas aprobadas por el Departamento de Trabajo.

Al discutirse el artículo tercero, Luis Cabrera intervino para llamar la atención de la Comisión por la forma en que estaba redactado, ya que se corría el riesgo de que la Federación no -- asegurara la recaudación del impuesto, dado que éste era el úni-

(115) Ibidem.

(116) Ibidem.

(117) Ibidem.

co artículo de carácter legal.

En efecto, en la ley de noviembre de 1893 se explicaba que independientemente del impuesto que imperara bajo la forma del timbre, los industriales deberían garantizar un ingreso mínimo a la Federación, que para ese entonces era de 800 mil pesos anuales. El artículo tercero de la nueva ley no contemplaba esa garantía y en adelante los industriales se limitarían a pagar el 8 por ciento en timbres, impuesto que íntegramente descargarían sobre los comerciantes y consumidores. Además, si los industriales cumplían la tarifa señalada por la ley, el gobierno les reintegraría la mitad del impuesto que en realidad habían pagado comerciantes y consumidores, lo que dejaba la puerta abierta a aquellos industriales que no aceptaran la tarifa pues "el impuesto ni lo paga él y no tiene que garantizarlo". (118) Con gran acierto hace ver que desde el momento en que la iniciativa no contemplaba sanciones para los fabricantes que no pagaran de acuerdo con la tarifa, "esa arma se encuentra mellada y sin puño, y no puede ser utilizada" porque proporcionaba al fabricante la oportunidad de eludir el pago del impuesto dejándolo exclusivamente a cargo del comerciante y del consumidor. Y "una ley que no contempla sanción no es ley". (119)

(118) Ibidem. 25 de noviembre de 1912.

(119) Ibidem.

Debido a las observaciones de Cabrera, la comisión reformó el artículo tercero de la iniciativa por lo cual el impuesto sería pagado a razón del 4 por ciento por el comprador y otro 4 -- por ciento por el fabricante y se mantenía el sistema de garantía o derrama.

Sin embargo, Cabrera insistió en que de todos modos serían el comerciante y el consumidor quienes pagarían el 8 por ciento, porque no había ley económica que evitara esto. Criticó a la Secretaría de Hacienda por la blandura de la ley y afirmaba que -- era precisamente por esta Secretaría por donde los "elementos capitalistas, las clases ricas los aparentes productores de los impuestos, hacen sus gestiones para que los traten con consideración y blandura". (120)

Heriberto Jara habló desde la tribuna en contra de la nueva redacción del artículo tercero, ya que en la comisión no pudo hacer oír sus argumentos. Jara se oponía a que el comprador fuera el que pagara la mitad del impuesto porque solo se había tomado en cuenta la idea de defender al fisco y esto era innecesario -- pues éste tenía "leyes reglamentarias para obligar y hacer efectivas esas contribuciones". (121) La nueva redacción del artículo tercero -- fue la que mayor oposición levantó, votando en contra 44 diputados. Heriberto Jara no aceptó la reforma a tal artículo, ya que en su opinión era injusto que un impuesto que debían pagar inte-

(120) *Ibidem*. 26 de noviembre de 1912.

(121) *Ibidem*. 25 de noviembre de 1912.

gro los fabricantes al fisco, fuera transferido en un 50 por ciento a los consumidores que en su mayoría eran los propios trabajadores. La discusión de la ley obrera reveló la composición y la correlación de las fuerzas políticas actuantes, y de sus respectivas posiciones ideológicas. El proyecto de la ley obrera fue discutido del 3 al 13 de diciembre en la Cámara de Senadores, y aprobada con una pequeña reforma consistente en limitar la aplicación de la ley al 20 de junio de 1914 para constatar los beneficios y resultados de su puesta en vigor. El 14 de diciembre, la Cámara de Diputados aprobó la reforma con votación de 125 a favor y 1 en contra.

e) La Decena Trágica

Aguel trágico año de 1913 encontró a México sumido en una -- profunda crisis política, la cual había penetrado ya a la estructura misma de todo el sistema. Desafortunadamente para este primer intento democrático, la revolución política había sido sólo un primer paso, pues dejó en pie los intereses y las estructuras del antiguo régimen, aplazando indefinidamente las reformas de carácter económico y social que el pueblo requería con urgencia.

El presidente Madero gobernó con una idea clásica y formal -- de la democracia según la cual las fuerzas políticas --representantes de los diferentes intereses de clases-- en lucha por obtener cada una para sí mejores condiciones económicas, políticas y sociales, dilucidaran dentro del marco de la legalidad sus diferencias, imperando por sobre sus intereses los de la Nación.

En este orden de ideas, el papel que le correspondía al gobierno era el de árbitro, encargado de hacer prevalecer la legalidad entre los intereses en pugna, apelando siempre a la razón y a la buena voluntad. Por eso se explica que en su labor como gobernante, Madero considerara preponderantemente elementos de tipo moral, aún por encima de los intereses sociales y de clase.

Jara respetaba a Madero por haber encabezado la revolución y admiraba en él sus cualidades éticas, pero no estaba de acuerdo en sus procedimientos políticos. Se oponía a la política maderista de conciliación con las fuerzas del antiguo régimen y veía con gran preocupación que los revolucionarios tuvieran escasa injerencia en el gobierno.

A mediados de enero de ese año, preocupados por el rumbo que tomaban los acontecimientos políticos, los diputados y senadores del grupo renovador del que Jara formaba parte, se presentaron ante el presidente Madero y le hicieron entrega de un documento que sintetizaba sus opiniones sobre la grave situación política por la que atravesaba en esos momentos el país. Dicho escrito había sido cuidadosamente discutido y escrupulosamente redactado por Luis Cabrera.

El memorial contenía una crítica razonada de la gestión gubernamental de Madero al que le hacían notar el peligro de una contrarrevolución. Advertía la labor subversiva que hacía la -- prensa de oposición, señalaba que las secretarías de Gobernación

y Justicia se habían convertido en refugio de conspiradores y planteaba la necesidad de vigilar cuidadosamente la actividad del ejército, ya que en los cuarteles se realizaba una labor subversiva con los soldados. Asimismo se quejaban del poco respeto que tanto la prensa como las secretarías de Estado tenían hacia la actividad legislativa empeñadas en obstruir toda acción dirigida por el grupo renovador. Terminaban haciéndole ver el gran error en que había incurrido su política de conciliación, que "consiste en que la revolución no ha gobernado ni gobierna aún con los revolucionarios" (122), y esto debilitaba su gestión presidencial porque "un gobierno que no es respetado ni temido es blanco fácil de las fuerzas contrarrevolucionarias, porque ha perdido el apoyo del pueblo". (123)

Heriberto Jara, refiriéndose años después a esta entrevista, señalaba como Madero dada su inmensa bondad y su enorme confianza en la democracia, no creía que la campaña orquestada por la reacción tuviera al país al borde del colapso político. A las críticas que a su gestión gubernativa se hacían en el referido memorial, Madero siempre les encontró "bondadosa explicación". (124) Tal fue el caso del secretario de Hacienda y pariente suyo, Ernesto Madero, del cual opinaba que aunque sabía que no pensaba igual que él, sin embargo, era útil porque "cuida bien los centavos". (125) Y tratándose de la labor sediciosa que se realizaba

(122) De como vino Huerta y como se fué. Méx. Ed. El Caballito, 1978. p.9.

(123) *Ibidem.*

(124) Discurso, Belisario Domínguez. *Op. Cit.*

(125) *Ibidem.*

en las oficinas públicas, expresó: "Sí, ya me han dicho que hablan — mal de mí y de mi gobierno, pero algún día reflexionarán".(126) Jara escribió que ante la actitud asumida por el Presidente, los diputados y senadores renovadores salieron desanimados y preocupados — por la situación que cada día se agravaba más.

La Cámara de Diputados no escapó al clima general de desazón al punto que la actividad parlamentaria se vió seriamente afectada. Para entonces, Jara casi no asistía a las sesiones camara—les pues dedicaba su tiempo en largas y controvertidas discusiones políticas principalmente con los miembros de la Casa del Obre—ro Mundial. En aquellos días discutió con Luis Cabrera, la si—tuación nacional. La gran agudeza y la reconocida capacidad ana—lítica del legislador poblano y la extraordinaria sensibilidad — política de Jara no tardaron en contemplar la inminencia del gol—pe de estado.

Efectivamente, en el ambiente político se corría el rumor de un inminente golpe de Estado instrumentado por parte de la ofi—cialidad del ejército. La sublevación frustrada de Bernado Reyes y de Félix Díaz, y su posterior encarcelamiento en la ciudad de México, lejos de alejar la idea conspirativa había envalentonado a las fuerzas golpistas. Por otro lado el descontento de una — parte del ejército proveniente principalmente de la Escuela de —

Aspirantes; la existencia de otros focos de conspiración en la misma ciudad de México dirigidos por Alberto García Granados y Carlos G. de Cosío; la falta de cohesión política entre los intereses de Madero y los de sus secretarios de Estado; la labor confusionista y provocadora de la prensa de oposición; la poca efectividad legislativa del grupo de diputados maderistas; la presión del imperialismo estadounidense sobre el gobierno de Madero y la propia actitud de Madero ante estos conflictos, dieron por resultado que el gobierno se debilitara y perdiera unidad de acción.

En contrapartida, las fuerzas que se oponían a la política de Madero, aprovechando esta situación de crisis y capitalizando para su ámbito de influencia los mismos errores políticos de Madero, presentaron al Presidente como incapaz para continuar dirigiendo los destinos del país. Y de ahí al cuartelazo sólo era cuestión de tiempo.

La sublevación para derrocar al gobierno maderista fue orquestada a través de una alianza político-militar por el general Manuel Mondragón y el civil Cecilio Ocón, en representación de Félix Díaz, el general Gregorio Ruiz por los reyistas y Alberto -- García Granados por los orozquistas. (127)

(127) TUNON, Esperanza. Huerta y el movimiento obrero. México. Ediciones el Caballito, 1982. p. 23.

De acuerdo a un plan concebido con meses de anterioridad que contaba con las simpatías del embajador de los Estados Unidos -- Henry Lane Wilson, el alzamiento se verificó en la madrugada del 8 de febrero. El general Manuel Mondragón sublevó a los alumnos de la Escuela de Aspirantes de Tlalpan y al Segundo Regimiento de Artillería instalado en el cuartel de Tacubaya. Los primeros, bajo el mando del general Gregorio Ruíz se posesionaron de las entradas principales de Palacio Nacional y aunque fracasaron en su intento de detener al Presidente y al Vicepresidente, lograron tomar prisioneros al ministro de la Guerra, general Angel García Peña, y al hermano del presidente, Gustavo Madero. Mientras tanto, el general Mondragón al mando del Segundo Regimiento de Artillería, ponía en libertad a los generales Bernardo Reyes y Félix Díaz.

El general Lauro Villar, Comandante Militar de la plaza de la ciudad de México, al tener noticias de la sublevación se dirigió al Palacio Nacional y pudo dominar la situación tomando preso al general Ruíz y liberando al ministro de la Guerra y a Gustavo Madero. En esos momentos, el general Bernardo Reyes llegaba a las puertas del Palacio y creyendo erróneamente que se encontraba en poder de los complotados, trató de penetrar a su interior y fue rechazado con descargas de fusilería que lo dejaron sin vida. Mientras tanto, Félix Díaz y Manuel Mondragón que esperaban a un costado de Palacio el momento de entrar en acción, al percibir la situación se dirigieron a la Ciudadela y después

de un ligero combate se posesionaron de ese importante arsenal.

Frente a un momento de decisiones rápidas, ante la insistencia de Victoriano Huerta de dirigir la ofensiva y la incapacidad que mostró el ministro de la Guerra para hacer frente a la sublevación, Madero nombró al general Huerta como Comandante Militar de la plaza en sustitución del general Lauro Villar, que había resultado herido.

Por indicaciones de Gustavo Madero, que dudaba de la lealtad de Huerta, Heriberto Jara fue comisionado directamente por el -- Presidente para abastecer a las fuerzas leales de víveres. Cuenta Jara que al presentarse con el militar encargado de este asunto, éste se molestó porque esa comisión no se la habían encargado a un militar y si en cambio a un diputado:

A regañadientas me proporcionó dos camiones, y mientras para sacar los arreglaban los choferes, di una vuelta por las caballerizas y por los depósitos de forraje, que entonces existían en los patios del Palacio Nacional, y en estos encontré sacos de pan endurecidos, latas de conservas, peroles de café y leche ya echada a perder. Todo eso ahí, ya perdiéndose, mientras las tropas estaban hambrientas y sedientas. (128)

Jara realizaba constantemente visitas a Palacio Nacional para informarle a Madero de su misión. Relata que en una de esas visitas se encontró paseando muy pensativo por el Salón Verde a

Jesús Urueta, el que después de que Jara le comunicó su alegría porque el gobierno había ocupado la sede de la Asociación Cristiana de Jóvenes, le manifestó que no estuviera tan optimista, - pues tenía serias dudas acerca de la fidelidad de Huerta. Sin embargo, Jara lo llamó pesimista y no tomó en serio sus palabras, pero al salir del Palacio se encontró con el coronel Rubio Navarrete, especialista en artillería, al que le preguntó el motivo de que no se bombardeara por elevación la Ciudadela, como los -- complotados lo estaban haciendo con las posiciones leales. El coronel Rubio Navarrete le contestó que ello no era posible porque "un proyectil que se desvíe puede tocar alguna residencia de los muchos extranjeros que viven en la zona y vendrían las reclamaciones". (129) Jara le refutó su argumento diciéndole "que ya todas las familias han abandonado las casas, además que los de la Ciudadela no toman en consideración - que también por aquí hay extranjeros". (130) Cuenta Jara que después de este encuentro y de la plática que sostuvo con el coronel Navarrete "comencé a creer que Urueta tenía razón". (131)

Por otra parte, el Embajador de los Estados Unidos, Henry Lane Wilson, realizaba una labor francamente conspirativa:

(129) Ibidem.

(130) Ibidem.

(131) Ibidem.

En la propia Embajada, en los sótanos, se había establecido una - pequeña imprenta, que daba a la estampa una hoja diaria, hoja que alentaba a los revolucionarios, y que el Gobierno del señor Madero no pudo precisar donde se imprimía. (132)

La idea del embajador Wilson de presentar ante el presidente de su país al gobierno de Madero como un régimen carente de capacidad política para garantizar la paz y la defensa de los intereses norteamericanos estaba encaminada a influir y cambiar el tono moderado que el presidente Taft mantenía con respecto a México y obligarlo a decidirse por la vía de la intervención. Hacia esa dirección el embajador Wilson desplegó su actividad diplomática. En reunión con el ministro de Relaciones Exteriores, Pedro Lascurain, le comunicó de la posible intervención de su país en territorio mexicano si la situación de anarquía continuaba; - igual actitud asumió ante los representantes del cuerpo diplomático. Esta labor de intriga provocó que el ministro Lascurain, en reunión de urgencia, comunicara a los senadores el peligro de la intervención. La reacción de este cuerpo legislativo quedó - de manifiesto en la entrevista que con este motivo sostuvieron - un grupo de senadores con el presidente a quien a nombre del Senado le solicitaron su renuncia al igual que la del Vicepresidente Pino Suárez.

(132) PRIDA, Ramón. De la Dictadura a la Anarquía. México. Ediciones Botas, 1958. p.506.

Mientras, en el campo maderista las expectativas de triunfo languidecían lentamente ante la incapacidad manifiesta de Victoriano Huerta para sofocar la sublevación y en el ánimo de la población citadina crecía el descontrol agravado por la escasez de alimentos y víveres. Ante tal situación se hizo necesario recurrir a las fuerzas leales al gobierno, las cuales se encontraban diseminadas por varios estados de la República. Con esa intención, Heriberto Jara y Gabriel Gavira se trasladaron a la ciudad de Veracruz esperando poder reunir un buen contingente de soldados. Sin embargo, la situación que encontraron en ese puerto -- les hizo desistir de sus planes, pues el comandante de la fortaleza de San Juan de Ulúa, habilitada como arsenal militar, había sido removido y su lugar se encontraba usurpado por el teniente coronel Grinda, quien había participado como promotor de la fallida rebelión felicista y tenía bajo sus órdenes 200 soldados y más de 600 reclusos.

Alarmados, se trasladaron a Jalapa para hablar con el gobernador Pérez Rivera, al que consideraban amigo. En esa ciudad se enteraron por boca de éste de la aprehensión de Madero y Pino Suárez. Indignado, Jara se dirigió a Pérez Rivera, al que notó confuso y vacilante y le demandó organizar una fuerza que le hiciera frente al golpe de estado. Salvador Díaz Mirón, quien se encontraba presente, le dijo: "amigo Jara, ya son hechos consuma-

dos". (133) Ante la actitud del gobernador renuente a defender la legalidad, Jara y Gavira decidieron regresar al Puerto y ponerse en contacto con sus partidarios, pero una vez ahí se enteraron del asesinato de Madero y de Pino Suárez ocurrido el 22 de febrero.

Capítulo Tercero

La Revolución Constitucionalista

a) En lucha contra la dictadura.

Unas semanas después de los trágicos sucesos de febrero, el recién nombrado secretario de Relaciones Exteriores, Francisco León de la Barra, daba a conocer en la prensa los lineamientos políticos del nuevo gobierno. Dos serían los objetivos inmediatos: restablecer la paz y convocar a elecciones presidenciales en un lapso no mayor de seis meses. Sobre el candente problema agrario puntualizaba "que se fomentaría la formación de la pequeña propiedad sin lesionar los intereses legalmente adquiridos de los actuales tratantes". (1) Este pronunciamiento era una retribución a los latifundistas por su empeño antimaderista con lo que de hecho se mantenía la forma de tenencia de la tierra que imperaba durante la dictadura.

Con respecto a la cuestión obrera, Victoriano Huerta instrumentó una política de aparente respeto hacia las conquistas alcanzadas por los trabajadores durante el régimen maderista. Su intención era obtener el apoyo del movimiento obrero a su gobierno y evitar la actividad huelguística que tantos problemas le había causado a la administración anterior. Con ese propósito De la Barra declaraba en la prensa que el gobierno reconocería los "derechos del capital y sostendría los derechos del trabajador --

(1) El Independiente, México, D.F., 6 de marzo de 1913.

ayudando en la medida de sus fuerzas a su mejoramiento". (2) De hecho, en los primeros dos meses la dictadura huertista tuvo una relación tensa con el movimiento obrero pero sin llegar a la represión. En el caso de los obreros de la industria textil, se prosiguió con el ajuste salarial reconociéndole al Departamento de Trabajo el papel de mediador que tenía durante el maderismo. En el Archivo del Departamento de Trabajo no se registra un aumento significativo en el número de huelgas, pero tampoco se realiza ninguna mejora importante en las condiciones de trabajo. (3)

Al día siguiente de asumir la presidencia de la República, - Victoriano Huerta notificaba a los gobernadores y jefes militares que, con autorización del Senado, se había hecho cargo del Poder Ejecutivo Federal. En respuesta a este hecho, el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, dirigió una carta al Poder Legislativo de su estado donde desconocía los acuerdos tomados por el Senado por carecer éste de facultades para nombrar al presidente interino, y al mismo tiempo hacía un llamado a todos los gobernadores y jefes militares de los estados de la República a oponerse al usurpador, desplegando la bandera de la legalidad y defendiendo el derecho de sufragio efectivo.

(2) Ibidem.

(3) De febrero de 1913 a julio de 1914 se registraron 25 huelgas, de las -- cuales 9 se dieron en la industria textil y de éstas, 4 fueron por violaciones a las tarifas y 3 contra maestros arbitrarios. TUNON, Esperanza. Huerta y el movimiento obrero. México, Ediciones El Caballito, -- 1982.

Así, la dictadura huertista se enfrentaba a la primera reacción de franca oposición que en poco tiempo se convertiría en un movimiento armado de grandes alcances políticos y sociales. Con el fin de evitar que la invitación hecha por Carranza tuviera alcances nacionales, la dictadura emprendió una ola de represión entre los jefes militares maderistas que tenían fuerza de mando en el ejército. Tal fue el caso del general Camerino Z. Mendoza, amigo entrañable y compañero de lucha desde el magonismo de Heriberto Jara, bajo cuyas órdenes se había iniciado en la dura carrera de las armas.

A la muerte de Madero, Mendoza que fungía como Comandante -- del 47 cuerpo de irregulares de Caballería, causó baja en el Ejército por negarse a colaborar con el dictador. Desde ese momento, fue objeto de una estrecha vigilancia.

El general Aureliano Blanquet, conocedor de las simpatías que Mendoza tenía entre los trabajadores de la región, urdió una supuesta sublevación armada que abarcaría el estado de Veracruz y parte del de Puebla y cuyo cabecilla era precisamente Camerino -- Mendoza. (4) En los primeros días de marzo, con ese pretexto y -- apoyado por el ministro de Gobernación Alberto García Granados, comisionó al comandante militar de la plaza de Orizaba, el general Gaudencio de la Llave, para que se hiciera cargo de la situa

(4) El Independiente, 11 de marzo de 1913. CAMARILLO Domínguez, Rodolfo. Op. Cit. p.65.

ción. De la Llave trató de reclutar hombres entre los trabajadores de la fábrica de Santa Rosita, lugar de donde era originario y vivía Mendoza. La negativa de los obreros de formar parte de sus fuerzas provocó un enfrentamiento con saldo de varios obreros muertos. Al ser avisado el general De la Llave de que Camerino Mendoza se encontraba en su casa, se dirigió allá con una veintena de soldados y después de rodearla y de pedirle su rendición, empezó el tiroteo. Mendoza, en compañía de sus hermanos Cayetano y Vicente, se defendieron valerosamente, pero la superioridad en hombres y armas y el haber sido incendiada su casa, lo obligaron a salir a la calle. Apenas había caminado unos cuantos pasos y al disponerse a contestar el fuego, cayó muerto.

Al enterarse de los trágicos sucesos, Heriberto Jara pensó denunciarlos en la Cámara de Diputados, pero la difícil situación que vivía ese cuerpo legislativo lo hizo cambiar de opinión. En declaraciones a la prensa, denunció que en las fábricas de Río Blanco se había suscitado otro encuentro entre los obreros y las fuerzas de Gaudencio de la Llave, donde habían resultado muertos el presidente municipal de Orizaba y varias decenas de trabajadores por haberse negado a participar en un desfile organizado por dicho general. Acusaba como responsable directo de la matanza al militar y exigía se abriera una investigación de los hechos. Jara, en compañía de José Manuel Puig, de Tomás Piñeiro y del diputado Francisco S. Arias se entrevistó con Huerta para pedirle garantías para el pueblo trabajador de Orizaba y el cese de las

llamadas listas negras, en las que muchos ciudadanos pacíficos - estaban condenados a la pena capital por no simpatizar con las - autoridades.

La muerte de su entrañable amigo debió haber afectado mucho a Jara, pues en adelante dejaría de contar con un importante compañero de lucha con el cual le unía una gran identificación de ideales. Sin embargo, había que hacer algo para desenmascarar a la dictadura en sus supuestos deseos de paz y esclarecer en el pueblo que ésta sólo se podría alcanzar si se respetaban los ideales populares cristalizados en el Plan de San Luis. Con este propósito empezó a editar el semanario político El Voto, en compañía del también diputado Luis T. Navarro. Solamente vieron la luz pública algunos números pues en el mes de abril la imprenta fue incautada y encarcelados los trabajadores incluyendo a los niños que voceaban el periódico. La importancia del semanario radicó en que fue un instrumento de propaganda política que llegaba a los obreros de las fábricas textiles de Río Blanco y Santa Rosita. A la vez, conferencistas de la talla de Jesús Urueta e Isidro Fabela, desarrollaban y explicaban las ideas contenidas en dicha publicación.

En uno de los editoriales escrito por Ramiro Veraza, se puntualizaba la esperanza que tenían en el triunfo de la Revolución, la que pese a que el gobierno se empeñara en negarlo,

estaba tomando proporciones grandiosas y aun cuando quisiéramos suponer que con los actuales jefes no triunfe, lo cierto es que

ella sí triunfará de seguro ya que la revolución no es obra de un hombre sino la encarnación de ideales que siendo justos son inven-
cibles. (5)

El escrito demostraba que Jara seguía con gran interés el de sarrollo de la lucha que tenía lugar en el norte del país y que encabezaba el ex gobernador de Coahuila Venustiano Carranza. Sólo era cuestión del desarrollo mismo de los acontecimientos po-
líticos y del estrechamiento de su campo de acción, para que to-
mara la decisión de enfrentar a la dictadura en el terreno mismo
de las armas.

En los primeros días de marzo, secundando la actitud asumida por Carranza, se registraron levantamientos en Chihuahua, Duran-
go, Tamaulipas, Sinaloa, Sonora y Colima. El 5 de marzo el go-
bernador interino de Sonora, Ignacio L. Pesqueira, con el apoyo de la Legislatura del Estado, desconocieron al general Huerta co-
mo Presidente Interino de la República. Por otra parte, el 4 de este mismo mes asumió la Presidencia de los Estados Unidos Woodrow Wilson, quien no simpatizaba con los procedimientos utilizados -
por el embajador Henry Lane Wilson. Su antecesor, el presidente Taft, no había reconocido al gobierno de Huerta a pesar de las -
seguridades que el embajador Wilson le diera al usurpador. Aho-
ra que las cosas tomaban un cariz no muy claro para el gobierno de Estados Unidos y que se ponía en tela de juicio la estabili--

(5) El Voto, México, D.F., lo. de abril de 1913. RUIZ Castañeda, María --
del Carmen. et. al. El Periodismo en México, 450 años de historia. -
México, UNAM, 1980. p.273.

dad de la dictadura huertista, el nuevo presidente norteamericano seguía una política de observación y de espera.

El foco de la insurrección armada se encontraba en los estados de Coahuila y Sonora, aunque ya habían aparecido levantamientos armados en otras regiones del norte de México. La respuesta espontánea y desorganizada como manifestó el pueblo su descontento por la violación de la legalidad constitucional, condicionó el surgimiento de un gran número de caudillos locales. La anarquía de este primer momento llevó a Venustiano Carranza a concebir la idea de la elaboración de un plan político que fuera el punto de unión de todos los revolucionarios; así el 26 de marzo, después de un descalabro militar por el fallido intento de tomar Saltillo, Venustiano Carranza escribió el Plan de Guadalupe. Es cuento en su redacción y preciso en su objetivo, proponía el establecimiento del orden constitucional y la organización de un ejército bajo la Primera Jefatura de Venustiano Carranza, quien una vez conseguido el triunfo, asumiría la Presidencia Provisional de la República en tanto se convocaba a elección.

Ante la creciente ola revolucionaria, Huerta declaró a la prensa que aumentaría el ejército a 80,000 hombres, no para hacer la guerra "sino para que sean capaces con su sola presencia de hacer respetar la paz, que es el bien incomparable que necesita la República". (6)

(6) La Opinión, 5 de marzo de 1913.

Ya para entonces algunos estados de la República habían reconocido a Victoriano Huerta; sin embargo, en otros, la actitud de los gobernadores era indecisa. Tal fue el caso del gobernador - por Veracruz Antonio Pérez Rivera, quién no había protestado su adhesión al nuevo gobierno, sino que prefirió esperar a que las cosas adquirieran mayores visos de legalidad. Jara consideró la actitud asumida por el gobernador como sensata y reposada ya que "los hombres ligeros tornadizos e irrespetuosos con la ley, no son merecedores de la confianza de nadie". (7) Sin embargo, la postura tomada - por Pérez Rivera provocó la reacción adversa de las fuerzas que apoyaron el golpe, las que instrumentaron una activa campaña de desprestigio acusando al gobernador de haber sido impuesto por Gustavo A. Madero mediante la fuerza de la "Porra". Al mismo -- tiempo aparecía en el diario católico La Tribuna, un artículo - escrito por Francisco Elguero en el cual señalaba la falta de autoridad por la que atravesaba el Estado de Veracruz, en donde sólo existía "El imperio de las chusmas". (8) Desde luego que esto - era una forma de obligar al gobernador a definir su posición o, en caso contrario, de ir preparando el camino de su destitución.

Heriberto Jara, junto con sus camaradas del partido gavirista que habían luchado en la escena política por el triunfo de la candidatura de Pérez Rivera, les interesaba enormemente que continuara al frente de la gubernatura de Veracruz, pues esto les -

(7) *Ibidem*, 8 de marzo de 1913.

(8) La Tribuna, México, D. F., 9 de marzo de 1913.

permitía contar con cierta cobertura para sus actividades políticas en contra del usurpador. Con tal fin, Jara envió una carta al diario veracruzano La Opinión en la cual destacaba la labor que al frente de la gubernatura llevaba a cabo, ya que durante su gestión había logrado conciliar hasta "donde humanamente es posible los intereses de las distintas clases sociales". (9) Le hacía notar a Huerta que si quería la paz y el bienestar público, debería respetar la decisión soberana del pueblo, pues de lo contrario, "sólo acarrearía el descontento popular". (10) En apoyo a la carta de Jara se sumaron los trabajadores de la industria textil de Río Blanco.

En respuesta a la inquietud manifestada y previniendo que el malestar se generalizara, Victoriano Huerta se aprestó a declarar que su gobierno tenía el firme propósito de "restablecer la paz y estar resuelto a respetar la soberanía de los estados". (11) Pero pronto sus actos entraron en contradicción con sus palabras y la represión tendió a generalizarse. El 28 de junio de 1913 el gobernador Pérez Rivera, cercado por el huertismo, solicitaba licencia para separarse de su cargo. Después de un breve interinato de Enrique Camacho, el general huertista Eduardo M. Caúz se hizo cargo de la gubernatura de Veracruz.

(9) La Opinión, 8 de marzo de 1913.

(10) Ibidem.

(11) Ibidem.

Por otro lado, en la capital de la República el movimiento obrero agrupado alrededor de la Casa del Obrero Mundial se apresuraba a conmemorar el Primero de Mayo. La dictadura de Victoria Huerta hasta estos momentos no se había definido por una política de represión abierta hacia los trabajadores. Sin embargo, el reto estaba en pie: los obreros saldrían a la calle a plantear sus demandas en un clima de tensión generalizado. El festejo del día del trabajo lo habían preparado los líderes de la COM y los diputados obreros. Heriberto Jara, conciente de la importancia del acto, tomó con gran entusiasmo los trabajos preparatorios. Junto con Eloy Armienta, Santiago J. Sierra, Hilario Carrillo, Jacinto Huitrón, Epigmenio H. Ocampo, Pioquinto Roldán y otros, formó la comisión organizadora de la manifestación, la cual gestionó ante el gobernador del Distrito Federal, general García Cuéllar, el permiso correspondiente.

Hay que hacer notar que fue con motivo de la celebración del Primero de Mayo que a la Casa del Obrero se le agregó la palabra Mundial como una muestra de la solidaridad Internacional con la lucha de los trabajadores.

La Casa del Obrero Mundial se había convertido en el más importante centro político de la capital donde se discutían los más candentes problemas económicos sociales y políticos del momento; casi siempre, las sesiones terminaban en agitadas discusiones entre anarquistas, socialistas y miembros de la gran corriente del liberalismo social mexicano. Lugar importante en el debate ocu-

pó el problema agrario; la COM era de la opinión que para alcanzar la verdadera paz, el gobierno debía de reconstituir a los pueblos sus antiguos ejidos, realizar una distribución equitativa de los existentes y subdividir los extensos latifundios de acuerdo con los propietarios. (12)

En la madrugada del primero de mayo los contingentes obreros empezaron a reunirse en la explanada del Zócalo. Al frente de la manifestación iban los principales directivos de la COM y la junta organizadora. Jara, en su doble papel de diputado y organizador de la marcha, esperaba en la escalinata de la Cámara de Diputados a la comisión de obreros que haría entrega de sus demandas. Días antes, la comisión organizadora había girado instrucciones a los gerentes de las industrias para que al rayar el alba los silbatos de todas las fábricas o talleres sonaran para anunciar el advenimiento del día del trabajo; asimismo el primero de mayo sería considerado día festivo. Los organizadores recomendaban a todos los trabajadores guardar el mayor orden para que una "vez más la sociedad mexicana y las progresistas colonias extranjeras aprecien el valor de la clase proletaria y la cordura de que ha dado innumerables muestras". (13) La manifestación se efectuó en el mayor orden, "hombres mujeres y niños desfilaron sin mucho ruido, algunos portaban un listón negro en el brazo y otros lo traían atado a su estandarte". (14)

(12) Ibidem. 6 de julio de 1913.

(13) El Independiente, 30 de abril de 1913.

(14) La Opinión, 2 de mayo de 1913.

La demostración fue de duelo en protesta por el golpe militar de Huerta.

En el trayecto del Zócalo a la Alameda, donde la manifestación culminaría en un mitin enfrente del monumento a Benito Juárez, el gran río humano se desvió hacia la Cámara de Diputados. Al pie de las escalinatas se encontraba la comisión de diputados encabezados por Heriberto Jara, Serapio Rendón y Gersayn Ugarte, en espera del memorial que la representación obrera les haría en trega. Los anhelos inmediatos de los obreros se tradujeron en tres peticiones: jornada de trabajo de ocho horas, ley de indemnizaciones por accidentes de trabajo y el reconocimiento legal para que las asociaciones obreras contaran con personalidad jurídica. A petición de los trabajadores, Jara y los otros diputados se integraron a la manifestación en medio de vivas al socialismo y a la reglamentación del descanso dominical. Según cálculos de la prensa al acto asistieron más de veinte mil personas. En el mitin celebrado en la Alameda, Antonio Díaz Soto y Gama hizo uso de la palabra y con su peculiar elocuencia y estupenda oratoria llamó a combatir "sin tregua a la reacción que pretende cambiar la ruta de la Revolución Mexicana". (15) La concentración obrera se convirtió en una enorme protesta en contra del usurpador Huerta. Serapio Rendón puntualizó la idea de que el mundo se debatía entre dos caminos: La reacción o la revolución, y que era -

(15) ARAIZA, Luis. Historia del Movimiento Obrero Mexicano. México. Ediciones Casa del Obrero Mundial, 1975. p.39.

por el segundo camino por el cual los mexicanos estaban luchando para poder terminar con esa "casta criminal que le niega al hombre la libertad, la justicia y el derecho humano". (16)

La prensa independiente de algunos estados se expresó en términos favorables de la manifestación. El periódico La Opinión - decía en su editorial que había llegado la hora de la redención nacional porque el pueblo había comprendido que "ya no habrán más déspotas que nos arrojen al martirio de los esclavos...ya hay un pueblo consciente de sus derechos, de su valer, de sus destinos, de su fuerza incontratable". (17)

Entusiasmados por el éxito de la manifestación del Primero de Mayo, los dirigentes de la Casa del Obrero Mundial llamaron a otro mitin para el 25 de mayo en el Teatro Lírico con el objeto de promover la sindicalización entre los trabajadores. Las autoridades del Distrito Federal les negaron el permiso correspondiente, por lo que tuvo que realizarse en el monumento a Benito Juárez. Lo fogoso de los discursos, la defensa al socialismo, - así como las protestas contra la falta de libertad y democracia provocaron que una vez terminado, la policía por órdenes de su jefe Francisco Chávez, tomara presos a un número considerable de trabajadores. Al término del mitin, Jara se dirigió al local de la COM donde, en compañía del español Pastor, fue -----

(16) Ibidem.

(17) La Opinión, 2 de mayo de 1913.

arrestado por la policía. De nada le sirvió el fuero constitucional del que gozaba por su calidad de diputado federal. Permaneció detenido unas horas en la penitenciaría.

Al día siguiente en la Cámara de Diputados, Juan Sarabia pedía la formación de una comisión para que le solicitara al gobernador de Distrito Federal la libertad de los detenidos. Apoyando la propuesta de su camarada Sarabia, Jara criticó severamente el proceder del jefe de la policía al que señaló de agente del -felicismo y calificó de absurda la multa de 50 pesos impuesta a los detenidos, ya que la mayoría de ellos eran obreros y el salario mínimo era de 1.50. Serapio Rendón apoyó la intervención de Jara, y José María Lozano, respondió con insultos contra el diputado yucateco, al cual acusó de señorito que nunca había estado en contacto con el pueblo, "y ni sabe ni siente lo que es justicia".(18) Rendón en tono sereno, le contestó que si Lozano lo consideraba un vividor y un ignorante, pensara "que en sus seis años que llevaba de diputado, calentando esa curul, jamás ha presentado una iniciativa que -- tienda a beneficiar a los obreros", y que "los malvados que hacen uso de su talento, son malditos por todos". (19)

La situación de los diputados renovadores dentro de la Cámara era muy difícil. La labor obstruccionista que realizaban, se topaba con la prisa de los diputados que apoyaban al huertismo -

(18) Diario de los Debates de la XXVI Legislatura, 16 de mayo de 1917.

(19) *Ibidem*.

para que las iniciativas de ley enviadas por el Ejecutivo fueran discutidas y aprobadas.

En la discusión de la Ley Electoral, los legisladores renovadores se pusieron a la defensiva. Jara intervino refiriéndose a la imposibilidad de realizar las elecciones para el 26 de octubre, pues dada la situación por la que atravesaba el país, donde las dos terceras partes de los estados se encontraban en revolución, no se podía garantizar la legalidad de ellas, por lo que "nos oponemos a que se vote una ley hecha sobre las rodillas, una ley que conviene a determinados partidos, pero que no puede convenir a la República". (20)

Para entonces, el gobierno de Victoriano Huerta entraba en una etapa crítica. Las diferencias políticas con el felicismo se hacían cada vez más evidentes: el aplazamiento de las elecciones violaba el Pacto de la Embajada y los partidarios de Félix Díaz que ocupaban puestos públicos fueron paulatinamente sustituidos. Para julio, Huerta enviaba a Félix Díaz a una comisión al Japón y unos meses después removía del ministerio de Justicia a Rodolfo Reyes, último representante del felicismo en el gobierno.

Por otra parte, ante la irregularidad en la captación de impuestos, el creciente endeudamiento y la alarmante salida de oro,

(20) Ibidem, 27 de mayo de 1913.

la dictadura decretó un impuesto del 10 por ciento a la exportación de este metal. El gasto público iba a parar al sostenimiento e incremento del ejército. El préstamo de 16 millones de libras esterlinas que varios bancos franceses otorgaron para resolver el déficit económico, fue destinado casi en su totalidad al pago de 20 millones de dólares que se adeudaban a la casa Spyer de Nueva York y el resto se canalizó a cubrir los gastos de la guerra civil. (21) La crisis económica se agravó todavía más ante la negativa del gobierno norteamericano de reconocer oficialmente al régimen huertista, cerrándole con esto un importante -- conducto financiero. Para hacer frente a esta actitud de los Estados Unidos, Victoriano Huerta recurrió a Inglaterra. Por gestiones del rico petrolero inglés, Pearson dueño de la Compañía - El Aguila su país otorgó un préstamo a la dictadura. La respuesta del gobierno de Washington ante este hecho fue violenta, pues amenazó con intervenir militarmente en México, si sus intereses económicos se veían afectados por Europa. Inglaterra, tratando de evitar un conflicto con los Estados Unidos se aprestó a declarar su neutralidad en el conflicto mexicano.

En el terreno político-militar, Emiliano Zapata que permanecía levantado en armas desde el gobierno de Madero, no sólo despreció la invitación de Huerta para deponer las armas, sino que el 30 de mayo realizó modificaciones al Plan de Ayala asumiendo,

(21) VILLEGAS Moreno, Gloria. "1913-1920: Lucha Armada. Debate Socioeconómico y Político" en Enciclopedia de México Salvat en prensa.

el cargo de Jefe de la Revolución del Ejército Libertador del sur, en lugar de Pascual Orozco que se había unido a Huerta. Días antes, Venustiano Carranza había invitado a Zapata para que se adhiriera al Plan de Guadalupe pero el caudillo morelense no respondió, por lo que permaneció al margen del movimiento norteño.

En vísperas de la terminación del período ordinario de sesiones del Congreso, Heriberto Jara, Gersayn Ugarte, Palavicini, Enrique M. Ibáñez, Alardín y otros diputados presentaron una propuesta para que fuera nombrada una comisión que durante el receso estudiara las más urgentes leyes obreras planteadas en el pliego petitorio y entregadas a los diputados obreros. Esta sería la última participación de Jara como diputado de la XXVI legislatura antes de unirse a la revolución, cuando ya prácticamente la labor parlamentaria había perdido efectividad política.

Si bien hasta entonces los diputados renovadores habían desplegado una política de freno a muchos iniciativas del Ejecutivo, cuando el Poder Legislativo entraba en receso y la represión se intensificaba sobre ellos, se hacía necesario que definieran su posición frente a las próximas elecciones. Con este motivo, Jara participó en la junta que el presidente del Partido Liberal, senador Fernando Iglesias Calderón, convocó en el Teatro Mariscal. Ahí se acordó dar a la publicidad un manifiesto en el que se explicaran las razones de su negativa a participar en las elecciones. Los puntos principales en los cuales apoyaban su abstención eran: el carácter pretoriano del régimen que se había en-

tronizado en el poder a través de la fuerza y que pretendía desa parecer la poca legalidad que aún subsistía; la falta de seguridad para comprobar la legitimidad de las elecciones pues la revo lución abarcaba a doce estados federativos; la actitud del secre tario de Gobernación que había declarado su intención de "pasar por encima de la ley con tal de mantener el orden". (22) Y por último la militarización que se había puesto en marcha en todo el país, pe ro sobre todo en los planteles educativos donde "repercuten las no tas del clarín guerrero, ahí donde nada más debería de entonarse el himno de la ciencia y del arte". (23)

Gran sorpresa causó a las autoridades huertistas ver la ciudad tapizada de carteles con la proclama reproducida. Tres pe riódicos de la capital daban noticias de ella: El Diario del Ho gar que lo publicó íntegro lo que le costó la clausura, El Noti cioso que hizo un comentario a su manera y el Diario que lo pu-- blicó incompleto.

A raíz del manifiesto, la actividad política de Jara se vi ó seriamente amenazada, pues las autoridades huertistas lo tenían identificado como uno de los principales propagandistas del cons titucionalismo en la capital. (24) Por tal motivo tuvo que es--

(22) La Opinión, 27 de junio de 1913.

(23) Ibidem.

(24) Adrián Aguirre Benavides le comunica a Venustiano Carranza que Heriberto Jara y Luis N. Navarra, son los encargados de distribuir propaganda constitucionalista, sobre todo el Plan de Guadalupe. Cf. Archivo Venustiano Carranza en Condumex, 20 de mayo de 1913. documento 222.

condense por un tiempo en el tapanco de la Fotografía Manrique, propiedad de un amigo de él. A la primera oportunidad abandonó la ciudad y disfrazado se dirigió al puerto de Veracruz, ahí en compañía del exgobernador León Aillaud se embarcaron rumbo a - La Habana. El Secretario de Relaciones Exteriores de México, in formaba al consul mexicano en Nueva Orleans que el día 26 de julio a bordo del vapor "Excelsior" habían salido de la La Habana rumbo a esa ciudad, León Aillaud y Heriberto Jara conocidos made ristas con la intención de unirse a la revolución. (25)

b) Soldado de la Revolución

Hacia la segunda mitad de 1913, el gobierno de Victoriano - Huerta se encontraba en una situación política, económica y militar muy comprometida. Huerta había prohibido la crítica en contra de su gobierno, anulando las libertades de expresión, reunión y asociación; La Casa del Obrero Mundial era objeto de una estrecha vigilancia y sus actos eran continuamente hostilizados; en - la Cámara de Diputados el grupo renovador había formado un bloque muy unido, que cuestionaba cuanta iniciativa emanaba del Ejecutivo y se oponía firmemente al proyecto de realizar elecciones el 26 de octubre.

En la segunda semana de octubre, Huerta, en un intento por - controlar los resortes del poder político disolvió las Cámaras y mandó apresar a los diputados renovadores. El pretexto que dió fue "que el poder Legislativo había dado muestras de hostilidad hacia el -- Ejecutivo" basado en la demanda que el grupo liberal renovador se proponía presentar ante las Cámaras consistente en la suspensión de las de las elecciones y el retiro del usurpador de la -- Presidencia.

En un acto de audacia, Huerta culminó el golpe de Estado liquidando la precaria legalidad existente y asumió poderes extra-

ordinarios. El primer paso, como era lógico, fue poner bajo su control los ministerios de Gobernación, Justicia y Guerra; formó un Congreso con diputados pertenecientes en su mayoría al antiguo régimen (porfiristas y corralistas) y convocó a elecciones presidenciales, las cuales se realizaron en un ambiente de ilegalidad por lo que él mismo las hizo declarar nulas.

Por otro lado, la situación financiera era crítica; las recaudaciones fiscales no proporcionaban al erario el ingreso necesario para cubrir los gastos de la guerra y el crédito externo cada vez se hacía más difícil de conseguir. Sin haber logrado el reconocimiento del gobierno norteamericano, su único apoyo era Inglaterra, que desde el mes de mayo había reconocido a la dictadura y había autorizado que varios bancos le hicieran un empréstito por 200 millones de pesos, de los cuales sólo una parte le fue entregada.

Casi para terminar julio, el peso sufrió una primera devaluación y continuó a la baja hasta estabilizarse en 36 centavos de dólar. Para hacer frente a esta situación, Huerta recurrió a los préstamos forzosos. Los encargados de definir la forma de realzarlos fueron los gobernadores y los comandantes militares. Estos préstamos serían pagados los días quince o veinte del mes en que fueron obtenidos. (27) De esta manera cada estado podría --

(27) CUMBERLAND, C. Charles. La Revolución Mexicana, Los años Constitucionales. México. F.C.E. 1975. p. 78.

proporcionarse fondos para cubrir los gastos de guerra y el pago a la tropa.

Otras medidas fueron prohibir la venta de moneda metálica y obligar la circulación forzosa de billetes, el cierre temporal de los bancos y, hacia principios de 1914, suspendió el pago de la deuda externa. (28)

En la rama industrial, los fabricantes de hilados y tejidos de Orizaba y Puebla se quejaban de la escasez de materia prima - pues el algodón procedente de la zona lagunera de Coahuila no podía llegar debido a que los revolucionarios tenían bajo su dominio esa región, por lo que solicitaban al gobierno que les garantizara el abasto o de lo contrario se verían en la necesidad de cerrar sus fábricas y dejar en el desempleo a cerca de 30 mil familias. (29) Llegaron a sugerirle que se importara libre de impuestos de Estados Unidos. Los trabajadores textiles, a su vez, se quejaban del mal trato que recibían de los patrones extranjeros, de la reducción de salarios y del poco caso que les hacía el gobierno. Un obrero de la fábrica textil de Río Blanco, envió una carta al periódico El Paladín, en la que decía que en -- las fábricas se "les mataba lentamente, por engañar al hambre, dejando los girones de existencia en las máquinas, enriqueciendo a los extranjeros". (30)

(28) VILLEGAS Moreno, Gloria. Op. Cit. s.p.

(29) AGN. caja 46, exp. 3.

(30) AGN. caja 36, exp. 19.

En el terreno militar, la situación de la dictadura era también extremadamente difícil a pesar de que los efectivos del ejército habían aumentado a 150 mil hombres, había sufrido serias derrotas. Las principales ciudades fronterizas se encontraban en poder de los revolucionarios así como los centros ferrocarrileros. Los triunfos de Francisco Villa en Torreón y Ciudad Juárez; de Alvaro Obregón en Nogales, Naco y Cananea; de Pablo González en Monterrey y de Lucio Blanco en Matamoros, pusieron en serias dificultades al ejército federal cuya moral estaba sumamente minada. El reclutamiento forzoso, llamada leva, hacía estragos en la población joven y muchos hombres del pueblo preferían ingresar a las filas del constitucionalismo. Otro problema serio, -- fue la compra de armamento que debía realizar con países europeos e incluso en las lejanas tierras del Japón. Mientras tanto, a principios de febrero el presidente de los Estados Unidos levantaba la prohibición de vender armas a los revolucionarios.

El campo constitucionalista tuvo en Venustiano Carranza al hombre idóneo, dotado de un férreo carácter, de "vida recta y altos ideales...aristócrata, descendiente de la raza española dominante, un gran terrateniente...y que se había entregado en cuerpo y alma a la lucha por la libertad". (31) Primer Jefe del Ejército Constitucionalista e investido de facultades extraordinarias, Carranza reunió -- una fuerza capaz de derrotar al gobierno militar de la usurpación

(31) REED, John. México Insurgente. La Habana. Ediciones Venceremos, - 1965. p. 211.

y organizó en el estado de Sonora el primer gobierno de la revolución que expidió una serie de decretos de carácter militar, económico y político, mantuvo una posición internacional firme y -- exigió respeto de los Estados Unidos y demás países europeos.

En el aspecto militar, Venustiano Carranza organizó el Ejército Constitucionalista subdividiéndolo en siete cuerpos: Noroeste, Noreste, Oriente, Occidente, Centro, Sur y Sureste, cada uno de ellos al mando de un general en jefe. La División del -- Norte era parte integrante del Cuerpo del Noroeste.

A mediados de noviembre de 1913, Carranza, junto con el recién nombrado subsecretario de Guerra del Ejército Constitucionalista, general Felipe Angeles, trazó el plan de ataque. Para -- ese momento la revolución dominaba la casi totalidad del norte -- de México a excepción de Coahuila y el norte de Nuevo León. La estrategia consistiría en seguir la ruta marcada por los tres -- principales ramales del ferrocarril que llegaban a la capital de la República, asiento de los poderes federales. (32) De la par-

(32) CERVANTES, Federico. Francisco Villa y la Revolución Mexicana. México. Ediciones Alonso, 1960. p. 53. Quirk E. Robert, La Revolución Mexicana 1914-1915. México, Editorial Azteca, S.A. 1962. p. 15. La primera ruta sería a través de las líneas del Ferrocarril Internacional Mexicano y del Nacional, de la ciudad fronteriza de Piedras Negras, Saltillo y Monterrey, por el rumbo de San Luis Potosí; la segunda por el centro del país, por el ferrocarril Central Mexicano, por -- los estados de Chihuahua, Coahuila y Zacatecas; y la última, por la -- costa occidental por el ferrocarril del Sudpacífico, de Nogales a Hermosillo, Culiacán y Guadaluajara.

te norte de México saldrían las tres para converger en el Bajío, donde sería el centro de reunión. Ahí, Venustiano Carranza asumiría el mando directo de todas las fuerzas para dirigir junto con los tres jefes principales la batalla definitiva sobre la ciudad de México.

El Cuerpo del Ejército del Noroeste al mando del general Alvaro Obregón marcharía sobre Tepic y Guadalajara; la División -- del Norte, dirigida por el general Francisco Villa, marcharía sobre Torreón y Zacatecas, y el Cuerpo del Ejército del Noreste, al mando del general Pablo González, marcharía de Monterrey a Saltillo y de allí a San Luis Potosí.

Simultáneamente, las fuerzas del general Cándido Aguilar, que operaban en la zona petrolera de Veracruz, se dirigirían a Puebla para entrar junto con el Ejército Constitucionalista a la capital.

Por otro lado, Emiliano Zapata, que permanecía separado de los constitucionalistas, realizaba una campaña militar en forma autónoma, y presionaba por el rumbo de Morelos y los alrededores de la ciudad de México a las fuerzas huertistas.

A mediados de octubre de 1913, Zapata publicó un manifiesto en el cual ratificaba los postulados del Plan de Ayala y señalaba que el gran problema de México era la enorme desigualdad económica debido a que la riqueza se concentraba "en manos de unos -

cuantos capitalistas y de ellos una gran parte no son mexicanos". (33) Puntualizaba que no reconocería a ningún gobierno que no reconociera su causa. Pese a su relativo aislamiento del movimiento nor-teño, las fuerzas zapatistas jugaron un importante papel en la derrota de la dictadura.

En el terreno económico, la revolución dependió fundamentalmente de la emisión de papel moneda, de los impuestos a los productos de exportación y de los préstamos forzosos que cada jefe o comandante militar obtenía de acuerdo a sus necesidades de armas, municiones y demás gastos de guerra. (34)

Esa era, en términos generales, la situación que vivía el país cuando el ex diputado veracruzano Heriberto Jara, habiendo agotado la lucha legal y cuando el campo de la actividad política se encontraba prácticamente cerrado, tomó la decisión de empuñar de nuevo las armas.

Después de una breve estancia en La Habana, se trasladó a Texas, y a principios de agosto de 1913 cruzó la línea fronteriza por la población de Piedras Negras, Coahuila, para ponerse a las órdenes del general Pablo González, jefe del Ejército del Noreste y encargado de la Zona Militar del estado. Inmediatamente le fue reconocido el grado de coronel de caballería que le había --

(33) SILVA Herzog, Jesús. Op. Cit. p. 76.

(34) CUMBERLAND, C. Charles. Op. Cit. p. 78.

otorgado Madero. Fue en la hacienda "Hermanas" donde tuvo su -- primera acción de armas; las fuerzas del general González aún no estaban bien pertrechadas ni organizadas pues el constituciona-- lismo apenas iniciaba sus acciones de guerra. El general Joa-- quín Mass, jefe de la División de Oriente del ejército huertista, después de un combate mas o menos reñido, los derrotó, obligándo los a formar pequeños grupos que utilizando las técnicas de la - guerrilla amagaban a los soldados federales.

La necesidad de conseguir armas y municiones era apremiante. Woodrow Wilson acababa de decretar ante el Congreso de su país - la prohibición de exportar armamento a México. El general Pablo González comisionó a Jara y a Lucino Decuir para ir a la ciudad de Brownsville, Tex., y en el mayor sigilo, contrataran la com-- pra de armas, comisión que fue cumplida eficazmente. Parte de - esas armas estuvieron destinadas al general Lucio Blanco que aca baba de tomar la importante ciudad fronteriza de Matamoros, pue^{ta} ta de entrada a Brownsville y lugar estratégico por su cercanía al golfo de México. Heriberto Jara, fue comisionado por el gene-- ral González para formar parte de las fuerzas del general Blanco, hombre en extremo amable y de gran calidad humana, "alto de comple xión robusta moreno, de negro bigote y de mirada profunda". (35)

(35) MARIA Y CAMPOS, Armando de. co. INEHRM, 1963. p. 53

La vida del General Lucio Blanco. Méxi-

En las fuerzas de caballería, Jara se encontró con Francisco J. Múgica, Jefe del Estado Mayor del general Blanco y con anti--guos camaradas como Gabriel Gavira, Ramón Puente y otros. Lucio Blanco fungía entonces como jefe de las operaciones en los estados de Nuevo León y Tamaulipas, y a instancias de sus jefes y -- oficiales formó una comisión agraria encargada de la repartición de tierras en esos estados. El primer reparto agrario lo realizó en los terrenos de la hacienda "Los Borregos", propiedad de un pariente de Porfirio Díaz. Este histórico acontecimiento se hizo con espíritu de justicia hacia los explotados trabajadores del campo. Las tierras serían otorgadas, "tanto a las clases desheredadas del país, como a los soldados constitucionalistas que han sabido defender a riesgo de su vida, la legalidad y la justicia de la causa del pueblo". (36) La revolución empezaba a demostrar con hechos cuales eran los ideales de los hombres que luchaban en sus filas. En combativo manifiesto, Jara y los demás jefes y oficiales se comprometieron a "defender este magno esfuerzo de la revolución con su espada, jurando por su honor de soldados derramar su sangre si fuera necesario, en defensa de estos ideales, única base firme sobre la que podrá cimentarse la futura prosperidad y grandeza de la patria". (37)

El 30 de agosto se realizó la ceremonia de entrega de títulos de propiedad a los campesinos. El programa se inició con "La

(36) Ibidem. p. 63.

(37) Ibidem. p. 63.

Marsellesa", continuó con un emotivo discurso del general Múgica y terminó con el Himno Nacional.

Carranza no había sido notificado por encontrarse rumbo a Sinaloa. Al enterarse, no hizo ninguna declaración pública, pero en privado le comunicó al general Blanco que esa actitud violaba el Plan de Guadalupe y que no estaba "en sus atribuciones como jefe militar abrogarse facultades que sólo eran del resorte de la Primera Jefatura". (38) Sin embargo, el reparto agrario fue respetado. Carranza empezaba a comprender la necesidad que tenía el constitucionalismo de delinear con mayor precisión el programa social de la Revolución para evitar que cada jefe se hiciera justicia por su propia mano, restándole con ello cohesión y fuerza a la lucha.

Asimismo, para sembrar el ejemplo en el Ejército Constitucionalista Carranza procedió a restarle fuerza militar al general Lucio Blanco quien fue trasladado al Ejército del Noroeste bajo la jefatura de Alvaro Obregón. Heriberto Jara se quedó en Tamulipas recorriendo también los estados de Nuevo León y Coahuila - bajo las órdenes de los generales Villareal y Luis Caballero.

Acicateado por éste y otros acontecimientos, el 27 de septiembre, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, Carranza pronunció un memorable discurso en el que declaró que la revolución no se iba a conformar con expulsar del poder a Victoriano Huerta, sino que

(38) *Ibidem.* p. 68.

una vez terminada la lucha armada tendría que "principiar formidable y majestuosa la lucha social, la lucha de clases". (39) Por primera vez se refirió a la necesidad que tenía el país de formular una nueva Constitución "cuya acción benéfica sobre las masas, nada ni nadie, pueda evitar" (40), y en una clara alusión a la política intervencionista de los Estados Unidos, exigió "el respeto de los pueblos poderosos para los débiles". (41)

A principios de octubre, se presentó en el cuartel del Ejército del Noreste el general Cándido Aguilar comisionado por Carranza para levantar la revolución en el estado de Veracruz. Aguilar le solicitó al general Pablo González los servicios del coronel de caballería Heriberto Jara, debido a la delicada misión que tenía encomendada de vigilar los importantes yacimientos petroleros.

En la última semana de diciembre, se encontraban fondeados en la laguna de Tamiahua, trece o catorce barcos de la flota norteamericana cerca de la Isla de Lobos. El general Cándido Aguilar se hallaba acampado con sus fuerzas en la pequeña población de Tanguijo a orillas de la laguna, cuando recibió una nota del almirante Frank F. Fletcher en la cual le avisaba que por órdenes del gobierno Yanqui debía de abandonar en 24 horas la zona -

(39) SILVA Herzog, Jesús. . Op. Cit. p. 63

(40) *Ibidem*.

(41) *Ibidem*.

petrolera, pues de lo contrario enviaría tropas de desembarco para garantizar la vida e intereses de los ciudadanos norteamericanos y de otras nacionalidades.

Cándido Aguilar reunió a sus principales jefes y les comunicó la nota del almirante Fletcher, pidiéndoles que serenamente discutieran lo que se debería de hacer. La resolución que tomaron fue darle las más amplias facultades para que resolviera el asunto. El general Aguilar le contestó al almirante Fletcher, - "que la vida y los intereses de los ciudadanos y de personas de otras nacionalidades han tenido, tienen y tendrán las más amplias garantías en la zona militar a mis órdenes" (42), pero que si intentaba desembarcar en territorio mexicano lo combatiría, incendiaría los pozos petroleros y pasaría por las armas a todos los norteamericanos que se encontraran en la región.

Ante la firme actitud del general Aguilar, el gerente de la compañía petrolera y el vicedónsul de los Estados Unidos en Tuxpan convencieron al almirante Fletcher de retirar sus amenazas. Pero el gobierno estadounidense procedió entonces con las armas de la intriga y la calumnia acusando al general Aguilar ante Carranza de haberles pedido a las compañías petroleras 10 millones de dólares esgrimiendo la amenaza de incendiar los pozos y fusilar a los norteamericanos residentes en la zona. A punto estuvo

(42) PASQUEL, Leonardo. La Revolución en Veracruz. T.II. México. Editorial Zitlaltepétl, 1971. p. 88.

Cándido Aguilar de que se le sometiera a Consejo de Guerra acusado de traición a la patria, pero al explicarle a Carranza lo sucedido, el Primer Jefe comprendió las aviesas intenciones y la asucia maniobra del gobierno norteamericano.

El desarrollo del Constitucionalismo en el noreste de México y en la zona petrolera del norte de Veracruz es ilustrativo de la forma en que la acción revolucionaria vinculó la lucha anti--imperialista por la defensa de la soberanía y la independencia nacionales, con la lucha social reivindicadora de los derechos de los campesinos y de los obreros. El doble carácter de la Revolución Mexicana como revolución nacional y revolución social se forjó en la lucha misma. En la medida que los revolucionarios se proponían a aplicar reformas sociales, se evidenciaba el maridaje de las fuerzas del viejo régimen con los intereses imperialistas. Correspondientemente, el intervencionismo amenazaba la integridad y la independencia del país al mismo tiempo que busca ba cerrar el paso a las reformas sociales.

Hay que señalar que desde el inicio de su mandato el presidente Wilson amenazó con intervenir en México si tanto el gobierno no de Huerta como el movimiento constitucionalista no se comprometían a salvaguardar sus intereses económicos. El 2 de diciembre declaraba ante el Congreso norteamericano que la paz en México se lograría cuando Victoriano Huerta abandonara la Presidencia de la República, porque la inestabilidad de su gobierno no podía garantizar la protección del capital norteamericano inver-

tido en el país. La prensa progresista de provincia, como El Dictamen de Veracruz, reprobó las declaraciones y las señaló como una intromisión del gobierno norteamericano en los asuntos internos de México. (43)

A mediados de abril de 1914 el gobierno norteamericano decidió invadir México por el puerto de Veracruz. Los argumentos -- que esgrimió carecían de solidez: si a decir de Wilson la paz en México se lograría en cuanto cayera el gobierno de Huerta y para esta fecha el ejército Constitucionalista tenía dominado las tres cuartas partes del Territorio Nacional y el mismo Wilson reconocía "que el general Huerta...está siendo vencido...y su poder sólo se reduce a la Capital de la República...esperamos su caída de un momento a otro..." (44), entonces ¿por qué se recurrió al arma de la intervención? la respuesta más bien hay que buscarla en el avance imprecionante de la revolución y en las promesas de reformas sociales que enarbó el constitucionalismo y que muchos generales empezaban a poner en práctica en las zonas liberadas, representando un peligro real para sus intereses.

El 9 de abril de 1914 se produjo el incidente que días después culminaría con la ocupación del Puerto de Veracruz. Siete soldados y un oficial del barco norteamericano "Dolphin" que se encontraba frente al Puerto de Tampico, desembarcaron en una lan

(43) El Dictamen, Veracruz, 8 de diciembre de 1913.

(44) La Unión, Veracruz, 29 de abril de 1914.

cha sin el permiso correspondiente y enarbolando la bandera de su país. El coronel federal Hinojosa los aprehendió y los llevó ante el general Ignacio Morelos Zaragoza, quién poco después los dejó en libertad ofreciéndole al almirante Mayo las disculpas -- pertinentes. El gobierno de los Estados Unidos las consideró in suficientes, exigiendo a cambio una serie de medidas de desagravio hacia su país las que fueron inaceptables por el gobierno huertista. En realidad en los planes del Presidente Wilson, se contemplaba ya la intervención a México. El acontecimiento que vino a precipitar tal acto fue la noticia de que el barco alemán "Ipiranga" se encontraba rumbo a Veracruz con un embarque de armas para la dictadura. El presidente Wilson al hablar ante el congreso de su país, afirmó que sólo la fuerza armada podría obtener el reconocimiento de los "derechos y dignidad de los Estados Unidos" (45) autorizando de hecho la intervención en México.

Sobre las aguas del Golfo de México se encontraban, según escribe José Mancisidor,

aquellos barcos grises que ya no pasaban de largo ni se tomaban la molestia de disimular sus verdaderas intenciones. Yacían allí, cerca de la ciudad, con sus máquinas encendidas, sin avanzar ni retroceder amenazantes y agresivos, con sus largos cañones apuntando a la población. (46)

(45) SILVA Herzog, Jesús. . Op. Cit. p. 85.

(46) MANCISIDOR, José. "Frontera junto al mar" en Obras Completas. Ya lapa, Gobierno del Estado, 1979. p. 321.

La mañana del 21 de abril, Fletcher dió la orden de desembarco a los soldados de la poderosa flota norteamericana.

La defensa de la ciudad ante el ataque de los "marines" quedó a cargo de algunos militares, de los alumnos de la escuela naval y de la población civil. El destacamento de fuerzas federales bajo las órdenes del general Mass, había recibido la indicación de retirarse a Tejería, lugar que se encuentra a unos cuantos kilómetros del Puerto con lo que éste quedó sin protección militar. Después de dos días de desigual lucha, los norteamericanos se adueñaron completamente de la Ciudad y de la Aduana Marítima, apoderándose de uno de los más importantes ingresos económicos. Sin embargo, la lucha no terminó, en diferentes formas la población demostró su repudio al invasor, las maestras de escuela se negaban a reanudar las clases en los planteles, las hojas anónimas condenando la invasión circulaban clandestinamente, de una de ellas titulada "Carta al Dizque Coloso del Norte", reproduzco una estrofa que refleja el sentimiento anti-yanqui del pueblo veracruzano:

Porque unos cuantos traidores
reciben tu protección
piensas que en esta nación
sembrarás tus coliflores...
chupa tu mango... no llores,
¡estás muy verde, perico!
tu serás muy fuerte y rico,
y sin que nadie nos force,
vivimos en el catorce
y no en el cuarenta y pico.

El cónsul norteamericano George C. Carothers dirigió una nota a Venustiano Carranza asegurándole que la intención del presidente Wilson no era hacer la guerra, sino ayudar a que en México se restableciera el orden constitucional, la respuesta de Carranza fue categórica: la invasión de Veracruz era un atentado, "a la dignidad e independencia de México" (47) por lo que debían suspenderse los actos de hostilidad, ordenándole a sus fuerzas la desocupación del puerto.

Unos días antes de la invasión americana al puerto de Veracruz, el general Cándido Aguilar, recuperó la población de Tantoyucan punto estratégico para el control de la zona petrolera y vía de acceso al puerto de Tuxpan todavía en poder de los federales. En esta plaza estableció provisionalmente el Cuartel General de la Primera División de Oriente y tomó la decisión de acuerdo con su jefe de Estado Mayor Heriberto Jara de confiscar en un acto de justicia revolucionaria, las haciendas Las Flores, La -- Martinica y Mecapala, de las cuales habían sido despojados sus verdaderos dueños por los hermanos Trinidad Herrera, que utilizando el engaño, la amenaza y la violencia se habían apoderado de los títulos de propiedad de dichas fincas.

Los meses siguientes de mayo, junio y julio fueron de gran actividad militar para la primera División de Oriente, las fuer-

(47) SILVA Herzog, Jesús. Vol.II, Op. Cit. p.88.

zas del general Cándido Aguilar recuperaron los pueblos de Tantima, Tancoco y Amatlán, con el dominio sobre estos lugares se hicieron los preparativos para marchar sobre las importantes poblaciones de Tamiahua y Tuxpan, las cuales les abrían el acceso al Golfo de México. Ya con una salida al mar y el control de esa zona petrolera, se podía intensificar la revolución en la parte central del estado y apoyar a los constitucionalistas en la recuperación de las poblaciones de Orizaba, Córdoba y Jalapa, a la vez, que cooperar con los hombres que levantaban la revolución en el estado de Puebla para marchar sobre la capital de la República. La batalla sobre Tamiahua fue una de las más duras, se combatió por espacio de once días, las fuerzas de caballería comandadas por Jara, realizaron una importante ofensiva. Mientras tanto, se abría un segundo frente sobre la ciudad de Tuxpan, a principios de julio caía en poder de la Primera División de Oriente la Plaza de Tamiahua y unos días después Tuxpan.

Con motivo de este doble triunfo, Venustiano Carranza nombró gobernador provisional del estado de Veracruz, al general Cándido Aguilar y éste a su vez designó Secretario General de Gobierno a Heriberto Jara.

A mediados de junio, Cándido Aguilar tomó posesión del cargo al igual que Heriberto Jara y en la ciudad de Tuxpan establecieron el Cuartel General de la Primera División de Oriente, hay -- que hacer notar, que los nombramientos de gobernadores provisionales fue un acto muy importante de la revolución, por lo regu--

lar eran generales que no provenían de las escuelas militares, - sino que se habían forjado al calor de la lucha, los ideales sociales que los habían impulsado a unirse al constitucionalismo - encontraron las condiciones necesarias para ser traducidos en ac - ciones concretas no solo en beneficio del pueblo sino también de la nación.

Tal fue el caso del decreto que expidió el general Cándido - Aguilar respecto a que todas las propiedades rústicas, principal - mente las que se encontraban en el seno petrolífero, estaban su - jetas para los contratos de compraventa al veto del ejecutivo. Con esta medida se trataba de evitar que las compañías petrole - ras en su afán de lucro y teniendo a su servicio abogados poco - escrupulosos, sorprendieran a los pequeños propietarios para que les vendieran sus tierras, y de esta forma pasaran a manos de ex - tranjeros, con el consiguiente peligro de verse amenazada la So - beranía Nacional.

La ciudad de Tuxpan se convirtió en la capital del estado y en el centro coordinador de la revolución en Veracruz, cuya parte norte para estos momentos se encontraba casi toda en poder de la Primera División de Oriente. El siguiente paso, fue apoyar a los revolucionarios que luchaban en el centro y sur de la enti - dad.

Con ese propósito Cándido Aguilar comisionó a Jara para que junto con el coronel Ricardo López trazaran el plan de operacio -

nes que éste último debería emprender por el rumbo de Alvarado, Tlalixcoyan, Mixtequilla y Tierra Blanca; así como cambiar billetes constitucionalistas por monedas metálicas y oro americano para la compra de armas y municiones en los Estados Unidos.

Burlando la vigilancia de los soldados norteamericanos, Jara penetró en el puerto y se dirigió a la casa del licenciado Manuel Zamora, antiguo compañero de lucha donde permaneció oculto durante algún tiempo. Por sus amigos Zamora y Miguel Limón Uriarte se enteró que el exdiputado, Querido Moheno, se encontraba en el puerto para embarcarse rumbo al extranjero, guiado por un impulso justiciero el cual ponía en peligro su propia seguridad mandó imprimir hojas volantes en las que llamaba al pueblo a conocer al "cómplice del asesino Huerta". (48) Los estibadores del puerto se prestaron a repartirlos. Al mismo tiempo, publicó un artículo en el periódico El Dictamen en el que denunciaba la actuación de Moheno durante el gobierno de Madero, así como su colaboración con la dictadura huertista, en un lenguaje lleno de adjetivos lo calificaba como "el coautor de muchos crímenes y de muchas infamias...el delator de sus protectores, el calumniador de hombres honrados..." (49) Jara respaldaba sus opiniones aduciendo que el deber del escritor honrado, era "señalar ante el pueblo con mano firme, a cuantos sean los autores de sus desdichas". (50) Al tener conocimien

(48) El Dictamen, 10 de julio de 1914.

(49) Ibidem.

(50) Ibidem.

to las autoridades estadounidenses del artículo y de la circulación de la hoja, procedieron violentamente las oficinas de El Dictamen fueron allanadas, la maquinaria fue destruída y el diario clausurado; los estibadores que distribuyeron los volantes fueron encarcelados.

Tanto el director del periódico como los estibadores se negaron a denunciar al autor del escrito, pero Heriberto Jara, al tener conocimiento de los hechos, se presentó ante las autoridades yanquis y declaró su responsabilidad como autor del artículo y del escrito. El abogado Manuel Zamora tomó en sus manos la defensa y pidió que cesaran las amenazas de los ocupantes de entregarlo a las tropas federales estacionadas en Tejería. El juicio fue ganado y Jara salió en libertad después de ocho días de permanecer en la prisión. Cuenta Donato Bravo Izquierdo, testigo presencial en el juicio, que cuando el general Fuston comandante de los invasores se presentó en la sala de la corte, lo hizo en una actitud insolente y portando un fuste en la mano. Al pasar por donde se encontraba sentado Jara, el soldado norteamericano que lo custodiaba le ordenó que se pusiera de pie. Heriberto Jara permaneció tranquilamente sentado por lo que el soldado le reclamó en tono altanero el por qué de su actitud, a lo que Jara, con voz clara y fuerte que contrastaba con el silencio solemne que reinaba en el recinto, le contestó: "porque yo no me puedo poner de pie ante el invasor de mi país". (51)

De abril a julio, el dominio alcanzado por las fuerzas constitucionalistas se tornó amenazante para Victoriano Huerta. A pesar de la peligrosa división que se había producido en las filas revolucionarias entre Villa y Carranza, al gobierno de Huerta no le quedaba mucho tiempo de vida. Las victorias de Francisco Villa en Torreón y Zacatecas, la de Alvaro Obregón en Orendáin que le abrió el camino a Guadalajara, el avance de las fuerzas de Pablo González y Eulalio González que aproximaban a San Luis Potosí y buscaban unirse a las fuerzas de Cándido Aguilar que operaban en el norte del estado de Veracruz, con el puerto ocupado por los norteamericanos se iba formando un cerco alrededor de la capital que amenazaba con cerrarle a Huerta todas las salidas hacia el Golfo de México.

En un desesperado intento por detener el avance de los revolucionarios, Victoriano Huerta aprovechó la indignación que en el pueblo causó la intervención norteamericana para reclutar hombres con el señuelo de ir a pelear en contra de los invasores. En vez de ello los mandó a enfrentarse con el ejército constitucionalista. El descontento de la población en contra de la dictadura iba en aumento y las deserciones en las filas federales hacían crecer los ejércitos revolucionarios.

El avance incontenible del Ejército Constitucionalista, la agudización extrema de la crisis política y económica y la hostilidad del gobierno de Wilson, llevaron a Victoriano Huerta a renunciar a la Presidencia de la República el 15 de julio de 1914.

Unos días antes, Huerta había preparado su huida nombrando - secretario de Relaciones Exteriores a Francisco S. Carbajal y ha **b**ía entablado conversaciones con los agentes confidentiales del gobierno norteamericano que realizaban una activa campaña para - que cesaran las hostilidades y sobre la base de una conciliación se formara un gobierno provisional. Venustiano Carranza mantuvo firmemente su decisión de no hacer la paz con Huerta y sólo tratar con sus representantes sobre la base de la rendición incondicional. Victoriano Huerta acompañado por el general Aureliano - Blanquet, abandonó la capital de la República y se dirigió a Pue **r**to México rumbo a Europa, dejándole a Carbajal el problema de ne **g**ociar la paz con los revolucionarios. El trece de agosto se - firmaron los tratados de Teoloyucan. Venustiano Carranza comisionó al general Alvaro Obregón para pactar la rendición del Ejé **r**cito Federal y recibir la capital de la República. En dichos -- tratados se especificaba la entrega de la capital al constitucio **n**alismo así como la rendición incondicional del Ejército federal. Tanto las fuerzas de tierra como de mar entregarían sus armas a los oficiales designados por el nuevo gobierno.

El 15 de agosto, en medio de un delirante entusiasmo, entraba triunfante a la ciudad de México el general Alvaro Obregón. Cinco días después hacía su arribo a la capital, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza acompañado de sus principales generales.

c) La disputa por el liderazgo de la revolución

La división en las filas de la revolución se empezó a manifestar meses antes de la derrota de la dictadura huertista. Las causas de ese distanciamiento político que culminó en una sangrienta lucha civil entre villistas y carrancistas, ha sido motivo de diversas explicaciones: desde las que remiten la génesis de la escisión a una pugna por el poder, sin que mediaran diferencias de fondo; hasta las que la ven como producto de la lucha de clases y por lo tanto un enfrentamiento entre intereses antagónicos; pasando por la que concibe el rompimiento como una lucha interburguesa entre los intereses del ala conservadora del villismo, encabezada por Felipe Angeles y la familia de Madero y la facción también conservadora del carrancismo jefaturada por el mismo Carranza. (52)

Al respecto, vale señalar también otros elementos que pueden contribuir al debate. Los dos personajes en conflicto poseían temperamentos opuestos. Francisco Villa era colérico, cambiaba con suma rapidez de estados de ánimo; poseedor de un talento natural de caudillo gran estratega militar, formidable conductor de hombres, conocedor de la sensibilidad de sus soldados y muy cuidadoso de su autonomía. En contraste, Venustiano Carranza --

(52) La numerosa historiografía existente de la Revolución Mexicana, sostiene de diversas maneras algunas de estas explicaciones, por lo que resulta difícil la referencia bibliográfica.

era hombre reposado, enérgico, sereno, muy celoso de su autoridad y poco flexible (53) características que denotaban su origen social de hacendado. Estos temperamentos tan opuestos entre sí eran difíciles de congeniar y representaron el elemento más visible del distanciamiento.

Sin embargo, existen causas más profundas que determinaron la división de las fuerzas revolucionarias. Sostiene Federico Cervantes que el maderismo, "como recuerdo, como doctrina y como ideal le eran poco gratos" (54) a Carranza, por lo que procuró alejar de su influencia a los maderistas poco convencidos. Pensaba que -- gran parte de la responsabilidad en la derrota del Primer Gobierno Revolucionario la tenían ellos.

Si bien dentro de todo grupo o facción revolucionaria se pueden distinguir diferencias políticas, por lo general se impone -- la que logra conjuntar mayor fuerza.

El constitucionalismo jefaturado por Venustiano Carranza tuvo el gran acierto de coaligar a grandes fuerzas políticas en -- torno de la legalidad constitucional enarbolada en el Plan de -- Guadalupe.

La gran coalición nacional dirigida por Carranza supo unir -- al pueblo, aislar a la dictadura y derrotarla en un proceso polí

(53) REED, John. Op. Cit. pp. 117 y 211.

(54) CERVANTES, Federico. Op. Cit. p. 99.

tico y militar que le dió contenido social al principio constitucional.

La escisión de Francisco Villa y de la División del Norte, - puso en serio peligro a la revolución. En aquellos momentos ya predominaban en el villismo las opiniones políticas de Felipe Angeles, de la familia Madero y de José María Maytorena, que reivindicaban la formalidad democrática del viejo orden constitucional.

En el seno del carrancismo en cambio, se fue imponiendo la corriente política más radical, aquella que logró expresar con mayor fuerza las aspiraciones sociales del pueblo, en base a lo cual proclamó la necesidad de una nueva constitución.

Aquí está precisamente el fondo de la disputa: la propuesta de reconstruir la legalidad constitucional de 1857 y restablecer el Estado liberal, frente a la decisión eminentemente revolucionaria de elaborar una nueva Constitución, de erigir un nuevo Estado.

Los artífices del sentido social de la revolución fueron en su mayoría militares, principalmente generales, de extracción -- obrera, campesina o de clase media -- rancheros, maestros, administradores-- muchos de ellos con antecedentes magonistas como -- Esteban Baca Calderón, Manuel M. Diéguez, Heriberto Jara, Cándido Aguilar, Antonio I. Villarreal entre otros.

Ahora bien, el gran acierto de Carranza consistió en que supo entender la necesidad de implantar el programa de reformas sociales que caracterizó a la Revolución Mexicana y que estructuró al nuevo Estado que nació de esa gran conmoción social.

El rompimiento entre Villa y Carranza se realizó con motivo del ataque sobre Zacatecas. Pánfilo Nateras le solicitó al Primer Jefe ayuda militar pues se encontraba sitiando dicha ciudad. Carranza le ordenó a Villa que lo auxiliara con el envío de cinco mil soldados. Villa que veía en ese mandato el peligro de -- que sus fuerzas quedaran divididas, le contestó a Carranza que -- no sólo estaba dispuesto a auxiliar al general Nateras, sino que se ofrecía a marchar al frente de la División del Norte y ayudar le en la recuperación de dicha plaza.

Carranza insistió en su demanda y giró instrucciones al superintendente de los ferrocarriles en Torreón de no mover las locomotoras sin su autorización. Villa reaccionó, presentando su renuncia a la jefatura de la División del Norte. Carranza la -- aceptó de inmediato. Sin embargo, los generales de la División del Norte se opusieron a esa determinación de su jefe y a instancias de Felipe Angeles se reunieron y acordaron no aceptar la renuncia que Villa acababa de hacer de la jefatura de la División del Norte. Acordando continuar el avance sobre Zacatecas.

La idea que animaba a Carranza al prohibirle a Villa que se movilizara a Zacatecas, era impedirle que sus fuerzas llegaran a

la capital de la República antes que el Ejército del Noroeste al mando de Alvaro Obregón y que en esos momentos se encontraba apenas en los alrededores de la ciudad de Guadalajara.

La escisión entre ambos jefes revolucionarios se producía en un difícil momento, pues la dictadura de Huerta todavía no había sido derrotada y los Estados Unidos presionaban para la formación de un gobierno de coalición que mediatizara la Revolución.

En el campo constitucionalista, la renuncia de Villa no fue bien vista por lo que a instancias del Ejército del Noreste se realizaron unas conferencias con el general Villa y su estado mayor. Por el lado villista estuvieron presentes Miguel Silva, Manuel Bonilla y el general José Isabel Robles. De parte del Ejército del Noreste asistieron los generales Cesáreo Castro, Luis Caballero y Antonio I. Villarreal. Como resultado de estas pláticas se firmó el 8 de julio el Pacto de Torreón, por el cual la División del Norte reconocía a Venustiano Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista quien se haría cargo de la Presidencia Interina de la Nación y al triunfo de la Revolución convocaría a elecciones. Carranza en cambio, levantaría el embargo del carbón y municiones y dejaría a Villa en el mando de la División del Norte y en libertad para organizar administrativa y militarmente su zona. Sobre la forma de gobierno y el destino que seguiría la revolución se acordó realizar una convención de los jefes de los ejércitos revolucionarios, para lo cual

por cada mil soldados se elegiría a un delegado. (55)

Ambos jefes aceptaron el pacto pero en la realidad no fue -- acatado por ninguno de los dos. Francisco Villa continuó reclutando hombres y abasteciéndose de armas, municiones y caballos -- en la frontera norte de México. Alentado por los civiles y militares anticarrancistas, Villa se preparaba para un inevitable en frentamiento armado. Alfredo Breceda sostiene que el cónsul nor teamericano y agente del Departamento de Estado Norteamericano -- George C. Carothers, así como su agente financiero Lázaro de la Garza, "le hicieron creer a Villa y a Angeles que podían contar con la simpatía y el apoyo de Washington, lo cual contribuyó a alentar los propósitos de insubordinación que ya había en el interior". (56)

Al asumir Venustiano Carranza el Poder Ejecutivo, después de la rendición incondicional del ejército federal, procedió a nombrar su gabinete (57) y a buscar el diálogo con los zapatistas -- en un intento por unificar fuerzas y convencerlos de que depusieran su actitud hostil al constitucionalismo. Las conversaciones

(55) A instancias del general Antonio I. Villarreal se adicionó la cláusula octava, en la que tanto el Ejército del Noreste como la División del -- Norte se comprometían a "implantar el régimen democrático en nuestro país; a castigar y someter al clero católico romano, que ostensiblemente se alió a Huerta, y a emancipar económicamente al proletariado, haciendo una distribución equitativa de las tierras y procurando el bien estar de los obreros. Cf. SILVA Herzog, Jesús. Breve historia de la Revolución Mexicana. T.II, Op. Cit.

(56) El Dictamen, 27 de julio de 1914.

(57) Isidro Fabela en Relaciones Exteriores; Eliseo Arredondo, Gobernación; Felicitos Villarreal, Hacienda; Ignacio Bonillas, Comunicaciones; Félix Palavicini, Instrucción Pública y Bellas Artes; Pastor Rouaix, Fomento, Colonización e Industria; general Jacinto B. Treviño, Guerra y Marina y Manuel Escudero Verdugo, Justicia.

que los comisionados de Carranza tuvieron con los zapatistas no dieron ningún resultado, pues las condiciones que reclamaban los representantes de Zapata eran inaceptables para Carranza. Exigían como paso previo a cualquier arreglo la aceptación incondicional del Plan de Ayala y el reconocimiento de Emiliano Zapata como jefe de la revolución.

Casi al mismo tiempo que se realizaban las pláticas con los zapatistas, el Primer Jefe envió al general Alvaro Obregón a Chihuahua a conferenciar con Francisco Villa para solucionar el conflicto surgido entre el Gobernador de Sonora, Maytorena y Plutarco Elías Calles. Como resultado de esas pláticas, Villa aceptó que Maytorena le entregara la gubernatura del estado al general Cabral y en un documento fechado el 3 de septiembre de 1914 convinieron en que tanto el Presidente Provisional como los Gobernadores Interinos no podrían ser electos para desempeñar algunos de estos cargos en la próxima contienda electoral. Esto de hecho limitaba las aspiraciones políticas de Carranza.

El resultado de estas conversaciones, convenció a Carranza de la necesidad de realizar una Convención con la asistencia de todos los jefes constitucionalistas con mando de tropas y de los gobernadores de los estados a realizarse el primero de octubre en la ciudad de México. En ella se discutirían los principales problemas del país, así como el programa político a que se tendría que sujetar el gobierno provisional.

Las tensiones con la División del Norte continuaban latentes, Carranza comisionó al general Obregón para ir a Chihuahua a dialogar con Villa y resolver el conflicto surgido de nuevo en Sonora, así como, convencerlo de asistir a la Convención de la ciudad de México. La estancia de Obregón en Chihuahua estuvo llena de dificultades, estando varias veces a punto de ser fusilado -- por Villa. Carranza reaccionó drásticamente tomando una serie de medidas, ordenó la destrucción de la vía férrea entre Zacatecas y Aguascalientes, así como la de Torreón a Monterrey. Francisco Villa respondió desconociendo a Venustiano Carranza como Primer Jefe de la Revolución y declinando la invitación de asistir a la Convención propuesta por Carranza.

El primero de octubre se iniciaron en el salón de la Cámara de Diputados, los trabajos de la Convención, con una asistencia de sesenta y nueve delegados. Los villistas y zapatistas no estuvieron presentes.

Heriberto Jara, participó como delegado a la Convención, pero declinó la invitación de asistir a la de Aguascalientes, por considerar que de ella no se iba a obtener una resolución que tendiera a dar respuesta a los problemas del país.

En la Junta de jefes revolucionarios de la ciudad de México, se discutió largamente sobre la conveniencia de que los civiles estuvieran presentes en la convención de Aguascalientes. Alvaro Obregón se opuso a que participaran, porque irían a apoyar los -

planteamientos moderados de Carranza. En esa intervención se refirió a las importantes aportaciones que habían hecho a la revolución y afirmó, que en esos momentos se encontraban en el "carácter de un volcán, por lo mismo, si hay que ir a la guerra, no irán los civiles que ahora representan a los militares" (58). El general Eduardo Hay apoyó las palabras de Obregón y las ratificó diciendo que "si no hubiera sido por ellos -los militares- no se habría hecho la revolución". (59)

En la sesión del 3 de octubre, tal y como lo había prometido, Carranza se presentó en el recinto Legislativo y leyó un discurso en el que presentó su renuncia como Presidente Interino de la República y Jefe de la Revolución. Luis Cabrera que había sostenido una dura polémica con Obregón y otros generales defendiendo el derecho de los civiles a participar en Aguascalientes, en medio de un auditorio expectante pronunció un emotivo discurso en el cual pidió no fuera aceptada la renuncia del Primer Jefe, pues ello significaba entregarle el destino de la Revolución a Villa y Zapata, los cuales llamó "peligrosos enemigos". Alvaro Obregón intervino para sugerir que no fuera aceptada por los delegados la renuncia de Carranza, a la que calificó de inoportuna. Recordó el compromiso que había hecho con Villa de respetar cualquier acuerdo que emanara de la próxima Convención de Aguascalientes.

(58) El Pueblo, 4 de octubre de 1914.

(59) Ibidem.

Heriberto Jara, tomó la palabra para exponer su punto de vista con respecto a las ideas expresadas por el general Alvaro Obregón y García Vigil en el sentido de que "como ensayo político, debería de aceptarse la renuncia de Carranza". (60) Jara, dirigiéndose a la asamblea y con su habitual franqueza en torno enérgico dijo:

no estamos para ensayos, sólo buenos para los que tienen un ojo puesto en Villa y otro en Carranza. No debe haber vacilaciones, no debe haber debilidades, pues aceptar la renuncia de Carranza, porque lo desean Villa y sus generales es justificar el cuartelazo de Huerta. (61)

La proposición última de Obregón de no aceptar la renuncia de Carranza hasta que la convención se reuniera en Aguascalientes y ahí se discutiera con los demás jefes de la revolución fue aprobada por mayoría.

Sin embargo, esta resolución no satisfizo a muchos carrancistas, entre ellos a Heriberto Jara, pues hacía depender de los revolucionarios rebeldes el curso de la revolución.

Unos días después, en la ciudad de Aguascalientes se realizó la apertura de las sesiones, siendo el último esfuerzo de la revolución por unificar a sus principales jefes. En Aguascalientes estuvieron reunidos los villistas, los delegados de la convención de la ciudad de México y los zapatistas los cuales se unieron más tarde a los trabajos de la asamblea.

(60) Ibidem.

(61) Ibidem.

Tanto villistas como zapatistas, buscaban la separación de Carranza de la jefatura de la revolución; los delegados carrancistas constitufan un grupo heterogéneo, que les impedía actuar con unidad política. Algunos de ellos como Alvaro Obregón, Lucio Blanco, Eulalio Gutiérrez entre otros, estaban porque Villa, Zapata y Carranza quedaran excluidos de la jefatura del movimiento revolucionario. Cuando en la última semana de octubre, la Convención se erigió en Soberana, desconociendo la autoridad de Carranza como Presidente Provisional de la República, eligió al general Eulalio Gutiérrez para ocupar el poder Ejecutivo del país y removió a Villa de la jefatura de la División del Norte, la división en el campo revolucionario parecía inminente. Carranza no aceptó los acuerdos de la Convención arguyendo que él era el Presidente de la República, y que solamente dejaría de serlo, cuando la soberanía del poder recayera en un Gobierno Provisional que garantizara las realizaciones de las reformas revolucionarias, así como, si Villa y Zapata renunciaban a sus respectivas jefaturas.

Ante la demora de Venustiano Carranza de presentar su renuncia, el nuevo Presidente Interino de la Convención, designó a Francisco Villa encargado de la jefatura de los Ejércitos de la Convención, lo cual provocó que muchos generales adictos a Carranza se retiraran de la reunión. El 12 de noviembre Carranza declaraba en la prensa que él simbolizaba la autoridad legítima

y que no representaba a facción alguna, sino a toda la revolución(62) por lo tanto, convocaba a todos los generales adictos a su gobierno a desconocer a la Convención y tomar las armas en defensa de la revolución; dando comienzo así a la guerra civil - de 1915.

Hay que apuntar, que los planteamientos más radicales de la Convención se produjeron al incorporarse a ella los zapatistas. La influencia de los delegados de Zapata quedó asentada en el -- programa de reformas que aprobó la Convención; muchas de las cuales serían contempladas más tarde en el Constituyente.

Los obstáculos más importantes que hicieron fracasar la Convención de Aguascalientes fueron: la diferencia de posiciones políticas, el rechazo tajante a que Carranza continuara dirigiendo los destinos de la nación y, lo más serio, la desorientación que prevaleció entre los convencionistas para unificar criterios y sacar adelante un programa revolucionario que pudiera unir a - todas las fuerzas en pugna.

(62) El Liberal, México, D.F., 12 de noviembre de 1914.

d) Gobernador del Distrito Federal.

Al triunfo del ejército constitucionalista sobre las fuerzas federales y una vez instalado en Palacio Nacional el nuevo gobierno, Venustiano Carranza, en su calidad de Presidente Provisional de la República empezó a tomar una serie de disposiciones tendientes a controlar los principales bastiones del poder. Así, procedió a nombrar a sus colaboradores quienes fueron personas identificadas con la causa constitucionalista que habían demostrado a lo largo de la lucha armada, fidelidad y entrega a los principios enarbolados por la revolución.

Heriberto Jara recuperó para la revolución la importante región fabril de Orizaba, que había sido defendida por un fuerte contingente de fuerzas federales, y dirigió su avance sobre la ciudad de Jalapa la que tomó en los últimos días de agosto. A raíz de este triunfo el general Jara empieza a formar la que más tarde será la famosa Brigada Ocampo, que se destacaría por sus campañas en contra de las fuerzas zapatistas y villistas.

Venustiano Carranza solicitó los servicios de Heriberto Jara para hacerse cargo de la gubernatura del Distrito Federal, puesto que desempeñó del 19 de septiembre al 23 de noviembre de 1914. Para el general Jara, la gubernatura de la capital de la República significaba una dura prueba, sobre todo si tomamos en cuenta que la ciudad de México era el centro de la vida política del país, asiento de la antigua aristocracia porfirista y de las cla

ses medias intelectualizadas y conservadoras. En contraste, en la capital tenia lugar un movimiento popular activo, exigente en sus demandas de reivindicaciones sociales y dispuesto a luchar para lograrlas.

Jara representaba al militar honesto, prestigiado, con don de mando y firmeza de decisiones, con reconocidas ideas en favor de la clase trabajadora, justamente el hombre que se necesitaba para dirigir y administrar el gobierno de la capital. Heriberto Jara nombró como secretario de Gobierno al teniente coronel David G. Berlanga, hombre culto y de ideas progresistas, asesinado meses después por Rodolfo Fierro, cumpliendo órdenes de Francisco Villa cuando los ejércitos de la Convención entraron a la ciudad de México.

En los escasos tres meses que el general Jara estuvo al frente del gobierno se suscitaron diversos acontecimientos políticos. El primer problema que tuvo que enfrentar como gobernador, fue el asedio de las fuerzas zapatistas en contra de los pueblos de los alrededores de la capital por los rumbos de Contreras, Ixtapalapa, Xochimilco y San Gregorio. Para custodiar la seguridad de los habitantes incrementó y desarrolló la Brigada Ocampo, incorporándole las tres armas. Las incursiones de los zapatistas tenfan en gran zozobra a los habitantes de los pueblos del sur del Distrito Federal. Los obreros de una fábrica de Contreras le escribieron al gobernador solicitándole su intervención pues desde que los zapatistas se habfan apoderado del pueblo el pre--

cio de los artículos de primera necesidad se había elevado exagradamente y su seguridad personal y familiar estaba amenazada, -- por lo que le pedían protección y a cambio protestaban su adhesión al gobierno constitucionalista "dispuestos a ayudar en su esfera para lograr el restablecimiento de la paz en la República". (63)

El triunfo del constitucionalismo sobre la dictadura huertista desarrolló, en muchos generales que desempeñaban funciones de gobernadores interinos, un interesante espíritu de justicia social que los condujo a decretar medidas tendientes a favorecer -- las condiciones de vida y de trabajo de los obreros. Desde el -- porfiriato las demandas más sentidas de los trabajadores habían sido la reducción de la jornada laboral, el aumento a los salarios y el mejoramiento de las condiciones de trabajo. Entre las primeras disposiciones que decretó el gobernador Jara estuvieron la reducción de la jornada de trabajo a nueve horas y el establecimiento del descanso dominical. Para obligar al cumplimiento -- de los decretos, Jara amenazó a los comerciantes, empresarios y empleados que los violaran con multas y arrestos que irían de -- ocho días a dos meses.

La respuesta al decreto de los empresarios, fue la reducción de salarios a los trabajadores. Para ello pretextaron que el --

(63) AGN. R/T, caja 89, exp. 11.

contenido de los decretos violentaba la armonía que debería existir entre el capital y el trabajo ya que "reduciendo sin necesidad el tiempo de trabajo, el producto sería menor y su precio aumentaría, el jornal para los obreros sería más ínfimo y el país tendría que resentir las consecuencias del menor producto". (64)

Algunos empleados y obreros se dirigieron al general Jara para pedirle que estudiara con más cuidado las disposiciones, pues debido a la escasez de dinero y al alto costo de las mercancías se veía en la obligación de trabajar inclusive más horas para satisfacer sus necesidades y las de sus familias. Por otro lado, la Casa del Obrero Mundial, que ya había reanudado sus actividades después de haber sido clausurada por Victoriano Huerta, presionaba al gobernador para que se implantara la jornada de ocho horas tanto para el obrero como para el peón del campo; además exigía que se controlara a los comerciantes voraces, se redujeran los precios de arrendamiento en un 33 por ciento y se modificara el sistema fiscal a fin de que el propietario no resintiera los efectos de la baja.

Heriberto Jara respondió a los dirigentes de la C.O.M. sólo en lo relativo al control de precios, pues no estaba en sus manos la solución de las otras demandas. Para frenar el aumento y

(64) Ibidem.

la escasez de los artículos de primera necesidad, el gobernador estableció un impuesto especial para todas las mercancías de consumo popular que los fabricantes quisieran exportar, tanto para desalentar estas exportaciones como para lograr que "parte de las utilidades que obtuvieran fuera se quedaran para hacer frente a la crisis". (65) Paralelamente, propuso la creación de tiendas comerciales administradas por el gobierno del Distrito Federal, donde se venderían artículos de primera necesidad a bajos precios como una manera de hacer frente a los especuladores. (66)

Francisco Ramírez Plancarte, quien vivió en la ciudad de México los años turbulentos de la revolución constitucionalista y que sufrió los terribles días de hambrunas que asolaron la capital, nos ha dejado un revelador testimonio del sufrimiento del pueblo:

Mientras unos ofrendaban su vida en el campo de batalla...otros, los más, ofrendábamos también a esos mismos anhelos, la amargura infinita de ver nuestros pobres hogares abatidos por la desesperación y la miseria y a nuestros hijos desfallecer y morir lentamente de inanición. (67)

Fueron los comerciantes quienes en aquellos días realizaron la principal actividad contrarrevolucionaria. Heriberto Jara, re--

(65) El Pueblo, 8 de octubre de 1914.

(66) Parece ser que no se llevó a la práctica por falta de tiempo, lo que habría representado un importante mecanismo de control de la especulación.

(67) RAMÍREZ Plancarte, Francisco. La Ciudad de México durante la Revolución Constitucionalista. México. Editorial Botas, 1941. p. 40.

cordando años después las formas que utilizaban para desprestigiar la labor del gobierno constitucionalista, apuntaba:

los traficantes se negaban a recibir el papel moneda de la Revolución; exigían moneda de plata y como pocos la tenían, empezaron a esconder las mercancías, de preferencia las de más necesario -- consumo. Había que ver en esta capital las interminables filas -- de personas, en su gran mayoría pobres, esperando que se abrieran las puertas de las panaderías y de los almacenes para comprar algo de frijol, de maíz, de arroz, manteca, etc...pero los hambreadores permanecían inmovibles; a buena parte de las mercancías que escondían les daban salida por los caños tortuosos del mercado negro, y de todas sus viles maniobras que determinaban el aumento del hambre, echaban, como en la época de Madero, la culpa a la revolución. El tiempo había pasado, pero la maniobra de la -- reacción era la misma para desesperar al pueblo . (68)

El problema laboral más serio que enfrentó el gobernador Heriberto Jara fue el de los trabajadores de los trenes eléctricos. Desde finales del siglo XIX, los obreros tranviarios habían sostenido una lucha exigiendo aumentos salariales, mejoras laborales y trato justo y respetuoso por parte de los empleados de confianza. La respuesta de los empresarios y del gobierno de Díaz, había sido la represión. Sin embargo, a raíz del movimiento revolucionario, la Compañía de Tranvías de México, S.A., filial de un consorcio británico-canadiense que tenía su matriz en Inglaterra, había empezado a frenar el crecimiento de nuevas rutas y en endurecido el trato laboral hacia los trabajadores. Al implantar Jara la jornada de trabajo de nueve horas, los obreros tranviarios influenciados por los líderes de la Casa del Obrero Mundial or-

ganizaron un sindicato y con fecha 7 de octubre, presentaron al Departamento de Trabajo y al gerente de la compañía el pliego de demandas en el que solicitaban el reconocimiento oficial del sin dicato, un aumento salarial del 25 por ciento, doble pago para el trabajo nocturno y en días festivos, la supresión de multas por desperfectos en las unidades, el pago de indemnizaciones por accidentes de trabajo, la destitución del maestro mecánico, trato decente del personal de confianza, que en su mayor parte eran extranjeros, aumento del tiempo en el recorrido para evitar choques y accidentes así como del destinado a tomar sus alimentos, y descanso semanal. El Departamento de Trabajo comisionó al ins pector Daniel Galindo para que corroborara la veracidad de las demandas quien presentó un reporte favorable a los trabajadores. Así mismo, el gobernador encargó al oficial mayor Aurelio Z. Macías para que en su representación asistiera a las reuniones sin dicales. Los trabajadores se establecieron en asamblea permanente, realizando reuniones diariamente.

Valentín Elcoro, representante de los mecánicos y miembro de la Casa del Obrero Mundial, planteó que ante la intransigencia de Graves, gerente de la compañía que se negaba a dar respuesta al pliego petitorio, no quedaba otro recurso que decretar la huelga. Dicha proposición fue recibida por los obreros con muestras de júbilo, fijando la fecha 10 de octubre para su estallido. Tanto el representante del Departamento de Trabajo como el del gobernador, recomendaron calma y prudencia. Aurelio Z. Macías -

les explicó que el general Jara estaba en la mejor disposición - de ayudarlos en todo lo que fuera útil para su mejoramiento y -- progreso. El líder sindical cuestionó la labor del Departamento de Trabajo porque nada había hecho por solucionar el conflicto y lamentó que esa dependencia no tuviera atribuciones mayores.

El día 9 de octubre estalló la huelga, paralizando las oficinas generales de Indianilla y las líneas. Más de tres mil trabajadores tranviarios se sumaron a la huelga.

Con el propósito de encontrar una solución al conflicto, Jara convocó en sus oficinas al gerente de la compañía, al secretario general del sindicato, Manuel Morales, y a los abogados consultores de la empresa. Graves expuso que la compañía de trenes eléctricos se encontraba en quiebra y que no tenía facultades para responder satisfactoriamente al pliego de demandas, por lo -- que debería de consultarlo con la casa matriz localizada en Londres. Ante la intransigencia del gerente de la compañía, el gobernador llamó a los líderes obreros para manifestarles que sus peticiones eran justas y que confiaran en él pues "vengo de los humildes, conozco sus necesidades, sus ilusiones y veré por la clase trabajadora". (69) Les explicó las dificultades políticas a que se enfrentaba el gobierno constitucionalista con algunos jefes rebeldes "que se han dejado sugerir", lo que sin embargo no le ha

(69) El Pueblo, 10 de octubre de 1914.

bía impedido atender las justas demandas populares. Jara también les manifestó la opinión que el gobierno constitucionalista tenía sobre la participación política de los militares afirmando que ellos no querían "una dictadura militar; tan luego como hayamos cumplido con nuestros compromisos, sabremos retirarnos del poder, entregándolo a quienes deban ser en medio de la mejor voluntad y honradez". (70) Dos días después de esta entrevista con los líderes sindicales, Heriberto Jara se reunió con Venustiano Carranza para exponerle su opinión sobre el problema y plantearle que debido a la intransigencia de la compañía de trenes eléctricos el conflicto no tenía visos de solución, por lo que se hacía necesario que él, en su calidad de Primer Jefe encargado del Poder Ejecutivo de la República, dictara una resolución, ya que la paralización de ese importante medio de transporte estaba causando problemas a los habitantes y a la actividad productiva de la capital.

El 13 de octubre, Venustiano Carranza le giró instrucciones al general Francisco Robelo, Comandante Militar del Distrito Federal, para que incautara los bienes de la compañía de trenes eléctricos y el gobierno constitucionalista se hiciera cargo de la administración de la empresa. Una vez que se estudiaran las condiciones y rendimiento de la compañía, se resolvería si era posible acceder a las peticiones de los obreros. Graves fue sus

tituído de su puesto, quedándose sólo como gerente de la Compañía de Luz y Fuerza. Heriberto Jara en respuesta a un periodista que le preguntó si la incautación de los bienes de la compañía de trenes eléctricos no había causado alguna reclamación, le contestó que "en Francia e Inglaterra cuando ha ocurrido un caso semejante, el gobierno había actuado como nosotros, pero quien sabe si por considerarnos como un país débil pretendieran hacer determinadas reclamaciones, no sería nada difícil". (71)

Por otro lado, mientras en la Convención de Aguascalientes - las diferencias políticas de los delegados carrancistas con los villistas y zapatistas presagiaban el rompimiento definitivo, en la capital de la República el general Jara continuaba enfrentándose a los problemas económicos y sobre todo a la contrarrevolución.

El 29 de octubre, el gobernador recibió el reporte de que en la Universidad Católica y en el templo anexo a esa institución - se habían encontrado varios cadáveres de niños, mujeres y hombres, así como gran cantidad de armas. La iglesia católica realizaba una campaña subversiva en contra de la revolución, por lo cual se le tenía estrechamente vigilada. Jara ordenó al comandante militar del Distrito Federal que investigara a fondo los hechos y procediera de acuerdo con las disposiciones de guerra. Sin embargo, parece que las averiguaciones no pudieron realizar-

(71) Ibidem. 29 de octubre de 1914.

se, pues pocas semanas después entrarían las fuerzas convencio--
nistas a la ciudad de México.

Para mejorar las condiciones laborales de las mujeres, Heri--
berto Jara creó el Centro de Educación y Trabajo para la Mujer -
Desvalida, ocupando el convento anexo al templo de la Concepción,
donde serían impartidos los cursos.

Por otro lado, la implantación de la jornada de trabajo en -
nueve horas empezó a surtir efectos. Los obreros de las panade--
rías se dirigieron al gobernador para manifestarle su agradeci--
miento por tal decreto, pues ellos habían visto su interés en fa--
vor del proletariado "por quien hasta hoy ningún gobernante había toma--
do tan decidido empeño".(72) También le expresaron "que los gover--
nantes justos siempre son respetados y viven eternamente en la memoria de --
sus gobernados...así vivirá usted en el corazón de los mexicanos, que saben
apreciar labor tan laudable". (73)

El primero de noviembre, ante el peligro en que se encontra--
ba el gobierno constitucionalista, Venustiano Carranza abandonó
la capital de la República y se dirigió a Pueblo donde era guber--
nador el general Francisco Cossío Robelo, quien había desconoci--
do al gobierno de la Convención. Carranza comisionó a Heriberto
Jara el cuidado de la capital recomendándole que no la abandona--
ra hasta que recibiera órdenes telegráficas, pues el Primer Jefe

(72) El Pueblo, 18 de octubre de 1914.

(73) Ibidem.

pensaba instalarse en Córdoba y desde ahí presionar al gobierno norteamericano para que entregara el puerto de Veracruz, ocupado desde el 21 de abril.

Las fuerzas de caballería de Lucio Blanco --quien ya para entonces se había inclinado hacia la Convención-- superaban en número a las constitucionalistas. El general Blanco era viejo amigo de Jara, sin embargo, las circunstancias políticas los habían alejado. (74) Después de veinte días de gran tensión, llegó la orden del Primer Jefe y comenzó la evacuación de la capital. En carros de ferrocarril se embarcó la impedimenta y el archivo del gobierno. El 21 de noviembre, a punto de salir de la estación ferroviaria rumbo a Córdoba, se suscitó un problema pues el maquinista de uno de los trenes que simpatizaba con el gobierno de la convención, pretextando que la máquina no tenía presión, no quiso moverla. Entonces, el general Jara ordenó al capitán Gómez que si en 15 minutos no la movilizaba, lo fusilara. Sólo habían transcurrido unos cuantos minutos cuando el tren empezó a caminar. (75)

Al llegar a Córdoba, Venustiano Carranza le comunicó a Jara que el presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, le había informado que el 23 de noviembre las tropas norteamericanas evacuarían el puerto de Veracruz. Jara fue nombrado Jefe de Ocu

(74) Lucio Blanco era el jefe militar de la ciudad de México y había apoyado a la Convención. MANCISIDOR, Anselmo. Viví la Revolución. México, 1959. p.46.

(75) *Ibidem*. p.47.

pación; Carranza le advirtió que en tres ocasiones el gobierno norteamericano había ofrecido evacuar la plaza y no había cumplido, por lo que si los invasores no abandonaban Veracruz a las doce horas de ese día, ordenara abrir fuego contra ellos: "ponga - su reloj con el mío, le deseo buena suerte". (76)

El 23 en la madrugada, el ejército establecido en Tejería empezó su marcha. El general Jara con su brigada "Ocampo" avanzó por el centro por la vía del Ferrocarril Mexicano. El flanco izquierdo lo formaban las fuerzas de los generales Cándido Aguilar, Agustín Millán y Agustín Galindo, que avanzaban por la línea del Ferrocarril Interoceánico. El flanco derecho lo formaban las -- fuerzas del general Ricardo López, que avanzaban por las vías -- del Istmo y Alvarado. En Tembladeras, un destacamento de soldados invasores se enfrentó a la columna del centro dirigida por -- el general Jara, quien con gran serenidad y energía calmó los -- ánimos de sus soldados, evitando que se rompiera el fuego. A las once horas, los soldados norteamericanos empezaron la evacuación y a las doce horas en punto no quedaba ni un solo marine yanqui. "Tras ellos quedaban siete largos meses de ocupación, de amargura, de odio y de desprecio".(77) Heriberto Jara al frente de su columna fue el primero en entrar a la ciudad de Veracruz, siendo recibido en medio de grandes manifestaciones de alegría y cariño. Relata Anselmo Mancisidor que era "imposible describir la enorme alegría refle-

(76) Ibidem. p. 47.

(77) MANCISIDOR, José. Frontera Junto al Mar. Op. Cit. p. 575.

jada en el rostro de los ahí presentes; la multitud estalló en gritos de alegría momentos inolvidables! (78) Después de este triunfo y como reconocimiento a su valor, Jara fue nombrado por Carranza Comandante Militar de la Plaza de Veracruz.

El 25 de noviembre, Carranza llegó al puerto de Veracruz --acompañado de los generales Alvaro Obregón --recien nombrado Jefe de las Operaciones sobre la capital de la República--, Heriberto Jara, Salvador Alvarado, Agustín Millán, y de los licenciados Luis Cabrera, Jesús Urueta y Luis Manuel Rojas, y estableció su gobierno. Protegido por el gobernador Cándido Aguilar y contando con los ingresos aduanales, pudo desde ese lugar dirigir - con mayor seguridad la lucha en contra del ejército de la Convención.

Con el propósito de mantener la dirección del proceso revolucionario y restarle fuerza militar y política a la Convención, - el 12 de diciembre Carranza adicionó el Plan de Guadalupe y semanas después promulgó la ley del 6 de enero. En el decreto del - 12 de diciembre, Venustiano Carranza se comprometía a poner en vigor durante la lucha todas las disposiciones, medidas y leyes tendientes a satisfacer las necesidades económicas, políticas y sociales del país tales como leyes agrarias que favorecieran la formación de la pequeña propiedad, disolvieran los latifundios y restituyeran a los pueblos las tierras de las que fueron injusta

(78) MANCISIDOR, Anselmo. Viví la Revolución. Op. Cit. p. 50.

mente despojados; leyes para mejorar las condiciones de los trabajadores; establecimiento de la libertad municipal, etc. La ley del 6 de enero fue el paso legislativo de mayor trascendencia en materia agraria y se puede tomar como antecedente de lo que sería el artículo 27 constitucional. Redactada por Luis Cabrera, la tesis principal que sustenta se basa en la idea de que para restablecer la paz en la república y organizar la sociedad mexicana con un sentido de justicia y equidad es "necesario restituir a numerosos pueblos los ejidos de que fueron despojados, a la vez que dotar de tierras a los núcleos de población carentes de ellas". (79)

Por otra parte, los trabajadores agrupados en la Casa del Obrero Mundial, que influenciados por la doctrina anarcosindicalista habían permanecido a la expectativa pues consideraban que la lucha armada era en el fondo sólo una pugna por el poder, decidieron suspender la organización gremial sindicalista y pasar de una posición neutral a una participación política y militar activa por su mejoramiento económico y social. Con este motivo, el 17 de febrero se firmó el convenio entre los delegados de la COM y el Primer Jefe del constitucionalismo. Por medio del Pacto con la COM, el Primer Jefe se comprometió a poner en vigor todas las leyes que tendieran al mejoramiento económico, social y político de la clase obrera, además de atender las justas reclamaciones de los trabajadores en los conflictos surgidos entre ellos y

(79) SILVA Herzog, Jesús. Op. Cit. p. 170.

los patrones como consecuencia del contrato de trabajo. Por su parte los obreros formarían los batallones rojos con oficialidad propia y jefes identificados con sus ideales. Además, los trabajadores desplegarían una activa labor de propaganda y velarían por desarrollar la organización de las agrupaciones obreras y su colaboración en favor de la causa constitucionalista. En Orizaba establecieron su cuartel general. En total se organizaron -- seis batallones rojos que lucharon en varios frentes. Participaron en la batalla de Celaya, en la de El Ebano, en la de Blanca Flor, entre otras. La incorporación del movimiento obrero organizado en las filas constitucionalistas representó un paso cualitativamente muy importante para la revolución, pues como afirma José Mancisidor, "los obreros conquistaron en los campos de batalla su derecho a una vida mejor". (80) La participación obrera acentuó el carácter popular y social del constitucionalismo.

El año de 1915, se caracterizó principalmente por el desarrollo y desenlace de la guerra civil entre villistas y zapatistas por un lado y constitucionalistas por el otro. La lucha se definió a favor del constitucionalismo, que salió triunfante después de derrotar a las fuerzas villistas en las batallas de Celaya y Zacatecas. Con la derrota del villismo, el Ejército Constitucionalista impuso su autoridad y hegemonía como la principal fuerza

(80) MANCISIDOR, José. Historia de la Revolución Mexicana. Op. Cit. p. 292.

político-militar de México. El siguiente paso sería traducir los anhelos de reformas sociales, económicas y políticas, planteadas por el pueblo a lo largo de la lucha armada, en principios constitucionales y hacia allá encaminarían sus esfuerzos las fuerzas políticas más comprometidas con los ideales populares.

Heriberto Jara, después de entregar la Comandancia Militar - del Puerto de Veracruz al general Agustín Millán, marchó a pacificar la región del Istmo del estado de Veracruz. Durante el -- año de 1915 realizó principalmente actividades militares librando con su brigada "Ocampo" importantes combates en los estados - de Oaxaca, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, bajo las órdenes -- del general Salvador Alvarado. A principios de abril, mandó par te de sus fuerzas a Tampico a reforzar al general Jacinto B. Tre vi ño que combatía contra los villistas. También participó con - sus fuerzas en la recuperación de la capital de la República, ba jo las órdenes del general Pablo González combatiendo contra los villistas y zapatistas. El 25 de enero de 1916 marchó a Vera--- cruz para hacerse cargo del Gobierno Provisional del estado, en cuyo puesto permaneció hasta el día en que pidió licencia para - luchar por su candidatura para diputado al Congreso Constituyen- te de Querétaro.

Capítulo Cuarto.

Heriberto Jara y el Artículo 123 Constitucional.

a) Hacia el derecho social.

Con la expedición en diciembre de 1914 y enero de 1915 de una serie de disposiciones legales que contenían reformas sociales y agrarias, la revolución constitucionalista que hasta esos momentos había enarbolado reformas fundamentalmente políticas, empieza a delinear su carácter social.

Durante la administración maderista se formularon varios proyectos legislativos que contemplaban aspectos agrarios y obreros, pero debido a la fuerte oposición de las fuerzas conservadoras y a la falta de cohesión política del grupo gobernante, no pasaron de proyectos en estudio. Sin embargo, cabe mencionar que ya desde principios de siglo se había empezado a manifestar una importante corriente de pensadores y luchadores sociales que eran sensibles a las necesidades del pueblo y que veían con gran preocupación la enorme desigualdad social existente. Estos hombres empezaron a vislumbrar la necesidad no sólo de un cambio político, sino también de un cambio social. Si bien esta corriente de "liberales radicales" y magonistas agrupados en un principio en clubes tenía más o menos claro el problema político, tendría que pasar algún tiempo para que el programa de reformas sociales fuera concebido y desarrollado. El que esta corriente de precursores del pensamiento social de la revolución mexicana no hubiese dado

lugar desde el inicio de la lucha a un movimiento organizado, se explica por la confluencia de varios factores que impidieron la transformación cualitativa de ese potencial revolucionario: la falta de experiencia política del mismo núcleo dirigente, las -- discrepancias ideológicas surgidas entre ellos en torno a las -- formas de lucha contra la dictadura, la represión que desarticuló y disolvió numerosos clubes magonistas formados alrededor del periódico Regeneración que apuntaban hacia la formación de un -- partido político y al hecho de que el régimen porfirista no entrara todavía en la fase de agudización de su crisis política. Todo ello provocó que la ideología social de la revolución mexicana, esbozada ya por estos precursores, se desarrollara y precisara en el proceso mismo de la lucha armada, cuando arraigó entre las amplias masas de la población.

La impostergable necesidad de realizar reformas sociales cobró fuerza ante la escisión del constitucionalismo y el consiguiente fracaso de la Convención de Aguascalientes. El Primer Jefe, Venustiano Carranza, durante su estancia en Veracruz dió los primeros pasos concretos al nombrar una comisión legislativa encargada de realizar reformas a la Constitución incorporando en ella derechos sociales. La Constitución reformada sería objeto de estudio y discusión en una asamblea constituyente, la que tendría carácter de soberana.

La Constitución de 1857 era de corte liberal clásico. En ella se establecían los derechos individuales y se limitaban las

funciones del Estado a proteger las instituciones políticas, dejando la regulación de la vida económica del país, al libre juego de fuerzas. La realidad fue que la no intervención del Estado en la regulación de la vida económica, negó los derechos naturales del hombre y los supeditó a los "derechos del capital". (1)

El panorama económico que presentaba México en el año de -- 1916, se caracterizaba por una acentuada crisis motivada por el descenso de la actividad productiva, el desempleo, la carestía de la vida y las constantes devaluaciones de la moneda emitida por el gobierno constitucionalista. Para hacer frente a la crisis, Carranza dictó una serie de medidas: los bancos de emisión debían de demostrar en un plazo de 45 días que sus reservas monetarias en metálico correspondían a los requerimientos legales, -- pues de lo contrario la concesión sería cancelada; propuso la -- creación del Banco Unico de Emisión con un capital de 200 millones de pesos en el que el Estado participaría con un 25 por ciento; en marzo de ese año decretó un elevado impuesto a la exportación de metales; el 15 de agosto expidió la circular en la que -- los extranjeros que quisieran adquirir bienes inmuebles, concesiones de minas, petróleo, agua etc, deberían de renunciar a solicitar protección de los gobiernos extranjeros, y en septiembre anunció la cancelación de las concesiones mineras a las empresas

(1) DE LA MARRID Hurtado, Miguel. La Legislación Obrera. México. Partido Revolucionario Institucional. p.10.

que suspendieran por más de dos meses sus trabajos. (2)

Sin embargo, a pesar de esas medidas, los trabajadores sujetos a un salario fijo fueron los que más resintieron la crisis. Numerosas huelgas estallaron pero las mejoras salariales que conseguían se veían anuladas por las frecuentes devaluaciones que provocaban el encarecimiento de los artículos de primera necesidad. Para hacer frente a esta difícil situación, la Federación de Sindicatos del Distrito Federal estalló una huelga general el 31 de julio que paralizó la generación de energía eléctrica además de otros servicios. La petición que hacían al gobierno era que el pago de salarios fuera hecho en moneda metálica o en papel infalsificable. Venustiano Carranza respondió al reto planteado por los trabajadores emitiendo el 10 de agosto un decreto que tenía como antecedente la ley del 25 de enero de 1862 expedida por Benito Juárez, en la que se castigaba, hasta con la pena de muerte, a los trastornadores del orden público. Además tomó otras medidas como fueron la clausura de la Casa del Obrero Mundial y la ocupación militar del local del Sindicato Mexicano de Electricistas y de la Unión de Empleados de Restaurantes. De esta manera la huelga fue reprimida y evitado el agravamiento no sólo de la crisis económica, sino también de una posible nueva crisis política.

(2) VILLEGAS Moreno, Gloria. Op. Cit. p. 12.

Carranza, se vió obligado a tomar esa medida tanto por la difícil situación económica que vivía el país, como por la grave amenaza que significaba la invasión de tropas norteamericanas al mando del general Pershing que con el pretexto de perseguir a -- Francisco Villa, se habían internado en territorio mexicano, en abril de 1916. Sin embargo, la movilización popular y los desacuerdos en las propias filas carrancistas evitaron la ejecución de las sentencias contra los dirigentes de la huelga.

Ya para octubre el gobierno constitucionalista había logrado el reconocimiento de Estados Unidos, lo mismo que de varios países europeos y latinoamericanos. En el plano internacional, Venustiano Carranza había definido firmemente el carácter nacionalista de la Revolución Mexicana y sentado las bases de la política de autodeterminación y no intervención. Por otra parte, el hecho de que México mantuviera una posición de neutralidad en la guerra que tenía lugar en Europa entre las principales potencias imperialistas, ayudó al fortalecimiento interno de la paz.

A principios del año de 1916 Venustiano Carranza realizó una gira política por varios Estados de la República. Para tal efecto integró una comitiva con los hombres de su confianza. Al general Cándido Aguilar que fungía como gobernador provisional del estado de Veracruz, lo llamó Carranza para formar parte de dicha comisión y nombró en su lugar al general Heriberto Jara quien tomó posesión del cargo de gobernador interino de Veracruz el 27 de enero de ese año. Su labor gubernamental, por las mismas ne-

cesidades de la revolución, la encaminó principalmente a resolver tareas de tipo militar. Si bien la lucha armada ya no se libraba a través de grandes batallas, por distintas partes del territorio nacional merodeaban bandas que se dedicaban a robar, asaltar y a volar trenes. La situación era propicia para que en el estado de Veracruz, como en muchos otros lugares del país, proliferaban estos grupos. El general Jara, nombrado en marzo - Jefe de la Primera División de Oriente, se dedicó a pacificar el estado y a combatir a un enemigo que difícilmente presentaba com
bate.

Por el mes de junio, circuló en México la noticia de una nueva invasión a Veracruz de los Estados Unidos con el pretexto del ataque que Francisco Villa realizó a la población de Columbus. Heriberto Jara, en su calidad de gobernador y en previsión de una eventual invasión del ejército norteamericano, trasladó la residencia oficial y el cuartel general de las operaciones militares a Orizaba, que ofrecía mayor seguridad táctica.

Afortunadamente la oportuna intervención de Venustiano Carranza ante el gobierno norteamericano, desalentó a las fuerzas políticas de aquel país partidarias de la invasión.

Funгиendo Jara todavía como gobernador provisional de Veracruz, creció la agitación obrera en demanda de mejoras salariales. Los trabajadores tranviarios del puerto, en marzo se declararon en huelga y le exigieron al gobernador un fallo favorable

a su petición. Después de estudiar el caso y de escuchar a las partes en conflicto, Jara decidió apoyar a los obreros, logrando un importante aumento salarial a pesar de la difícil situación económica. Sin embargo, no todo fue concordia entre el gobernador y los dirigentes obreros. La Federación de Sindicatos del Distrito Federal, decidió realizar en la ciudad de Veracruz, un congreso con el objeto de unir a los Sindicatos y despertarles la conciencia de clase. La formulación de los principios estuvo inspirada en el reconocimiento de la lucha de clases como un medio para alcanzar la socialización de los medios de producción y se adoptó el criterio de "La acción directa y la acción no política quedando prohibido a sus miembros aceptar algún cargo o -- puesto público". (3)

Jara fue invitado por la dirigencia del Congreso a asistir al evento dada su ferviente posición obrerista, pero declinó la invitación debido a que la posición sustentada en la exposición de principios estaba en contradicción con su pensamiento y con su concepción de lo que debería ser la lucha de los trabajadores. El 3 de mayo de 1916 les dirigió una carta en la que les decía que él no podía asistir a un congreso donde se empezaba por

...aconsejar a los obreros que se aparten de un gobierno democrático como es el Gobierno Constitucionalista...tanto el Gobierno -

(3) LOMBARDO Toledano, Vicente. La Libertad Sindical en México. Editorial Universidad Obrera de México, 1962. p.64.

Federal como el de esta entidad no aprueban la labor de los señores congresistas, pues consideran que se han apartado del camino que deberían seguir para obtener un mejoramiento sano. (4)

Este era el pensamiento de Jara con respecto a la clase obrera, la cual debería de colaborar estrechamente con el gobierno de la Revolución e influir en él para determinar y definir su carácter social. No concebía un movimiento obrero aislado y sin intervención en la política. Los trabajadores debían utilizar su fuerza social y política para obligar a las fuerzas del capital a respetar los derechos sociales y para cambiar la correlación de fuerzas que hasta esos momentos les había sido desfavorable. Por lo tanto, consideraba que para el logro de estos fines era indispensable la alianza de la clase obrera y de sus organizaciones con el Estado revolucionario, el cual estaba obligado a defender los intereses sociales del trabajo.

(4) Ibidem. p.65. MEYER, Jean: "Los obreros en la Revolución Mexicana, Los Batallones Rojos", en Historia Mexicana. México, El Colegio de México, julio-septiembre, 1971. p.23.

b) Jara: Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro.

La agitación política en el país en torno a la necesidad de la realización de un congreso constituyente iba en aumento. Por ese tiempo el periódico El Pueblo publicó una serie de artículos de Félix F. Palavicini en los que señalaba lo indispensable de la revisión de la Constitución de 1857. Carranza había comisionado con anterioridad a los exdiputados maderistas José N. Mascías y Luis Manuel Rojas para que redactaran el proyecto de Constitución reformando la de 1857 en lo que tuviera de reformable y adecuando o creando nuevos artículos que la adaptaran a las circunstancias presentes, pero siempre respetando el espíritu liberal del Estado.

Las elecciones al Congreso, se harían tan pronto como los ayuntamientos efectuaran las suyas, las cuales se realizaron en los primeros días de octubre. De esta manera los diputados serían electos por el concurso de la voluntad popular. Aproximadamente, dos semanas antes de las elecciones locales el 14 de septiembre, el Primer Jefe expidió el decreto en el que se anunciaba la celebración del Congreso.

En la parte final del edicto se señalaba la forma de gobierno liberal que aspiraba Carranza:

se respetará la forma de gobierno establecida, reconociendo de la manera más categórica que la soberanía de la nación reside en el pueblo y que es éste el que debe ejercerla para su propio beneficio, que el gobierno, tanto nacional como de los estados, seguirá dividido para su ejercicio en tres poderes, los que serán verdade-

ramente independientes; y, en una palabra, que se respetará escrupulosamente el espíritu liberal de dicha constitución, a la que se quiere purgar de los defectos que tiene, por la obscuridad o contradicción de sus preceptos ya por los huecos que hay en ella ó por las reformas que con el deliberado propósito de desnaturalizar su espíritu original y democrático se le hicieron durante las dictaduras pasadas. (5)

En la Convocatoria también se especificaba que al Congreso Constituyente solamente podrían asistir los constitucionalistas y dentro de ellos aquellos que no se hubiesen opuesto a la Revolución, ni con las armas ni con la palabra. De esta manera, que daron excluidos los villistas y zapatistas.

En los primeros días de octubre, la agitación política a todo lo largo del territorio nacional se vió muy activa por la formación de organizaciones, clubes y partidos políticos que se alistaban para participar con sus candidatos en la contienda electoral.

En el estado de Veracruz, al llamado de la convocatoria se organizaron numerosos clubes y partidos (6). La tradición democrática así como la situación política del estado favoreció estos hechos. Hay que recordar que tanto el General Cándido Agui-

(5) BOJORQUEZ, Juan de Dios. Crónica del Constituyente. México. Editorial Botas, 1938. p.102.

(6) Los clubes eran agrupaciones locales que se organizaron para promover o apoyar, la candidatura de algún personaje. Su vida generalmente fue efímera. En cambio el Partido era una organización a nivel regional o nacional, con un Programa político y que a pesar de haberse fundado en alguna coyuntura, su existencia estaba determinada por otros factores.

lar como el general Heriberto Jara habían desplegado una amplia labor en defensa de los derechos del pueblo trabajador, lo que - había provocado la simpatía popular. Así nacieron el Partido Demócrata Liberal Veracruzano, el Partido Obrero Veracruzano, el Partido Constitucionalista Revolucionario entre otros.

Los obreros de las siete fábricas textiles de Orizaba, así - como otras agrupaciones campesinas, se organizaron y fundaron -- clubes para apoyar la candidatura de Heriberto Jara como diputado por el 13 distrito electoral del estado.

Así quedaron formalmente constituidos los clubes "Francisco I. Madero", "Camerino Z. Mendoza", y "Mártires del 7 de enero", en las reuniones que se celebraron en Río Blanco y Santa Rosa -- los obreros acordaron realizar un mitin en las afueras de la Casa de Gobierno para pedirle a Heriberto Jara que aceptara su candidatura. Como suplente se propuso al trabajador Salvador García. El mitin se realizó en calma. Desde los balcones de Palacio tomaron la palabra varios oradores que se refirieron a los grandes méritos políticos de Jara. Terminada la lista de Participantes, el gobernador tomó la palabra y dirigiéndose a su nutrido auditorio, dijo que "siendo el mandato del pueblo Soberano, aceptaba la candidatura puesto que era cumplir con un deber y nunca por considerarse capaz de - tan alta representación". (7)

(7) El Universal, México, D.F., 16 de octubre de 1916.

El profesor orizabeño Fernández de Lara fue el candidato opositor por el mismo distrito obrero de Jara. Personaje también querido y respetado, quien declinó su postulación y aconsejó a sus partidarios que votaran por el general Jara, porque tenía a su lado "las simpatías del pueblo". (8) De esta manera, Heriberto Jara quedaba prácticamente como el único candidato a diputado por ese distrito. El 18 de octubre solicitó permiso al Primer Jefe para separarse de la gubernatura del estado y poder realizar su campaña electoral.

La campaña electoral fue intensa pues solamente quedaban escasos quince días antes de las elecciones. Se efectuaron varios mitines organizados por los obreros de las fábricas textiles de Cocolapan, Cerritos, Yute, Rfo Blanco, Santa Rosa y otras.

En uno de ellos, un obrero textil recordó la escisión registrada en la Convención de Aguascalientes y expresó que el pueblo debería votar por aquellos candidatos que supieran estar a lado del honor y de la dignidad. El general Jara conmovido explicó que llevaría al Congreso, ideas que tendieran a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la clase trabajadora, y en cuanto a la conducta que mantendría en esa Asamblea expresó que "sus antecedentes hablan y pueden hacer fe de la firmeza de sus principios". (9)

(8) Ibidem.

(9) Revista de Revistas, México, D.F., 23 de octubre de 1916.

El 22 de octubre se efectuaron las elecciones en todo México. En Orizaba, la población respondió animosamente y desde muy temprano concurrió a las urnas a depositar su voto. Heriberto Jara resultó triunfante así como su suplente Salvador García. En el mitin que se efectuó al día siguiente en el parque principal de la ciudad, un obrero de Santa Rosa se refirió a los males que ha traído consigo la dictadura porfirista al no haberles dado la oportunidad de recibir instrucción y con ello haberlos sumido en la mayor ignorancia. Heriberto Jara emocionado por las sinceras palabras que acababa de decir el obrero afirmó que precisamente uno de los puntos más importantes del programa de la Revolución "es el de la enseñanza; base del progreso y engrandecimiento de -- los pueblos". (10)

El 20 de noviembre, los diputados electos se reunirán en la ciudad de Querétaro donde se llevarían a cabo las primeras juntas preparatorias. La apertura del Congreso Constituyente sería el primer día de diciembre con la asistencia del Primer Jefe y de sus principales ministros. El período de sesiones duraría so lamente dos meses a través de los cuales se trabajaría intensamente hasta quedar concluidos los trabajos y redactada la nueva Constitución.

El 17 de noviembre Venustiano Carranza acompañado por los ge

nerales Heriberto Jara, Alvaro Obregón, Ignacio Flores Farías y Rosalío Alcocer, del coronel Juan Barragán Jefe del Estado Mayor y de una brigada mixta al mando del general Francisco L. Urquiza salió a caballo de la ciudad de México rumbo a Querétaro para -- inaugurar el Congreso. Recordando el general Jara tiempo después, esta inolvidable experiencia escribió que aunque le intrigaba el por qué el viaje lo tenían que hacer a caballo y no en el tren presidencial, no le correspondía hacer la menor pregunta; pero al llegar a Querétaro, el 25 de noviembre, "supe que Villa -- preparaba dinamitar la vía del ferrocarril para evitar la realización del -- Congreso Constituyente. Sobra de maldad o falta de comprensión: misterios -- de esa alma impenetrable, de gruesos nubarrones y relámpagos fugaces".(11)

En el congreso constituyente de Querétaro se libró una memorable lucha ideológica, magníficos debates en los que como apuntó Jara palpitó "el alma del pueblo que fue la que nos inspiró". (12)

Desde el momento en que empezó a funcionar el colegio electoral del Congreso y procedió a la discusión de las credenciales -- de los presuntos diputados, se notó que había dos corrientes: -- una que tenía la consigna de hacer que la constitución propuesta por Carranza se aprobara; y otra formada por los revolucionarios radicales que aspiraban introducir en la Constitución leyes que

(11) JARA, Heriberto. "A los 50 años de la Constitución Política de 1917". Por el Camino de un México Nuevo. México. Ediciones Cámara de Diputados, 1967. p.2.

(12) Ibidem.

contemplaran los derechos sociales del pueblo así como su reglamentación. Había también entre los presuntos diputados algunos amigos personales de Venustiano Carranza, hombres respetables -- por su edad a los que se conoció con el sobrenombre de "el apostolado". (13)

Durante el corto período de sesiones del Congreso Constituyente no se formaron verdaderos bloques parlamentarios, a pesar de las discrepancias ideológicas que surgieron en su seno sobre la concepción del nuevo Estado mexicano, pues como afirma Pastor Rouaix "la gran masa de diputados obró según su convicción, libre de partidismos". (14)

Sin embargo, si no se formaron bloques parlamentarios bien definidos, si se confrontaron dos tendencias que reflejaban el tipo de República a la que se quería aspirar. Por un lado estaban los de la vieja escuela liberal, los moderados, buscando la conciliación nacional en el respeto a las garantías individuales consagradas en la Constitución de 1857 y que, como opina Vicente Fuentes Díaz, no se le puede identificar con lo que tradicionalmente "ha sido en la historia de México el partido conservador, clerical o reaccionario". (15) Por otro lado estaban los radicales, también

(13) ROUAIX, Pastor. Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917. México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1959. p. 64.

(14) Ibidem.

(15) FUENTES DÍAZ, Vicente. "Las corrientes ideológicas en el Constituyente de 1916-1917" Por el Camino de un México Nuevo. México, Edición Cámara de Diputados, 1967. p. 135.

llamados "jacobinos" o de izquierda, los cuales estaban influidos por las ideas magonistas, los escritos anarquistas, las lecturas de los radicales de la Revolución francesa y de los hombres de la reforma que sustentaron ideas sociales y por una gran cantidad de libros y folletos de diversos autores mexicanos de la época (16). Lo más importante de estos diputados radicales a los que Jara pertenecía, fue que supieron asimilar toda esa gama de ideas y confrontarlas con una realidad con características -- propias, enriqueciéndola y abriendo el camino para la transformación futura de la sociedad con el reconocimiento de la existencia de la lucha de clases.

Heriberto Jara reconocía que esas lecturas lo habían influido en su ideología social al permitirle abrir su horizonte en el conocimiento de otras realidades y darse cuenta que después de -- todo, la lucha de los trabajadores tiene un dominador común: la lucha por una sociedad mejor más justa socialmente y más libre -- políticamente. También apuntaba, que los constituyentes mexicanos se habían inspirado ante todo en las experiencias de la lu--

- (16) Ibidem. SILVA Herzog, Jesús. "Inquietud sin Tregua" Op. Cit. pp. 148-150. De las obras de escritores mexicanos que más influencia tuvieron en los constituyentes menciona entre las más importantes: Legislación y Jurisprudencia sobre terrenos Baldíos, Wistano Luis Orozco; Los grandes problemas Nacionales, Andrés Molina Enríquez; La Sucesión Presidencial, Francisco I. Madero; El Problema Agrario en México, Toribio Esquivel Obregón; La Reconstrucción de los Ejidos de los Pueblos, Luis Cabrera; Causas de la Revolución en México, Paulino Martínez.

cha del pueblo mexicano por su independencia y su libertad:

sin aislarse del mundo, sin menospreciar las experiencias universales, México tiene su propio acervo de valores históricos, culturales y políticos, con los cuales hace frente a los grandes problemas de su existencia nacional. (17)

Este pensamiento social que fue el que se impuso en el congreso constituyente de Querétaro se puede afirmar que dió lugar a la formación de un "socialismo embrionario" o "larvado" (18).

Quando en el Congreso circuló insistentemente la idea de que los radicales obraban a impulsos de Alvaro Obregón, lo que era una maniobra de los moderados para restarle fuerza a las propuestas de los jacobinos, sobre todo con motivo de la discusión del artículo tercero, Heriberto Jara aclaraba que obraba por su propia convicción, porque lo más importante para mí "es decir mi verdad y evito que alguien pretenda administrar mi cerebro". (19) Esta misma posición la sostuvo Jara frente a Carranza, después de la importante discusión del artículo tercero y del papel que debía desempeñar el Estado en la educación. Cuenta Jara que Carranza le contestó a él y a Múgica, que el proyecto de Constitución lo había enviado al Congreso para que se discutiera con toda libertad y se aprobara o desaprobara lo que se creyera conveniente "por--

(17) El Popular, 6 de noviembre de 1940.

(18) FUENTES Díaz, Vicente. Op. Cit. p. 137. RAMIREZ y Ramírez, Enrique. "La Constitución de 1917 y el cambio social", Op. Cit.

(19) JARA, Heriberto. Op. Cit. p. 28.

que al fin, ustedes y yo seremos los reponsables ante la Nación y ante la --
Historia de lo bueno o malo que ahí resulte". (20)

c) Discusión en torno al artículo 123 constitucional.

El primero de diciembre ante la presencia de 151 diputados, --
el diputado Luis Manuel Rojas presidente del Congreso Constitu--
yente declaró abierto el período único de sesiones. En seguida
el Primer Jefe entregó al Congreso el proyecto de Constitución --
reformada. La ocasión era imponente, varios diputados subieron
a la tribuna y se refirieron a la trascendencia que este acto --
traería para el país; Heriberto Jara, notablemente emocionado --
exclamó: "Que bello es, señores, este momento solemne". En seguida de
esta manifestación de júbilo, Venustiano Carranza dió lectura a
su informe, después de señalar que lo más importante de la Con--
stitución política de un pueblo era garantizar la libertad humana
sin la cual el gobierno tendería a "esclavizar al hombre y a la socie--
dad bajo su voluntad omnipotente". (21) Defendió al municipio libre y
a la independencia de los poderes; se declaró contrario al régi--
men parlamentarista e insistió en la necesidad de que el poder --
judicial tuviera independencia de los otros poderes para que las
garantías individuales quedaran protegidas.

(20) Ibidem.

(21) BOJORQUEZ, Juan de Dios. Op. Cit. p. 127.

Fungiendo todavía como presidente del Congreso Luis Manuel - Rojas, el 5 de diciembre comenzaron los trabajos propiamente le- gislativos. A propuesta de Rojas, el diputado José N. Macías -- iba a presidir la comisión de reformas pero la oposición de va- rios diputados llevó a Esteban B. Calderón a oponerse a tal pro- puesta, expresando que nadie dudaba de que Macías era "muy respe- table, muy honorable, muy ilustre y muy sabio; pero esta desconfianza es muy nuestra".(22) La asamblea nombró una nueva comisión resultando - electos los diputados Francisco J. Múgica, Enrique Colunga, Luis G. Monzón, Enrique Recio y Alberto Román. El proyecto de Consti- tución contenía 132 artículos y nueve transitorios.

El 12 de diciembre se dió lectura al dictamen sobre el artí- culo quinto constitucional, que contenía las garantías individua- les, entre ellas la libertad de trabajo.

Antes del Congreso de Querétaro, en México se tenían ya ante- cedentes de legislación obrera. En 1904 el gobernador del esta- do de México José Vicente Villada había expedido el 30 de abril una ley sobre accidentes de trabajo.

Una ley parecida expidió en 1906 Bernardo Reyes en el estado de Nuevo León cuando fue gobernador. Las más importantes legis- laciones preconstitucionales de la revolución fueron la Ley del Trabajo del estado de Veracruz, expedida el 19 de octubre de 1914

(22) Ibidem.

por el general Cándido Aguilar, en la que se estableció el descanso semanal obligatorio, y la jornada máxima de nueve horas; - la de Heriberto Jara de septiembre de 1914 en el Distrito Federal implantando también la jornada de trabajo de nueve horas y - el descanso semanal; la Ley del 26 de mayo de 1915 en Yucatán -- que creó el Consejo de Conciliación y Arbitraje; la Ley del 11 de diciembre del general Salvador Alvarado que reconoció las asociaciones profesionales, el derecho de huelga, el salario mínimo limitado, la jornada de trabajo, reglamentó el trabajo de menores y mujeres y protegió a los obreros en los accidentes de trabajo. Esta ley fue uno de los primeros intentos serios para realizar la reforma total del Estado mexicano pues como afirma Mario de la Cueva representó "uno de los pensamientos de esa época más avanzados no solamente en México, sino en el mundo entero". (23)

El proyecto de Constitución que presentó Carranza al Congreso no incluía disposición alguna sobre el trabajo salvo la contenida en el artículo quinto referente al derecho individual de libertad de trabajo. Según las doctrinas constitucionales en uso, la reglamentación del trabajo correspondía a las leyes secundarias.

Sin embargo, la diputación veracruzana propuso que la constitución contemplara los aspectos fundamentales de la reglamenta--

(23) CUEVAS, Mario de la. El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo. México. Editorial Porrúa, 1972. p. 81.

ción del trabajo pues

siendo el trabajo la base de la sociedad, la fuente de todo progreso y el creador e impulsor de la riqueza, debe tener cuanto a él concierne, lugar preferente en la presente Constitución. Que siendo el desequilibrio económico el origen de la miseria pública creadora del descontento de los pueblos que impulsa a estos en su desesperación a lanzarse a la violencia y a la comisión de actos sangrientos, prefiriendo la muerte al hambre, se hace urgente necesidad poner al trabajador por medio de leyes fundamentales a cubierto de todo lo que significa explotación y despojo . (24)

Poniendo como ejemplo la Constitución de 1857 de como se había - excluido de ella toda regulación sobre el trabajo, proponían como reglamentación al artículo quinto que a trabajo igual correspondiera salario igual; la jornada de trabajo de ocho horas diarias; indemnización por accidentes de trabajo; protección en el trabajo a los menores y a las mujeres entre otros.

Hay que hacer notar que la participación y la experiencia de Jara fue de gran importancia para que en el Congreso se viera la necesidad de darle un mejor tratamiento a los derechos del trabajo. Heriberto Jara llegó al Congreso de Querétaro a la edad de 38 años, en plena madurez. Ya para entonces era un general de - prestigio y su nombre era respetado en varios lugares del país.

Juan de Dios Bojorquez, al referirse a la actuación de Jara en el Constituyente, opina que "representó uno de los papeles más brillantes de Querétaro. Fue, en mi concepto la segunda figura en aquél Congre

(24) TRUEBA Urbina, Alberto. El Artículo 123. México. Editorial Porrúa, 1981. p. 82.

so histórico" y con respecto a su personalidad, lo define

como un hombre simpático, sonriendo siempre y con ganas de hacer siempre juegos de palabras a todas horas, Jara fue un orador ameno, a quien se oyó con simpatía en la tribuna. Su ademán era sobrio, la voz robusta...y la dicción casi correcta (a veces tartamudeaba). Hombre culto y de gran corazón, el general Jara dejó una huella imborrable en las jornadas de Querétaro. (25)

Román Díaz de León, escribió sobre la figura de Jara en el Congreso que

en él se vinculan armoniosamente el derecho del ciudadano y la espada del soldado. De firme carácter, charla chispeante, irónica oratoria, risa explosiva y contagiosa, conducta inhiesta, firme convicción revolucionaria y lealtad a toda prueba. (26)

La discusión propiamente dicha del artículo sobre el trabajo se llevó a cabo en la sesión del 26 de diciembre, la comisión de reformas constitucionales sometió a la consideración de la asamblea el artículo quinto reformado; dos habían sido las innovaciones una referente a prohibir el convenio en que el hombre renuncia temporal o permanentemente a ejercer determinada profesión, industria o comercio que se introdujo en dicho artículo an

(25) BOJORQUEZ, Juan de Dios. Op. Cit. p.692.

(26) DIAZ DE LEON, Román. Fiel a su oficio de periodista, Heriberto Jara junto con el diputado Rafael Vega Sánchez editó por escasos dos meses el periódico El Constituyente; en sus páginas comentaron con ironía y buen humor los acontecimientos políticos que tenían lugar en las sesiones del Congreso.

te la necesidad que tenía el país de combatir al monopolio y estimular la competencia. La segunda innovación consistió en limitar a un año el plazo obligatorio del contrato de trabajo. La comisión aceptó solamente algunas de las ideas de los diputados veracruzanos Jara, Aguilar y Góngora, pues consideró más pertinente ponerlas en la sección de garantías individuales y aplazó su estudio para que se discutiera cuando se llegara a las facultades del Congreso. El proyecto conservaba la prohibición de los convenios en los que el hombre renunciaba a la pérdida de su libertad, así como al hecho de que nadie podría ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo el trabajo impuesto como pena por la autoridad judicial. También introdujo las reformas preconstitucionales más importantes como fueron la jornada máxima de ocho horas; la prohibición del trabajo nocturno en las industrias a los niños y a las mujeres, y el establecimiento del descanso semanal obligatorio.

El primer diputado en tomar la palabra fue Tiberio Lizardi - quién se opuso a que lo relativo a la jornada de trabajo máxima de ocho horas se especificara en el artículo quinto, pues se debería de dejar al Congreso de la Unión, la libertad de legislar sobre el tema.

El diputado obrero Cayetano Andrade se pronunció en contra de la teoría política tradicional y haciendo a un lado los formalismos jurídicos, habló en defensa de las nuevas garantías socia

ciales en favor de los obreros. Para argumentar su proposición se refirió a que "la revolución constitucionalista tiene la gran trascendencia de ser una revolución eminentemente social, y por lo mismo, trae como corolario una transformación en todos los órdenes". (27)

Enseguida tomó la palabra el diputado Rubén Martí, para pedir que se retiraran las adiciones que se le habían hecho al artículo quinto y que quedara tal y como lo había presentado el Primer Jefe.

En respuesta Heriberto Jara dijo un trascendental discurso en el que expuso que

los juriconsultos, los tratadistas, las eminencias en general - en materia de legislación, probablemente encuentren hasta ridículo esta proposición. ¿Cómo se va a señalar allí que el individuo no debe trabajar más de ocho horas al día? Eso, según ellos es imposible...pertenece a la reglamentación de las leyes...pero hay una experiencia negativa en la Constitución de 1857 que por querer hacerla tan libérrima, tan amplia, tan buena, haya resultado, como la llamaban los señores científicos, 'un traje de luces para el pueblo mexicano', porque faltó esa reglamentación...se dejaron consignados los principios generales y allí concluyó todo. (28)

Respondiendo al diputado Martí sobre la imposibilidad de reglamentar la jornada de trabajo de ocho horas, Jara aclaró que

la jornada máxima de ocho horas no es sencillamente un aditamento para significar que es bueno que sólo se trabaje ese número de horas, es para garantizar la libertad de los individuos, es precisamente para garantizar sus energías, porque hasta ahora los obreros mexicanos no han sido más que carne de explotación. (29)

(27) Diario de los Debates del Congreso Constituyente. México. Editorial Cámara de Diputados, 26 de diciembre 1916.

(28) Ibidem.

(29) Ibidem.

Después de la intervención de Heriberto Jara que arrancó nutridos aplausos del auditorio obrero ahí presente, habló el joven diputado obrero por Yucatán, Héctor Victoria quien pidió reformar el artículo quinto y propuso que a los estados se les den facultades para legislar en materia de trabajo y de establecer los tribunales de Conciliación y Arbitraje. Argumentó la necesidad de que en la Constitución se consignaran las bases fundamentales acerca de la legislación del trabajo, pues en los estados todavía no se contaba con la mayoría de los gobernantes revolucionarios. Solicitó a la asamblea se ampliara el artículo quinto y fuera rechazado el dictamen.

Enseguida intervino el diputado obrero minero Dionisio Zavala, quien después de referirse al importante contingente de obreros que habían participado en la revolución, ponderó su contribución al sostenimiento de la economía en momentos en que el país pasaba por una aguda crisis; afirmó que mientras los obreros trabajaban en las fábricas, en las minas, en los talleres, los revolucionarios hablaban de que "México no tiene vida, México no tiene dinero". Los trabajadores, "muriéndose de hambre, por allá en las haciendas, en las serranías, tallaban ixtle...los obreros han sostenido el crédito nacional, los obreros han cooperado al triunfo de la revolución". (30)

Ya para terminar la sesión, el joven periodista Froylán C. -

Manjarrez, propuso se adicionara un título especial en la Constitución dedicado al trabajo. Al igual que a Jara, a Manjarrez no le importaba que la Constitución se saliera de los moldes clásicos, lo importante, dijo,

es que se den las garantías suficientes a los trabajadores, a mí lo que me importa es que atendamos debidamente al clamor de esos - hombres que se levantaron en la lucha armada y que son los que más merecen que nosotros busquemos su bienestar y no nos espantemos -- que debido a errores de forma aparezca la Constitución un poco mala en la forma; no nos asustemos de esas trivialidades, vamos al fondo de la cuestión; introduzcamos todas las reformas que sean necesarias al trabajo . (31)

En la sesión del día siguiente, 27 de diciembre, se continuó con la discusión del artículo quinto; hablaron los diputados Josefát Márquez, Porfirio del Castillo, Fernández Martínez y cerró la lista de oradores el obrero linotipista veracruzano Carlos L. Gracidas, quién había sustituido al general Cándido Aguilar, comisionado como Secretario de Relaciones Exteriores.

Carlos L. Gracidas hizo una histórica intervención proponiendo que en la Constitución se especificara claramente la participación de utilidades como derecho del trabajador a obtener una parte en los beneficios del capital además del salario.

En la última sesión de esta serie de tres días que duró la discusión del artículo quinto constitucional, Alfonso Cravioto y José Natividad Macías pronunciaron sendos excelentes discursos -

(31) Ibidem.

solidarizándose con la posición del grupo de diputados jacobinos y demostrando un amplio conocimiento de la cuestión obrera.

Alfonso Cravioto, diputado por Pachuca retomando a Cabrera afirmó que aparte de las reformas meramente políticas, la Revolución también postuló reformas sociales:

lucha contra el peonismo, o sea la redención de los trabajadores; lucha contra el obrerismo, o sea la reivindicación legítima de los obreros, así de los talleres, como de las fábricas y las minas; lucha contra el hacendismo, o sea la creación, formación, desarrollo y multiplicación de la pequeña propiedad; lucha contra el capitalismo absorbente y privilegiado; lucha contra el clericalismo...pero sin confundir al clericalismo con todos los religiosos; lucha contra el militarismo, pero sin confundir al militarismo con nuestro Ejército . (32)

Esta definición de los principales problemas a que se enfrentaron los revolucionarios, los utilizó para demostrar que a él y al grupo de diputados carrancistas no se les podía calificar de "conservadores moderados". En seguida Cravioto expuso que en su concepto democracia es el

gobierno del pueblo por la mayoría del pueblo y para la mayoría del pueblo; pero como en todas partes del mundo la mayoría del pueblo está constituido por las clases populares, resulta que la democracia es el gobierno de la sociedad por las clases populares y para beneficio de las mismas clases . (33)

Como proposición concreta pidió a la asamblea la conveniencia de trasladar la cuestión obrera a un artículo especial. Por fin, entre el grupo de los diputados moderados también cobraba importancia la necesidad de la creación de un artículo especial sobre el trabajo.

(32) Diario de los Debates. Op. Cit. 28 de diciembre de 1916.

(33) Ibidem.

En esta misma sesión hablaron con pasión, en defensa de los derechos obreros el socialista Luis G. Monzón y González Galindo. El diputado por Guanajuato y miembro de la comisión que redactó la Constitución, José N. Macías, pronunció un interesante discurso en el que hace referencia a Marx y su concepto del salario, recordando al "Nigromante" en el Congreso de 1857 cuando habló de los derechos sociales y de la importancia que el trabajo tiene para la sociedad, citó el pensamiento de Ignacio Ramírez cuando afirmó que "donde quiera que exista un valor, allí se encuentra la efigie soberana del trabajo".

Después de hacer una breve reseña de lo que tanto él como Rojas habían realizado en la Comisión que nombró Carranza para estudiar la cuestión obrera, entra de lleno a la materia definiendo de acuerdo a la teoría económica lo que es el salario mínimo y afirmando que no había una sólo Nación en la cual se hubiese legislado sobre esta materia.

El salario mínimo dijo Macías, lo han entendido fijando cierta cantidad y eso no es el salario, "el salario que obtengan con su trabajo debe cubrir las necesidades de alimento, casa, placeres honestos y para mantener a su familia". Más adelante explicó como se obtiene el valor de los productos:

Hay tres clases de trabajos que intervienen en la producción de una industria, el trabajo del obrero, el trabajo personal del empresario y por otra parte el trabajo intelectual del inventor; pero también se tiene en el producto el capital invertido; de manera que en el precio del producto debemos representar forzosamente la retribución para el operario así como la contribución para el empresario y la retribución para el inventor, la del per

feccionador de la industria que presta un servicio muy importante, y además el pago y sus intereses... (34)

Macías sostenía que el problema entre el capital y el trabajo -- consiste en que el capitalista se apropia de todo el excedente -- de ganancia que queda después de haber descontado los tres factores que intervienen en la fijación del valor de la mercancía.

Con respecto a las Juntas de Conciliación y Arbitraje, reconoció que fue un triunfo de la revolución contar con un instrumento para la fijación del salario mínimo y de suma utilidad como árbitro en los conflictos entre el capital y el trabajo, estando representados los intereses del trabajador del capitalista y del gobierno. El derecho de huelga lo reconoció como un derecho de los trabajadores cuando hay un desequilibrio entre los -- factores de la producción y afirmó que el Primer Jefe lo avalaba como "derecho social económico". Al referirse al contrato colectivo de trabajo, lo reconoció como la herramienta que le permite al trabajador agruparse en sindicatos y defenderse como una colectividad ante los embates de los patrones pues de lo contrario

los trabajadores estarán siempre sometidos a la influencia más o menos explotadora de los patrones de las fábricas y de las haciendas, es la manera de asegurar al patrón que el Contrato será cumplido y al trabajador asegurarle que a cada uno de ellos se les -- dará el mismo salario . (35)

De esa manera, dijo Macías, quedaría realizada la propuesta de -- Jara, Aguilar y Góngora, de que a trabajo igual debe correspon--

(34) Ibidem.

(35) Ibidem.

der igual salario. Macías de esta manera reconocía que la iniciativa presentada por la diputación veracruzana había sido como la definió Jara "la piedra de toque...la vara de David -que- hiriendo la roca para que de ella saliera el chorro de agua cristalina que fuera a apagar la sed de los trabajadores". (36)

El diputado michoacano Francisco J. Múgica a nombre de la Comisión ironizó sobre el ferviente obrerismo de Macías pues resultaba que "después de escuchar la intervención de Macías, el Primer Jefe -- del Ejército Constitucionalista es tan radical y es tan jacobino como nosotros, que pensamos y sentimos las libertades públicas y el bien general del país". (37) Defendiendo a la Comisión de los ataques de algunos diputados, se refirió a que si en el artículo 5o. no se había incluido su reglamentación había sido por la oposición de varios - diputados entre ellos el del señor Lizardi, pero que esto se haría en el artículo especial.

La Asamblea Constituyente en su mayoría convencida de la importancia de que la cuestión obrera fuera ampliamente tratada, - votó porque el proyecto del artículo 5o. se retirara y se preparara en la elaboración de un título constitucional dedicado al trabajo. Para tal efecto informalmente se constituyó una pequeña - comisión dirigida por el Secretario de Fomento y Colonización --

(36) Diario de los Debates...Op. Cit. 29 de enero de 1917.

(37) Ibidem. 28 de diciembre de 1916.

Pastor Rouaix e integrada por los diputados José N. Macías, Rafael de los Ríos y el director de la oficina de trabajo de la Secretaría de Fomento, José Inocente Lugo. Heriberto Jara no formó parte de la comisión porque había sido electo junto con Paulino Machorro y Narváez, Hilario Medina, Arturo Méndez y Agustín-González para integrar la segunda comisión de reformas constitucionales, propuesta por el general Múgica en vista del corto período que tenían para revisar la Constitución. Sin embargo esto no limitó su participación en las discusiones del nuevo artículo sobre el trabajo y su aportación fue de suma importancia en la elaboración del mismo.

A mediados de enero quedaron concluidos los trabajos de la comisión y elaborado el artículo sobre el trabajo en el que participaron además de los integrantes de ella, todos los diputados interesados en esta cuestión. La exposición de motivos la redactó José N. Macías y fue aprobada por todos los demás diputados que suscribieron con sus firmas el proyecto de bases constitucionales que se presentó al Congreso Constituyente.

Así quedó plasmada en la Constitución de 1917 un título especial llamado del Trabajo y Previsión Social de un artículo y 28 incisos donde están garantizados los derechos sociales de la clase trabajadora. De esta manera, sobre las garantías individuales se estipularon los derechos sociales. Por fin el ideal de todos los luchadores sociales, entre ellos el de Ignacio Ramírez "El Nigromante" se convirtió en realidad, cuando en los de-

bates del Constituyente de 1857 desafiando la concepción liberal del trabajo apuntó:

el más grave de los cargos que hago a la Comisión es de haber -- conservado la servidumbre de los jornaleros. El jornalero es un hombre que a fuerza de penosos y continuos trabajos arranca a la tierra, y a la espiga que alimenta, y a la seda y al oro que engaña a los pueblos. En su mano creadora el rudo instrumento se -- convierte en máquina y la informe piedra en magníficos palacios. Las invenciones prodigiosas de la industria se deben a un reducido número de sabios y a millones de jornaleros, donde quiera que exista un valor, ahí se encuentra la efigie soberana del trabajo . (38)

El artículo 123 constitucional no fue hecho al margen de las necesidades del pueblo trabajador sino que recogió las más altas aspiraciones de las masas populares por las que se habían lanzado a la revolución, sustentando los ideales de libertad política en derechos sociales. El artículo 123 fue en su momento la legislación del trabajo más avanzada del mundo.

En la memorable asamblea del 23 de enero fue discutido y -- aprobado el texto del artículo 123.

El 31 de enero de 1917 concluyeron los trabajos de los diputados constituyentes, poniendo a la aprobación y ratificación -- del Primer Jefe, Venustiano Carranza la nueva Constitución de -- los Estados Unidos Mexicanos. En esa memorable fecha el periódico El Constituyente, dirigido por Jara y Vega Sánchez rindiendo

(38) Diario de los Debates del Congreso Constituyente de 1857, 7 de julio de 1857.

un homenaje a este histórico acontecimiento escribió:

Trazamos las últimas líneas para esta hoja vibrante de sinceridad y rebozante de patriotismo. Con altivez peculiar sacudimos -- al viento nuestra bandera victoriosa, desafiando a andante bellaquería insolentada que al arrimo de un liberalismo decrepito quiso detener la marcha firme y serena de la Revolución. Con la excelsa fugacidad del relámpago desgarramos al caos pavoroso de la intriga latente en medio de la ruidosa tempestad generada por el cálculo de nuestros enemigos de siempre...de pie honradamente, -- justicieramente, fustigamos ineptitudes lacayezcas y patronatos -- fatídicos. A la altura del deber, siempre proclamamos verdades. Un deber éste que nos comprometemos francamente a seguir cumpliendo, a trueque de los desengaños más intensos y de las envidias -- más venenosas. Los jacobinos fraternos y los clásicos oportunos, nos hablarán siempre de la Revolución. Las manos francas que con entusiasmo estrechamos, los corazones nobles con que nos confundimos, las conciencias que nos comprendieron sabrán siempre de nuestra lealtad, de nuestra rectitud y de nuestra firmeza...Al terminar la brega, a la que llevamos actividades indiscutibles y entusiasmos triunfantes, nos sentimos satisfechos de haber llevado -- con virilidad sobre los hombros el peso de una empresa de amor y de bien que negaron al pueblo los egoístas sin fe, sin convicción y sin patriotismo . (39)

Conclusiones.

Heriberto Jara fue un revolucionario, luchador por los intereses de los obreros que hizo una aportación fundamental a la causa de los derechos sociales del trabajo. Su aguda sensibilidad, su espíritu de rebeldía ante las grandes injusticias; las influencias del liberalismo social mexicano, del pensamiento magonista y de las ideas socialistas fueron elementos fundamentales en su formación ideológico-política. Su concepto avanzado de justicia social, en el que se vinculan estrechamente la defensa de la independencia y los derechos nacionales, con la emancipación del trabajo, contribuyó a definir la filosofía social de la Revolución Mexicana.

El análisis de la obra del general Jara en la revolución mexicana implica el considerar una serie de aspectos que influyeron en la formación de su pensamiento avanzado. Factores que abarcan el ámbito familiar, social, político, militar y cultural.

Heriberto Jara nace en el seno de una familia tradicional; - su padre desempeñaba el oficio de valuador de terrenos. En sus primeros años recibe de su madre los principios cristianos de la religión católica. No obstante, cursa sus estudios primarios en la Escuela Modelo de Orizaba, ejemplo de educación laica, enseñanza objetiva y opuesta al dogma. Hay que recordar que por esos años el estado de Veracruz vivía, en comparación con el resto del país, una relativa prosperidad económica que se manifestaba en -

su millón de habitantes que le hacía el estado más poblado de la República; en que la realidad social no alcanzaba las terribles desigualdades de otras partes de México; en la diversidad de los recursos naturales y el desarrollo industrial alcanzado; en el ambiente de mayor libertad política y cultural que Veracruz heredaba de su propia historia. En esas condiciones, Heriberto Jara recibió una buena educación que le permitió contar con los elementos básicos para el desarrollo ulterior de su espíritu crítico.

Su ingreso en el año de 1892 al Instituto Científico y Literario de Pachuca, bastión de las ideas liberales, acrecentó su formación y despertó en él la inquietud social. Siendo estudiante participó activamente en la lucha contra las arbitrariedades del gobierno de Porfirio Díaz ingresando por ello varias veces a la prisión, junto con su compañero de estudios Alfonso Cravioto. Después de terminar su carrera de tenedor de libros, se trasladó a Orizaba, y en la fábrica textil de Río Blanco ingresó a trabajar desempeñando su oficio en la tienda de raya, lo que le permitió vivir de cerca la explotación de que eran objeto los obreros.

El contacto que estableció desde 1902 con los hermanos Flores Magón a través del periódico Regeneración, ensanchó y profundizó sus concepciones políticas y sociales. Poseído de un apasionado sentido de liberación en contra de la dictadura, empezó su militancia clandestina en las filas del magonismo. Jara reconocía que su participación clandestina había sido el único recurso que dejaba la dictadura, pues "la lucha abierta...siempre era ah-

gada y eran pocos los resultados en relación con los sacrificios", además

como en las revoluciones de todo el mundo, se recurría como táctica preparatoria para la lucha armada, al clandestinaje, y aún éste era peligroso por los miles de sabuesos a sueldo y de viles soplones gratuitos de que disponen los opresores. (1)

La influencia que tuvieron en la formación de su pensamiento revolucionario, el liberalismo social de la Reforma y las ideas magonistas, fueron determinantes para que entendiera el carácter social que debería tener la lucha revolucionaria, sin el cual -- ninguna revolución popular podría considerarse victoriosa. Al igual que Ricardo Flores Magón, Jara pensaba que las revoluciones no las hacen los individuos sino el pueblo. La Revolución Mexicana no luchó en contra o en favor de tal o cual personaje -- sino por satisfacer las necesidades de las grandes masas del pueblo trabajador.

La huelga de los obreros textiles de Río Blanco en la que Jara participó como activista del magonismo, enriqueció su concepción de la lucha revolucionaria y templó su ánimo combativo. En las entrañas mismas de la sociedad porfirista fermentaba el futuro, ahí estaba Jara, afilando sus ideas políticas en favor de los derechos sociales del trabajo.

(1) BRAVO Izquierdo, Donato. op. cit. p. 4.

La aparición en la escena pública del libro de Madero La Sucesión Presidencial en 1910 y la campaña de propaganda política que realizó por varios estados del país con el objeto de organizar un partido que por la vía constitucional se pudiera enfrentar a la dictadura en la campaña presidencial de 1910 proponiendo como reivindicación fundamental el respeto al voto y la no reelección, levantó una ola de inquietud política en varios sectores de la sociedad. En los círculos de la intelectualidad mexicana, principalmente aquellos de clase media, se respiraba un ambiente de agitación motivado por las declaraciones que Porfirio Díaz había hecho a la revista norteamericana Pearson's Magazine en 1908, en la que aceptaba el reto de la lucha democrática y -- anunciaba que toleraría la actuación de partidos políticos.

Desde 1909 Heriberto Jara tomó contacto con Madero y se convirtió en un activo propagandista de las ideas maderistas organizando en la ciudad de Orizaba el club antirreeleccionista "Ignacio de la Llave". Jara y su entrañable amigo Camerino Z. Mendoza intervinieron como oradores en varios mítines, defendiendo el derecho que les otorgaba la Constitución de participar en la lucha electoral y exigiendo a las autoridades competentes el respeto a las garantías individuales consagradas en la Constitución de 1857. Su militancia en el maderismo lo llevó a sufrir varias detenciones, permaneciendo preso algunos meses en las terribles tierras de Valle Nacional.

Al triunfo de la revolución maderista en 1911 que culminó --

con la firma de los tratados de Ciudad Juárez, las desaveniencias entre los revolucionarios y la política de Madero se pusieron de manifiesto. Madero, tenía una idea de la revolución restringida fundamentalmente al aspecto político; por su parte Heriberto Jara al igual que otros revolucionarios, por su origen, su experiencia magonista y su actividad militar que lo había puesto en contacto directo con las necesidades del pueblo, tenía un concepto más amplio de lo que debería ser la revolución. El ánimo conciliador de Madero y la concepción legalista de Jara, contribuyeron a que las discrepancias políticas se encaminaran por el camino del diálogo. Esto se explica por la gran influencia que tenía en Jara, la vieja tradición legislativa de México, inaugurada por Morelos en el Decreto Constitucional de Apatzingan en 1814 que establecía que "la buena ley es superior a todo hombre" (2) y que ha representado un arma poderosa en la conformación de la Nación. La política de conciliación de Madero, el desplazamiento de los elementos revolucionarios del gobierno, el licenciamiento de las fuerzas que habían contribuido al triunfo de la causa, así como, la misma concepción que tenía del Estado democrático, facilitaron las actividades contrarrevolucionarias. Sus ideas liberales sobre la democracia y la vida social lo incapacitaron para profundizar la revolución, y en contrapartida, las fuerzas del anti

(2) LEMOINE Villicaña, Ernesto. Morelos su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965. p.117.

guo régimen que habían quedado en pie desplegaron una intensa -- campaña en contra de la revolución y de los revolucionarios, uti lizando para ello su poderío económico y su experiencia política.

El ambiente democrático que propició y respetó el gobierno -- de Madero, se reflejó claramente en la composición de la XXVI le gislatura, ya que fue escenario de una intensa lucha política e ideológica entre la revolución y la contrarrevolución. Se puede afirmar que en esa legislatura se prefiguraron algunas líneas -- del pensamiento social de la revolución. Heriberto Jara partici p ó como diputado obrero de la región textil de Orizaba. El pa- ppeel desempeñado por él en la defensa de la primera iniciativa de ley federal que registra la historia laboral mexicana fue de su- ma importancia. La discusión de la ley obrera puso de manifies- to las dos grandes corrientes de pensamiento sobre la concepción del Estado: la que lo conceptúa como rector de la vida económica y regulador de la riqueza generada por el trabajo; y aquella que conservando la tradición liberal de la segunda mitad del siglo - XIX, lo limitaba a vigilar el libre juego de la oferta y la de- manda entre los factores de la producción. La primera defendida por Heriberto Jara y los diputados representantes de las clases medias avanzadas como Jesús Urueta, José N. Macías y Luis Cabre- ra, y la segunda por los diputados portavoces de los intereses - del viejo régimen y del capital como Francisco Elguero, José Ma- riano Pontones, Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, José Castellot - Jr. y Querido Moheno. Esta experiencia legislativa fue para He-

riberto Jara una gran enseñanza, la que más tarde, con la madurez que da la experiencia la desarrollaría en el Congreso Constituyente de 1917.

En la derrota del maderismo influyeron diversos factores de importancia entre los que se contaron la ausencia de un partido revolucionario orgánicamente estructurado que uniera a los partidarios de la revolución y le permitiera avanzar en la realización de las urgentes reformas sociales que las masas participantes le exigían; la madurez política de los grupos actuantes, la supervivencia de grandes fuerzas del viejo régimen y la injerencia económica y política de los Estados Unidos. La revolución maderista fue, sin embargo, una etapa decisiva en el proceso de la Revolución.

Con la gran experiencia acumulada en su activa vida revolucionaria, y consciente de la dura batalla que se le esperaba a las fuerzas revolucionarias frente a la dictadura huertista, en el verano de 1913 Jara se une a las filas del constitucionalismo.

El constitucionalismo representó en esos momentos la defensa del principio constitucional en contra de la dictadura militar de Victoriano Huerta. Venustiano Carranza organizó un ejército que por la cercanía con la frontera con los Estados Unidos y la misma política que asumió el gobierno de Washington hacia los revolucionarios pudo pertrecharlo de armas y municiones. Posteriormente, avanzada la lucha armada, los impuestos obligatorios

y el control sobre los ingresos del petróleo representaron importantes fuentes de dinero. La mayoría de los hombres que ocuparon cargos militares o desempeñaron funciones administrativas o de gobierno tenían experiencia política y conciencia de la necesidad de realizar reformas sociales.

La propia experiencia de la revolución; la decisiva participación popular; el radicalismo ideológico de hombres como Heriberto Jara, Francisco J. Múgica, Salvador Alvarado, Esteban Baca Calderón entre otros; el impulso dado por los planteamientos sociales avanzados de la Convención de Aguascalientes, y las presiones del zapatismo y del villismo fueron factores determinantes para que la revolución configurara su contenido social.

La firmeza con que el general Jara defendió la integridad del territorio nacional ante las amenazas del imperialismo norteamericano e inglés, muestra cómo la revolución tenía conciencia de que la lucha reivindicadora de los derechos sociales estaba íntimamente ligada a la defensa de la soberanía y la independencia nacionales. Ese doble carácter de la Revolución Mexicana, como revolución nacional y revolución social se forjó en la lucha misma.

En la medida en que se consolidó y maduró en las diferentes corrientes revolucionarias la conciencia de la necesidad de que para derrocar a la dictadura huertista se tenía que ofrecer al pueblo ya no tan sólo reformas políticas, sino económicas y so-

ciales que cambiaran las relaciones sociales y de producción entonces imperantes y elevaran el nivel de vida del pueblo, se cimentó la ideología de la Revolución Mexicana. La participación de hombres de la talla de Heriberto Jara, con clara conciencia social, conocedor de las experiencias históricas de otras naciones (especialmente de la Revolución Francesa) de amplia cultura y de un acentuado espíritu de rectitud y honestidad, fueron fundamentales para que la voz del pueblo trabajador fuera escuchada y tomada en cuenta. Pero no sólo limitó su actividad a representar el sentir de la clase obrera, sino que también alentó su participación en la revolución. Numerosos obreros de las fábricas textiles de Orizaba y de otras partes del país, formaron los batallones rojos, que a la vez que luchaban con las armas en la mano, promovían la organización sindical de los trabajadores en defensa de sus propias reivindicaciones.

El desempeño del puesto de gobernador del Distrito Federal - en septiembre de 1914, le brindó la oportunidad de poner en práctica sus ideas en favor de la clase obrera al decretar la jornada de trabajo en nueve horas, el descanso dominical y medidas de protección a la mujer trabajadora. La ocupación de los puestos de gobernadores provisionales por militares revolucionarios, hicieron posible la puesta en práctica de las reformas sociales -- que posteriormente obligaron al Primer Jefe a respetarlas y aún a consagrarlas en la Constitución.

Con la participación de Heriberto Jara en el Congreso Consti

tuyente de Querétaro como diputado obrero de la región textil de Orizaba, culminó una etapa en el desarrollo revolucionario de su vida política al defender y ganar la batalla por consagrar en la Constitución los derechos sociales de los trabajadores contra -- los diputados moderados que sostenían el concepto liberal que se limitaba a establecer como garantía individual la libertad de -- trabajo y que propugnaba que el derecho del trabajo se reglamentara por leyes secundarias. En esas históricas sesiones, Heriberto Jara se mostró como el luchador obrero con más clara visión de los problemas laborales y del papel que la clase obrera desempeña en el desarrollo social.

Con la elaboración del Artículo 123 constitucional, la revolución reconoció las más altas aspiraciones de las masas trabajadoras y estableció un nuevo tipo de derecho, el derecho social. Así quedó plasmado en la Constitución de 1917 un título especial llamado "del Trabajo y Previsión Social" en donde, sobre las garantías individuales, se estipularon los derechos sociales de -- las clases trabajadoras. La aprobación de este artículo representó una victoria para el ala llamada jacobina del Congreso.

La participación de Jara y de otros diputados radicales fue fundamental también, para establecer los derechos nacionales y -- sociales en el Artículo 27 constitucional, que además sujeta la propiedad privada a las modalidades que dicte el interés de la -- nación.

La Constitución de 1917 definió el carácter del nuevo Estado mexicano: Estado nacional porque integra políticamente a la nación, encarna su soberanía y garantiza su independencia; Estado social de derecho porque encuentra fundamento en los derechos sociales y los tutela. Pero no se trata de características que operen por separado sino que se interrelacionan y se condicionan mutuamente: en México el Estado sólo puede cumplir sus tareas nacionales si ejerce los derechos económicos de la nación, entre ellos la rectoría sobre la vida económica, condición material, que le permite garantizar los derechos sociales. Correlativamente es el ejercicio de su papel tutelar de los derechos sociales el que le otorga la fuerza política para desempeñarse como Estado nacional independiente.

Los constituyentes, más avanzados del Congreso, intuyeron -- con claridad el carácter peculiar de la nación mexicana, forjada no como las grandes naciones europeas a partir de la hegemonía económica e ideológica de la burguesía, sino en la lucha contra la opresión colonial en las que las masas desempeñaron un papel de gran importancia que dejó honda huella social.

En los países con pasado colonial, la lucha por la nación, -- por consolidar la independencia y acrecentar la soberanía, está estrechamente unida a las reivindicaciones por los derechos sociales. La desigualdad económica, el atraso social, las deformaciones del aparato productivo, la supervivencia de instituciones coloniales, generan injusticia social, falta de cohesión interna,

vulnerabilidad institucional y fragilidad política; en esas condiciones la soberanía se restringe y la independencia y la integridad de la nación se ven amenazadas.

La lucha social de la clase trabajadora está indisolublemente ligada a la lucha por definir y concretar un proyecto nacional. Su ubicación en el proceso productivo la sensibiliza sobre la defensa del patrimonio nacional amenazado por el saqueo sistemático de las grandes potencias imperialistas. El trabajador defenderá su fuente de trabajo, sus conquistas alcanzadas, su patrimonio familiar del embate de las fuerzas del capital y se aliará con el Estado de origen revolucionario como la única institución que por mandato constitucional tiene el deber de proteger sus intereses. Esta concepción de la alianza entre el movimiento obrero y el Estado fue defendida y apoyada por Heriberto Jara. Años más tarde, cuando la revolución entra en su etapa constitucional, el general Jara será un activo impulsor de esta alianza y a la vez un crítico de las deformaciones y desviaciones del proceso social. Públicamente, como escritor denunció las desviaciones de la revolución y los revolucionarios y fue un luchador infatigable en favor de la rectoría del Estado en la economía como elemento fundamental para el logro de la independencia económica y la justicia social.

Su nacionalismo revolucionario lo llevó a ser un activo militante en favor de la paz y los derechos nacionales de los pueblos oprimidos por el colonialismo y por el imperialismo.

La vida política de Heriberto Jara fue muy rica en aportaciones que tocan problemas sobre el Estado, la Nación, el papel que la clase trabajadora desempeña. Estos temas poco estudiados en la actualidad, requieren ser tratados con mayor rigor. Es en ese sentido que la participación política de Heriberto Jara brinda una serie de posibilidades para un ulterior análisis histórico.

B I B L I O G R A F I A

- ABAD Santillán, Diego de Ricardo Flores Magón. México. Editorial Grupo Cultural Ricardo Flores Magón, 1925.
- AGUIRRE Benavides, Luis. De Francisco I. Madero a Francisco Villa: Memorias de un revolucionario. México. Talleres del Bosque, 1966.
- ALESSIO Robles, Miguel. Historia Política de la Revolución. México. Ediciones Botas, 1946.
- ALPEROVICH M.S. y Rudenko. La Revolución Mexicana de 1910-1917 y la Política de los Estados Unidos. México. Fondo de Cultura Popular, 1960.
- AMAYA, Juan Gualberto. Madero y los auténticos revolucionarios de 1910. México. s.e. 1946.
- Venustiano Carranza, caudillo Constitucionalista. México. s.e. 1947.
- AMAYA C, Luis Fernando. La Soberana convención revolucionaria, 1914-1916. México. Editorial Trillas, 1966.
- Análisis Ideológico de la Revolución Mexicana 1910-1917. México. Partido Revolucionario Institucional, 1972.
- ANAYA Ibarra, Pedro María. Precursores de la Revolución Mexicana. México. Secretaría de Educación Pública, 1955.
- Antología Literaria. Recopilación de Discursos, artículos y Poemas. México. Partido Revolucionario Institucional, 1972.
- ARAIZA, Luis. Historia del movimiento obrero mexicano. México. Editorial Casa del Obrero Mundial.

ARAQUISTAIN, Luis. La Revolución Mejicana: sus orígenes, sus
sus hombres, su obra. Madrid. Cía. Ibero-Ame-
ricana de Publicaciones, 1929.

ARENAS Guzmán, Diego. La Revolución tiene la palabra: historia
de la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatu-
ra. México. Editorial Instituto Nacional de -
Estudios Históricos de la Revolución Mexicana*,
1961. (vol. I y II)

Radiografía del Cuartelazo 1912-1913. México.
INEHRM, 1969.

BARRAGAN Rodríguez, Juan. Historia del ejército y de la Revolu-
ción Constitucionalista. México. Editorial --
Stylo, 1946.

BASSOLS Batalla, Narciso. La Revolución Mexicana; cuesta abajo.
México. s.e. 1960.

El pensamiento político de Alvaro Obregón. Mé-
xico. Ediciones El Caballito, 1976.

BLANQUEL Franco, Eduardo. El pensamiento político de Ricardo -
Flores Magón, precursor de la Revolución Mexica-
na. México. UNAM, Facultad de Filosofía y Le-
tras, 1963. (tesis profesional)

BOJORQUEZ, Juan de Dios. Crónicas del Constituyente. México.
Ediciones Botas, 1938.

Forjadores de la Revolución Mexicana. México.
INEHRM, 1960

BONILLA, Manuel Jr. El Régimen maderista. México. Editorial
Arana, 1962.

* (En adelante INEHRM)

- Diez años de Guerra. México. Fondo para la -- historia de las ideas revolucionarias en México, 1976.
- BRAVO Izquierdo, Donato. Un soldado del Pueblo. Puebla. Editorial Periodística, 1964.
- BRECEDA, Alfredo. México revolucionario, 1913-1917. Madrid. - Editorial Artística Cervantes, 1920. V.I.
- BULNES, Francisco. El verdadero Díaz y la Revolución. México. Eusebio Gómez de la Fuente, 1920.
- CALERO, Manuel. Cuestiones electorales. México. Imprenta de Ignacio Escalante, 1908.
- CAMARILLO Domínguez, Rodolfo. Gral. Camerino Z. Mendoza 1879-1979. Xalapa. Gobierno del Estado de Veracruz, 1979.
- CASTANON, Jesús y Morales Jiménez, Alberto. Cincuenta Discursos Doctrinarios en el Congreso Constituyente de la Revolución Mexicana 1916-1917. México. INEHRM, 1967.
- CERVANTES, Federico. Francisco Villa y la Revolución Mexicana. México. Ediciones Alonso, 1960.
- CLARK, Marjori Ruth. La organización obrera en México. México. Ediciones ERA, 1979.
- COCKCROFT, James D. Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana. Siglo XXI Editores, 1971.
- COSIO Villegas, Daniel. Historia Moderna de México. El Porfiriato. la. parte. México. Editorial Hermes, 1970.
- CUE Canovas, Agustín. Ricardo Flores Magón, La Baja California y los Estados Unidos. México. Libro-Mex, 1957.

Constitución y Liberalismo. México. Secretaría de Educación Pública, 1963.

CUMBERLAND, C. Charles. La Revolución Mexicana, los años constitucionalistas. México. Fondo de Cultura Económica, 1975.

Madero y la Revolución Mexicana. México. Siglo XXI Editores, 1981.

CHAVEZ Orozco, Luis y Florescano, Enrique. Agricultura e Industria textil en Veracruz siglo XIX. Jalapa. Universidad Veracruzana, 1965.

De como vino Huerta y como se fue. México. Ediciones El Caballito, 1978.

DE LA CUEVA, Mario El nuevo derecho mexicano del trabajo. México. 1975.

DE LA MADRID Hurtado, Miguel. Legislación Obrera. México. Partido Revolucionario Institucional.

DIAZ Soto y Gama, Antonio. La Revolución del sur y Emiliano Zapata, su caudillo. México, 1960.

La Cuestión Agraria en México. México. Ediciones El Caballito, 1976.

ESTRADA, Roque. La Revolución y Francisco I. Madero. Guadalajara. Imprenta Americana, 1912.

FABELA, Isidro. Historia diplomática de la Revolución Mexicana. México. Fondo de Cultura Económica, 1958-1959.

FABELA, Isidro y Josefina E. de Fabela. Documentos históricos de la Revolución Mexicana. México. Editorial Jus, 1965-72.

- FERNANDEZ Guell, Rogelio. Episodios de la Revolución Mexicana. México. Imprenta Trejos Hnos, 1914.
- FERRER Mendiola, Gabriel. Historia de la Revolución Mexicana. México. Ediciones El Nacional, 1956.
- Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917. México. INEHRM, 1957.
- FLORES Magón, Ricardo. Semilla Libertaria. México. Grupo Cultural Ricardo Flores Magón, 1923.
- Epistolario Revolucionario e íntimo. México. - Grupo Cultural Ricardo Flores Magón, 1925.
- La Revolución Mexicana. México. Colección No. 70. Editorial Grijalbo, 1970.
- FOWLER Hether. Movilización campesina en Veracruz 1920-1935. - México. Siglo XXI Editores, 1979.
- FUENTES Díaz, Vicente. La Revolución de 1910 en el Estado de - Guerrero. México, 1960.
- Los partidos políticos en México. México. Editorial Altiplano, 1969.
- FUENTES Mares, José. La Revolución Mexicana. Memorias de un es pectador. México. Editorial J. Mortiz, 1971.
- GAMEZ, Atenedoro. Génesis de la Revolución en el Estado de Pue bla. México. INEHRM, 1960.
- GARCIA Díaz, Bernardo. Un pueblo fabril del porfiriato: Santa Rosa, Veracruz. México. Sep Ochenta. Fondo - de Cultura Económica, 1981.

- GARCIA Granados, Ricardo. Historia de México de la restauración de la república en 1867 hasta la caída de Huerta. México. Editorial Jus, 1956.
- GASTELUM, Bernardo J. La Revolución Mexicana, interpretación - de un espíritu. México. Editorial Porrúa, 1966.
- GAVIRA, Gabriel. General de Brigada Gabriel Gavira: su actuación político-militar revolucionaria. México. Imprenta Bosque, 1933.
- GIL Olivo, Ramón. "El Partido Liberal Mexicano y la huelga de Río Blanco" en Historia Obrera. México. Centro de estudios históricos sobre el movimiento obrero, No.6.
- GILLY, Adolfo. La Revolución Interrumpida: México 1910-1920. México. Editorial El Caballito, 1971.
- GOMEZ Marte, R. Las comisiones agrarias del sur. México. Librería de México, 1961.
- GONZALEZ Garza, Federico. La Revolución Mexicana: Mi contribución Política literaria. México. Imprenta Bosque, 1936.
- GONZALEZ Marín, María Luisa. Lucha Social en el campo durante el porfiriato. México. UNAM, Facultad de Economía, 1978. (Tesis profesional)
- GONZALEZ Navarro, Moisés. Las huelgas textiles en el porfiriato. Puebla. J.M.Cajica, 1970.
- GONZALEZ Ramírez, Manuel. Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana. México. Fondo de Cultura Económica, 1954-1959.
- La Revolución social en México. México. Fondo de Cultura Económica, 1974.

- GUZMAN, Martín Luis. Memorias de Pancho Villa. México. Ediciones Botas, 1939.
- El Aguila y la Serpiente. México. Compañía General de Ediciones, 1967.
- HART, M. John. El anarquismo y la clase obrera mexicana 1860-1931. México. Siglo XXI Editores, 1980.
- HERMIDA, J. Angel. Acayucan y Río Blanco, gestas precursoras de la Revolución. Jalapa. Gobierno del Estado de Veracruz, 1964.
- HERNANDEZ Pérez, Alfonso. Vida y obra de los agraristas veracruzanos. Jalapa. Gobierno del Estado de Veracruz, 1980.
- HERRERA, E. Celia. Francisco Villa ante la historia. México. - Editorial Libros de México, 1964.
- JARA, Heriberto. "A los 50 años la Constitución Política de 1917" en Por el Camino de un México Nuevo. México. Edición Cámara de Diputados, 1967.
- KAPLAN, Samuel. Combatimos la tiranía. México. Talleres Gráficos de la Nación, 1958.
- KATZ, Friederich. "Alemania y Francisco Villa" en Historia Mexicana. No.12. México. El Colegio de México, julio-sept. 1962.
- La Guerra secreta en México. México. Ediciones ERA, 1982.
- KEREMENTIS, Dawn. La Industria Textil mexicana en el siglo XIX. México. Sep Setenta. Secretaría de Educación Pública, 1973.
- LANGLE Ramírez, Arturo. El ejército villista. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1961.

- LEFEBVRE, Georges. 1789: Revolución francesa. Barcelona. Editorial Laia, 1981.
- LIMANTOUR, José Yves. Apuntes sobre mi vida pública. México. Editorial Porrúa, 1965.
- LIST Arzubide, Armando. Apuntes sobre la prehistoria de la Revolución. México. s.e. 1958.
- LOMBARDO Toledano, Vicente. La Libertad Sindical en México. México. Editorial Universidad Obrera de México, 1962.
- MAC GREGOR Zárate, Josefina. La XXVI Legislatura un episodio - en la historia legislativa de México. México. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1976. (Tesis profesional)
- MADERO, Francisco I. La Sucesión Presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático. México. Partido Revolucionario Institucional, 1981.
- MAGANA, Gildardo. Emiliano Zapata y el agrarismo en México. México. Editorial Ruta, 1952. Tomo V.
- MANCISIDOR, Anselmo. Viví la Revolución. México. Talleres -- Gráficos de la Nación, 1959.
- Sucedió en la Revolución. México. Talleres -- Gráficos de la Nación, 1962.
- Heriberto Jara. Jalapa. Gobierno del Estado de Veracruz, 1978.
- MANCISIDOR, José. Historia de la Revolución Mexicana. México. Editores Mexicanos, 1969.
- "Frontera junto al mar" en Obras Completas. Jalapa. Gobierno del Estado de Veracruz, 1979.

- MANERO, Antonio. El antiguo régimen y la Revolución. México. Tip. La Europea, 1911.
- MANZANO, Teodomiro. Instituto Científico y Literario del Estado de Hidalgo. México. s.e. 1919.
- MAPLES Arce, Manuel. El movimiento social en Veracruz. Jalapa. Secretaría General del Estado, 1927.
- Soberana Juventud. Madrid. Editorial Plenitud, 1967.
- MARIA Y CAMPOS, Armando de. Música, crónica biográfica. México, Ediciones Populares, 1939.
- La vida del general Lucio Blanco. México. INEHRM, 1963.
- MARIATEGUI, Carlos José. México y la Revolución. Materiales - de cultura y divulgación, No.3. Partido Revolucionario Institucional.
- MARQUEZ Sterling, M. Los últimos días del presidente Madero: - mi gestión diplomática en México. La Habana. Imprenta El Siglo XX, 1917.
- MARTINEZ, Francisco de la. Heriberto Jara. México. Editorial Diálogo, 1964.
- MARTINEZ NÚÑEZ, Eugenio. Juan Sarabia. México. INEHRM, 1960.
- MAYTORENA, José N. Algunas verdades sobre el general Alvaro -- Obregón. s.e. Los Angeles, 1919.
- Memorias de Victoriano Huerta. México. Ediciones Vértice, 1957.
- MENDIETA y NÚÑEZ, Lucio. El problema agrario de México desde - su origen hasta la época actual. México. Im-- prenta Mundial, 1923.

- MEYER, Eugenia. Conciencia histórica norteamericana sobre la -
revolución de 1910. México. Instituto Nacio--
nal de Antropología e Historia, 1970.
- MEYER, Jean. "Los obreros en la Revolución Mexicana: Los bata-
llones Rojos" en Historia Mexicana. México.
El Colegio de México, julio-sept, 1971.
- MOHENO, Querido. ¿Hacia donde vamos? México. Talleres de Ila
ra, 1908.
- MOLINA Enríquez, Andrés. Los grandes problemas nacionales. Mé-
xico. Imprenta A. Carranza e Hijos, 1909.
- OBREGON, Alvaro. Ocho mil kilómetros en campaña. México. Fon-
do de Cultura Económica, 1973.
- OROZCO, Wistano Luis. Legislación y Jurisprudencia sobre terre-
nos baldíos. México. s.e. 1895.
- PALAVICINI, Félix F. Mi vida revolucionaria. México. Edicio-
nes Botas, 1937.
- Los Diputados. México. Fondo para la historia
de las ideas revolucionarias en México, 1976.
- PALOMARES, Justino N. La invasión yanqui en 1914. México. --
s.e. 1940.
- PANI, Alberto J. Una encuesta sobre educación popular. México.
Departamento de Aprovisionamientos Generales, -
Dirección de Talleres Gráficos, 1918.
- PASQUEL, Leonardo. La Revolución en el estado de Veracruz. Mé-
xico. INEHRM, 1971.
- PRIDA, Ramón. De la dictadura a la anarquía. México. Edicio-
nes Botas, 1958.

- PUENTE, Ramón. Pascual Orozco y la revuelta de Chihuahua. México. Eusebio Gómez de la Puente, 1912.
- QUINTANA, Miguel A. Estevan de Antuñano. México. Secretaría de Hacienda, 1957.
- QUIRK, Robert E. La Revolución Mexicana 1914-1915. La Convención de Aguascalientes. México. Editorial Azteca, 1962.
- RAMIREZ Lavoignet, David. Los Constituyentes. Jalapa. Gobierno del Estado de Veracruz, 1979.
- RAMIREZ Plancarte, Francisco. La ciudad de México durante la Revolución Constitucionalista. México. Editorial Botas, 1941.
- REED, John. México Insurgente. La Habana. Ediciones Vencemos, 1965.
- RIUS Facius, Antonio. De don Porfirio a Plutarco. Historia de la C.J.M. México. Editorial Jus, 1958.
- ROMERO Flores, Jesús. Historia del Congreso Constituyente 1916-1917. México. Editorial del Magisterio, 1978.
- ROEDER, Ralph. Juárez y su México. México. Secretaría de Educación Pública, 1967.
- ROMO Gutiérrez, Arturo. La Constitución de 1917, instrumento del cambio social su ideología. El Programa. México. UNAM, Facultad de Derecho, 1976. (Tesis profesional)
- ROSS Stanley, R. Madero. Apostol de la democracia. México. Editorial Grijalbo, 1977.

Fuentes para la Historia Contemporánea de México. Periódicos y Revista. México. Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.

- ROUAIX, Pastor. Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917. México. INEHRM, 1959.
- RUTHERFORD, John. La sociedad mexicana durante la Revolución. México. Editorial El Caballito, 1978.
- SANCHEZ Azcona, Juan. Apuntes para la historia de la Revolución Mexicana. México. INEHRM, 1961.
- SANCHEZ Azcona, Gloria. El general Antonio I. Villareal civilista de la Revolución Mexicana. México. INEHRM, 1980.
- SANTILLAN, Diego Abad de. Ricardo Flores Magón, el apóstol de la Revolución social mexicana. México. Grupo Cultural Ricardo Flores Magón, 1925.
- SILVA Herzog, Jesús. La Cuestión de la tierra. México. Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, -- 1960-1962.
- Inquietud sin tregua. México. Colegio Nacional de Economistas, 1972.
- Breve historia de la Revolución Mexicana. México. Fondo de Cultura Económica, 1980.
- SOTELO Inclán, Jesús. Raíz y Razón de Zapata. México. Editorial Comisión Federal de Electricidad, 1970.
- TARACENA, Alfonso. Mi vida en el vértigo de la Revolución Mexicana. México. Ediciones Botas, 1936.
- Madero: Vida del hombre y del político. México. Ediciones Botas, 1937.
- La verdadera Revolución Mexicana 1901 a 1911. México. Editorial Jus, 1965.

- TRUEBA Urbina, Alberto. El artículo 123. México. Editorial - Porrúa, 1981.
- TUNON, Esperanza. Huerta y el movimiento obrero. México. Ediciones El Caballito, 1982.
- TURNER, Ethel Duffy. Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano. Morelia. Editorial Eraudi, 1960.
- TURNER, John K. México Bárbaro. Ediciones del Estado de Yucatán, 1979.
- ULLOA, Berta. La revolución intervenida: Relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos, 1910-1914. México. El Colegio de México, 1971.
- La Revolución Escindida. México. El Colegio - de México, 1979. No.4.
- La Encrucijada de 1915. México. El Colegio de México, 1979. No.5.
- URQUIZO, Francisco. Tropa vieja. México. Populibros La Prensa, 1974.
- ¡Viva Madero! México. Populibros La Prensa, - 1978.
- URREA, Blas. Obras Políticas. México. Imprenta Nacional, 1921.
- VALADES, José C. Historia general de la Revolución Mexicana. México. Manuel Qusada Brandi, 1963-1967.
- Breve Historia del porfirismo. México. s.e. - 1971.
- VASCONCELOS, José. Ulises Criollo. México. Ediciones Botas, 1935.

Breve historia de México. México. Editorial - Continental, 1978.

VAZQUEZ Gómez, Francisco. Memorias Políticas, 1909-1913. México. Imprenta Mundial, 1933.

VERA Estañol, Jorge. La Revolución Mexicana: orígenes y resultados. México. Editorial Porrúa, 1957.

VILLEGAS Moreno, Gloria. "1913-1920: Lucha armada. Debate Socioeconómico y Político" en Enciclopedia de México Salvat. (manuscrito)

WOMACK, John Jr. Zapata y la Revolución Mexicana. México. Siglo XXI Editores, 1969.

Periódicos:

El Constitucional Ciudad de México, mayo-junio de 1910.

El Constituyente Ciudad de México, enero de 1917.

El Debate Ciudad de México, 1911.

El Diario del Hogar Ciudad de México, 1908-1910.

El Dictamen Veracruz, 1912-1914.

El Hijo del Ahuizote Ciudad de México, 1902.

El Imparcial Ciudad de México, 1910-1913.

El Independiente Ciudad de México, marzo-julio de 1913.

El Liberal Ciudad de México, noviembre de 1914.

La Opinión Veracruz, 1907-1913.

El Pueblo Ciudad de México, octubre de 1914.

Regeneración Ciudad de México, 1902-1903.

Revista de Revistas Ciudad de México, marzo de 1913.

La Tribuna Ciudad de México, marzo de 1913.

La Unión Veracruz, marzo de 1913.

El Voto Ciudad de México, abril de 1913.

Archivos:

Archivo General de la Nación, Ramos trabajo y gobernación.

Archivo de la Defensa Nacional, Ramos cancelados e históricos.

Archivo de Relaciones Exteriores.

Archivo de Venustiano Carranza en Conductores Mexicanos (CONDUMEX).

Archivo Heriberto Jara en Centro de Estudios sobre la Universidad,
UNAM.

Archivo Camerino Z. Mendoza en Universidad Veracruzana.

Archivo maestro Angel J. Hermida.

Archivo Universidad de Hidalgo.